



**ASFEO**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME  
FINAL**

HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO,  
DISTRITO DE EJUTLA, OAXACA.

**CUENTA PÚBLICA 2023**





**ENTIDAD FISCALIZABLE:** H. Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024.

**TIPO DE AUDITORÍA:** Financiera.

**CUENTA PÚBLICA:** Ejercicio Fiscal 2023.

## ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el “Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023”, en el cual se contempló al Municipio de **Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**.

Como resultado de lo anterior, se Ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/007/2024**, de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de **Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca** correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida Orden de Auditoría fue **notificada** legalmente el día **28 de febrero de 2024** al **C. Carlos Armando Díaz Jiménez** en su carácter de Presidente Municipal, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación comprobatoria y justificativa e información correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría Financiera número **OA/CPM/007/2024**.

Mediante escrito de fecha 11 de marzo de 2024, la Entidad Fiscalizable solicitó prórroga para presentar documentación correspondiente a la notificación, la cual fue autorizada mediante el oficio número **ASFE/OT/0693/2024** de fecha 12 de marzo de 2024.

Mediante escrito de fecha 25 de marzo de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo

legalmente concedido en la Orden de Auditoría, signado por el C. Carlos Armando Díaz Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, **presentó información y documentación** misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el mismo día **25 de marzo de 2024**.

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar** de Auditoría, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **28 de agosto de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Carlos Armando Díaz Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, como consta en el acta de notificación correspondiente.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante escrito de fecha 19 de septiembre de 2024, recibido en esa misma fecha en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Carlos Armando Díaz Jiménez, en su carácter de Presidente Municipal, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recepcionó mediante el Acta Circunstanciada levantada el **19 de septiembre de 2024**.



### NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número **ASFE/OT/0445/2024 de fecha 01 de marzo de 2024**, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría de Financiera número **OA/CPM/007/2024**, a los siguientes servidores públicos:

- C. José Miguel Márquez Sánchez: Director de Auditoría Municipal "A".
- C. Lucero Nancy Miranda Gutiérrez: Jefa de Departamento.
- C. Prisma Aremi Vega Gutiérrez: Auditor.
- C. Germán Adrián González Salgado: Auditor.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al Ente Fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

**Auditoría Financiera\***: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

\*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

### OBJETIVO

La fiscalización de la cuenta pública del H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que los

recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

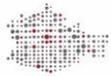
- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

### ALCANCE

<b>UNIVERSO:</b>	<b>\$88,554,222.31(Ochenta y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos veintidós pesos 31/100 M.N.).</b>
<b>Muestra:</b>	<b>\$53,243,474.89 (Cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 89/100 M.N.).</b>
<b>Alcance (%):</b>	<b>60.13%</b>

### PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

- 1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y cuenten con su documentación correspondiente.



2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró la totalidad de los recursos asignados de la Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal; asimismo, se comprobó que no transfirió recursos a otras cuentas bancarias.
3. Se verificó que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados conforme a la Ley de Ingresos municipal y que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
4. Se verificó que los bienes muebles e intangibles adquiridos se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encontraran en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que contaran con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa.
5. Se verificó que las erogaciones se ejercieron en los conceptos, programas y partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos debidamente autorizado.
6. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.
7. Se verificó que los bienes inmuebles (obra por contrato) se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se haya efectuado la retención y entero correspondiente al cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo persona, que contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se constató la amortización total del anticipo otorgado y que cumplieran con la normatividad aplicable.
8. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
9. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares para la realización de las obras públicas.
10. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
11. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
12. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
13. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
14. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
15. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que están concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
16. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

#### **INFORME FINAL DE AUDITORÍA**

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto, 134 párrafos primero, segundo



y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracción XXIII Y XXVI 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII, XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII, y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, **emite el Informe Final de Auditoría** con los siguientes resultados:

El siguiente resultado AF-01 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-01**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 integrada en la Cuenta Pública del ejercicio 2023, respecto a la subcuenta **11121 BANCOS/TESORERÍA**, se observó un saldo al 31 de diciembre de 2023 en cantidad de **\$20,998.09 (Veinte mil novecientos noventa y ocho pesos 09/100 M.N.)**, del cual no se identifica la comprobación del gasto realizado o el reintegro a la Tesorería de la Federación, como se detalla en el siguiente cuadro:*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
<b>11121-03</b>	<b>APORTACIONES (RAMO 33 FONDO IV)</b>	
11121-03-25-30000580	Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. 01720124760735 F-IV 2023.	289.09
11121-03-25-30000609	Scotiabank Inverlat, S.A. 25604872252 F-IV 2023	20,709.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$20,998.09</b>

**Incumpliendo con lo establecido en el artículo 17 primer y segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-01**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$20,998.09 (Veinte mil novecientos noventa y ocho pesos 09/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; relativas a la línea de captura para pago a la Tesorería de la Federación por el importe de \$554.00 (Quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); formato de pago de Contribuciones Federales con fecha 03 de noviembre del 2023 por el importe de \$19,923.00 (Diecinueve mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.), resumen de la declaración para pagos de aguas residuales y recibo bancario para pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales por el importe de \$19,923.00 (Diecinueve mil novecientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) realizado el 08 de noviembre del 2023, presentó póliza que contiene el registro contable realizado el 01 de julio del 2024, por concepto de pago de impuesto CONAGUA correspondiente al tercer bimestre julio y agosto del 2023; pólizas de egreso por comisiones y situaciones bancarias en cantidad de \$232.00 (Doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); estados de cuenta bancario con número 25604872252 Fondo IV de los meses de noviembre y diciembre del 2023, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2024; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-01.**

El siguiente resultado AF-02 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-02

CON OBSERVACIÓN

De la revisión y análisis a la documentación presentada por el Municipio, relativa a los registros de los ingresos ministrados por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que registró lo siguiente:

CONCEPTO	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	27,002,982.36
RAMO 33, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	34,562,676.00
RAMO 33, FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	20,716,579.64

De los cuales, se constató que los recursos ministrados fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023; además se comprobó que fueron depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023; sin embargo, se detectaron las inconsistencias detalladas en el ANEXO DAM-FC-01.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 37, 41, 70 fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 95 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

2023-OA/CPM/007/2024-SA-01

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique o aclare, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el ANEXO DAM-FC-01-SOL-01.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-02.**

El siguiente resultado AF-03 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-03

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 12 de diciembre de 2022, por un importe aprobado en cantidad de **\$71,000,970.51 (Setenta y un millones novecientos setenta pesos 51/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, se detectó que la entidad fiscalizable reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$94,610,171.36 (Noventa y cuatro millones seiscientos diez mil ciento setenta y un pesos 36/100 M.N.)**. De lo anterior, se desprende que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado con relación al Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$23,609,200.85 (Veintitrés millones seiscientos nueve mil doscientos pesos 85/100 M.N.)**; constatando que la Entidad Fiscalizable presentó las Actas de Sesión Extraordinaria de Cabildo de los meses de enero a diciembre de 2023, en las que se aprobaron las modificaciones presupuestales, 4 oficios de presentación de las Modificaciones Presupuestales del ejercicio fiscal 2023 ante la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, documentación referente a las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Aprobado y evidencia fotográfica de las publicaciones en la Gaceta Municipal de las modificaciones presupuestales de los meses de enero a diciembre de 2023; como se detalla en el siguiente cuadro:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B - A)
<b>CAPÍTULO 1000</b>				
SERVICIOS PERSONALES	18,418,549.72	14,484,247.44	14,463,615.22	-3,934,302.28
<b>CAPÍTULO 2000</b>				
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,866,163.59	12,374,486.54	11,733,809.04	3,508,322.95
<b>CAPÍTULO 3000</b>				
SERVICIOS GENERALES	13,792,428.69	28,805,678.43	28,134,342.88	15,013,249.74
<b>CAPÍTULO 4000</b>				
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	482,429.77	277,997.54	233,831.04	-204,432.23
<b>CAPÍTULO 5000</b>				
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	908,691.20	291,221.75	256,185.75	-617,469.45
<b>CAPÍTULO 6000</b>				
INVERSIÓN PÚBLICA	28,532,707.54	38,376,539.66	38,376,535.66	9,843,832.12
<b>CAPÍTULO 7000</b>				



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO (A)	PRESUPUESTO MODIFICADO (B)	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO (C)	VARIACIÓN (D = B-A)
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0.00
<b>CAPÍTULO 8000</b>				
PARTICIPACIONES	0	0	0	0.00
APORTACIONES				
<b>CAPÍTULO 9000</b>				
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>\$71,000,970.51</b>	<b>\$94,610,171.36</b>	<b>\$93,198,319.59</b>	<b>\$23,609,200.85</b>

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-03 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-04 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-04 SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas **51111-1132 SUeldo AL PERSONAL DE CONFIANZA** y **51131-1323 AGUINALDO O GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO**; se verificó la autorización de las partidas en el presupuesto de egresos, la existencia de registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo o programa, debidamente actualizados, identificados y controlados, además se encuentran respaldados con la documentación original que justifica y comprueba el gasto incurrido y cumple con la normatividad aplicable en cantidades de **\$3,637,876.35 (Tres millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos setenta y seis pesos 35/100 M.N.)** y **\$256,247.96 (Doscientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y siete pesos 96/100 M.N.)**, respectivamente.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-04 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-05 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-05 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$102,475.05 (Ciento dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 05/100 M.N.), observando la cantidad de **\$84,700.00 (Ochenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la requisición de la compra, la autorización correspondiente, los tres referentes, y la evidencia del uso o destino de los materiales, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-02**

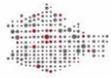
Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$84,700.00 (Ochenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL-02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-05**.



El siguiente resultado AF-06 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-06**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$84,032.00 (Ochenta y cuatro mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la autorización correspondiente, los tres referentes, y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-03**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$84,032.00 (Ochenta y cuatro mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL-03**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-06**.

El siguiente resultado AF-07 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-07**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$995,200.00 (Novecientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los productos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-04**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$995,200.00 (Novecientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$995,200.00 (Novecientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-07**.

El siguiente resultado AF-08 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-08**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PÉTREOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$695,835.00 (Seiscientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-05**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$695,835.00 (Seiscientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

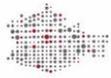
Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$695,835.00 (Seiscientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$212,085.00 (Doscientos doce mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$483,750.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-08**.

El siguiente resultado AF-09 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-09****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$446,473.65 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 65/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.****2023-OA/CPM/007/2024-PO-06**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$446,473.65 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 65/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

**(...)**

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$446,473.65 (Cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos 65/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$143,365.00 (Ciento cuarenta y tres mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$303,108.65 (Trescientos tres mil ciento ocho pesos 65/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;**

**28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-09**.

El siguiente resultado AF-10 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

**(...)****“RESULTADO: AF-10****CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$163,788.94 (Ciento sesenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, tres referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.****2023-OA/CPM/007/2024-PO-07**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$163,788.94 (Ciento sesenta y tres mil setecientos ochenta y ocho pesos 94/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL-07**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-10**.

El siguiente resultado AF-11 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-11**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN** se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$142,465.33 (Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.)** observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantiza al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-08**

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$142,465.33 (Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$142,465.33 (Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL-08**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-11**.

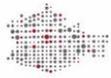
El siguiente resultado AF-12 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-12**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$130,776.92 (Ciento treinta mil setecientos setenta y seis pesos 92/100 M.N.), observando la cantidad de **\$100,776.92 (Cien mil setecientos setenta y seis pesos 92/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios*



no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, los tres referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los productos; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-09

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$100,776.92 (Cien mil setecientos setenta y seis pesos 92/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL-09**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-12**.

El siguiente resultado AF-13 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-13**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$81,964.37 (Ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 37/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la autorización correspondiente, los tres referentes, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de los materiales; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-10

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$81,964.37 (Ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 37/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$81,964.37 (Ochenta y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 37/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$26,036.90 (Veintiséis mil treinta y seis pesos 90/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$55,927.47 (Cincuenta y cinco mil novecientos veintisiete pesos 47/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL-10**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-13.**

El siguiente resultado AF-14 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-14**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2611 COMBUSTIBLES** se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,577,492.20 (Dos millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos pesos 20/100 M.N.)**, observando la cantidad de **\$2,398,295.47 (Dos millones trescientos noventa y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados, con la documentación justificativa del gasto, relativa a las bitácoras de combustible donde conste el control del suministro de combustible de las unidades propiedad del Municipio. Además, se observó que suministró combustible a vehículos que no se encuentran registrados en el inventario de bienes muebles del Municipio. Y finalmente, no se acreditó constató un pago realizado debido a que no presentó el estado de cuenta bancario; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11.***

**Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-11**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$2,398,295.47 (Dos millones trescientos noventa y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 47/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11-SOL-11.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-14.**

El siguiente resultado AF-15 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

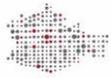
(...)

**"RESULTADO: AF-15**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$141,595.00 (Ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes, la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción, la evidencia del uso de los lubricantes y aditivos, y las bitácoras de mantenimiento vehicular; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12.***

**Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-12

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$141,595.00 (Ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$141,595.00 (Ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL-12**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-15**.

El siguiente resultado AF-16 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"**RESULTADO: AF-16**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de **\$322,899.60 (Trescientos veintidós mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes, la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del uso o destino de las prendas de trabajo; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-13

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$322,899.60 (Trescientos veintidós mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$322,899.60 (Trescientos veintidós mil ochocientos noventa y nueve pesos 60/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$38,150.00 (Treinta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$284,749.60 (Doscientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL-13**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-16.**

El siguiente resultado AF-17 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-17**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$327,524.44 (Trescientos veintisiete mil quinientos veinticuatro pesos 44/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes, la requisición para la adquisición, la autorización correspondiente y la constancia de recepción; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-14**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$327,524.44 (Trescientos***

*veintisiete mil quinientos veinticuatro pesos 44/100 M.N.), conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$327,524.44 (Trescientos veintisiete mil quinientos veinticuatro pesos 44/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$277,524.44 (Doscientos setenta y siete mil quinientos veinticuatro pesos 44/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-17.**

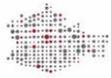
El siguiente resultado AF-18 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-18**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51281-2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de **\$120,303.59 (Ciento veinte mil trescientos tres pesos 59/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes, la requisición para la adquisición, la autorización*



correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia suficiente del uso de las prendas y artículos de protección; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-15**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$120,303.59 (Ciento veinte mil trescientos tres pesos 59/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$120,303.59 (Ciento veinte mil trescientos tres pesos 59/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL-15**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-18**.

El siguiente resultado AF-19 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-19**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$182,760.15 (Ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta pesos 15/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes, la autorización correspondiente y los tres referentes; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-16**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$182,760.15 (Ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta pesos 15/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$182,760.15 (Ciento ochenta y dos mil setecientos sesenta pesos 15/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$20,430.00 (Veinte mil cuatrocientos treinta pesos**

00/100 M.N.), en consecuencia, la cantidad de **\$162,330.15 (Ciento sesenta y dos mil trescientos treinta pesos 15/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL-16**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-19**.

El siguiente resultado AF-20 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-20**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$284,028.44 (Doscientos ochenta y cuatro mil veintiocho pesos 44/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; el requerimiento para la adquisición, la autorización correspondiente, los tres referentes, la constancia de recepción, la evidencia del uso o destino de las refacciones y las bitácoras de mantenimiento en las que se demuestre que las refacciones adquiridas fueron colocadas en los equipos de transporte propiedad del municipio. Además, se detectó que se colocaron refacciones a vehículos que no se encuentran registrados en el inventario de bienes muebles integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. También, se observó que las transacciones no se registraron en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de***

***Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-17**

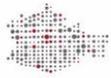
*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$284,028.44 (Doscientos ochenta y cuatro mil veintiocho pesos 44/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$284,028.44 (Doscientos ochenta y cuatro mil veintiocho pesos 44/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$119,074.55 (Ciento diecinueve mil setenta y cuatro pesos 55/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$164,953.89 (Ciento sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 89/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-20.**

El siguiente resultado AF-21 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-21

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas **51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN** y **51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidades de \$610,797.00 (Seiscientos diez mil setecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) y \$173,378.86 (Ciento setenta y tres mil trescientos setenta y ocho pesos 86/100 M.N.), observando la cantidad total de **\$784,175.86 (Setecientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 86/100 M.N.)**, debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación que garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que estime pertinentes; el requerimiento para la adquisición, la autorización correspondiente, los tres referentes, la constancia de recepción, la evidencia del uso o destino de las refacciones y las bitácoras de mantenimiento en las que se demuestre que las refacciones adquiridas fueron colocadas en los equipos de transporte propiedad del municipio. Además, se detectó que se colocaron refacciones a vehículos que no se encuentran registrados en el inventario de bienes muebles integrado en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. También, se observó que las transacciones no se registraron en el momento de su realización, por lo que los procesos administrativos no están operando en tiempo real; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-18

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$784,175.86 (Setecientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 86/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$784,175.86 (Setecientos ochenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 86/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$275,138.86 (Doscientos setenta y cinco mil ciento treinta y ocho pesos 86/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$509,037.00 (Quinientos nueve mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL-18.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 25 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-21.**

El siguiente resultado AF-22 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

"RESULTADO: AF-22

SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas **51311-3111 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA y 51311-3112 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**, se verificó la autorización de las partidas en el presupuesto de egresos, la existencia de registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo o programa, debidamente actualizados, identificados y controlados, además que se encuentran respaldados con la documentación original que justifica y comprueba el gasto incurrido y que cumplen con la normatividad aplicable en cantidades de **\$566,885.00 (Quinientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y \$1,312,657.00 (Un millón trescientos doce mil seiscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.)**, respectivamente.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-22 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-23 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-23

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad de arrendamiento, la autorización correspondiente y la evidencia del servicio arrendado; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-19**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-19-SOL-19**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-23**.

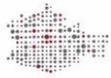
El siguiente resultado AF-24 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-24

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones



disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y la autorización correspondiente para la contratación; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20**.

**Veinticuatro días.**

**Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-20**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-20-SOL-20**.

**Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-24**.

El siguiente resultado AF-25 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-25**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$5,987,000.00 (Cinco millones novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria referente al Comprobante Fiscal Digital por Internet, ni con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad del arrendamiento, la autorización correspondiente, y la evidencia del servicio arrendado; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21**.

**Incumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-21**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$5,987,000.00 (Cinco millones novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$5,987,000.00 (Cinco millones novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-21-SOL-21**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-25**.

El siguiente resultado AF-26 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-26

CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$88,300.00 (Ochenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, observando que el registro contable y presupuestario no se encuentra soportado con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la autorización correspondiente y la evidencia del uso o destino del servicio contratado; como se muestra a continuación:*

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA: 01720124644348		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
007853	19/12/2023	88,300.00	002282	19/12/2023	88,300.00	19/12/2023	TRANSFERENCIA SPEI CLAVE DE RASTREO: 2312299717593670461	88,300.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$88,300.00</b>			<b>\$88,300.00</b>			<b>\$88,300.00</b>

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
19/12/2023	E3223446-5555-4C8B-897B-B8C8D41BBC52	ANA BEATRIZ FILIO MARTINEZ	88,300.00	400 SILLAS METÁLICAS, 140 MESAS CUADRADAS, 6 MODULOS DE 10X6, 9 MODULOS DE 8X6, 10 LONAS DE 10X20 JARIPEO, 11 LONAS DE 1020 BAILE	88,300.00
			<b>\$88,300.00</b>		<b>\$88,300.00</b>

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

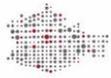
**2023-OA/CPM/007/2024-PO-22**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$88,300.00 (Ochenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; relativas a cotización de la empresa servicios logísticos, publicitarios, comerciales y deportivos global niux de fecha 23 de agosto de 2023, cotización de Ana Beatriz Filio Martínez de fecha 23 de agosto de 2023, cotización de Mane ideas innovadoras en diseño de fecha 23 de agosto de 2023; cuadro comparativo y análisis de cotizaciones de fecha 25 de agosto de 2023; solicitud de cotización; contrato de arrendamiento número de contrato: MEC/659/R-28/2023; evidencia fotográfica que demuestra el uso del servicio contratado; así mismo, presentó documentación que no le fue requerida referente a póliza de egreso, póliza diario, cuenta por liquidar certificada, comprobante electrónico de pago, Comprobante Fiscal Digital por Internet, autorización de pago, constancia de entrega-recepción de los materiales para



oficina del proveedor al municipio que demuestre la verificación física, requerimiento de arrendamiento de sillas, mesas, módulos y lonas; sin embargo, la documentación presentada, no justificó ni aclaró el procedimiento de contratación debido a que no presentó los requisitos previstos en la modalidad de contratación ni la autorización correspondiente.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-26.**

El siguiente resultado AF-27 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-27**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3311 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$626,400.00 (Seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad de la contratación, la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados referente a los entregables; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-23**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$626,400.00 (Seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**; conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$626,400.00 (Seiscientos veintiséis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-22-SOL-22.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-27.**

El siguiente resultado AF-28 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-28**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,280,839.85 (Un millón doscientos ochenta mil ochocientos treinta y nueve pesos 85/100 M.N.)**; observando la cantidad de **\$990,839.85 (Novecientos noventa mil ochocientos treinta***



y nueve pesos 85/100 M.N.), debido a que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad del servicio, la autorización correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados referentes a los entregables; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-23**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-24**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$990,839.85 (Novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 85/100 M.N.)**; conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$990,839.85 (Novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 85/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-23-SOL-23**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-28**.

El siguiente resultado AF-29 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"**RESULTADO: AF-29**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$497,000.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad para contratar el servicio y la autorización correspondiente; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-24**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

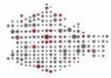
**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-25**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$497,000.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)**; conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$497,000.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$437,000.00 (Cuatrocientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-24-SOL-24**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-29**.

El siguiente resultado AF-30 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

*"RESULTADO: AF-30*

*CON OBSERVACIÓN*

*De la revisión a la sub-subcuenta 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de \$855,981.41 (Ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 41/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad de la contratación, la autorización correspondiente y la evidencia que demuestre el servicio realizado; como se detalla en el ANEXO DAM-FC-25.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-26**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$855,981.41 (Ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 41/100 M.N.); conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$855,981.41 (Ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos 41/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$315,244.40 (Trescientos quince mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$540,737.01 (Quinientos cuarenta mil setecientos treinta y siete pesos 01/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-25-SOL-25**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-30**.

El siguiente resultado AF-31 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-31

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$524,762.24 (Quinientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación comprobatoria referente al Comprobante Fiscal Digital por Internet del valor total de la operación, ni con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; las bitácoras de mantenimiento en las que se demuestre que los servicios contratados fueron realizados en los equipos de transporte propiedad del municipio, la autorización correspondiente y la evidencia que demuestre el servicio realizado. Además, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-26**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-27**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$524,762.24 (Quinientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$524,762.24 (Quinientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$35,500.00 (Treinta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$489,262.24 (Cuatrocientos ochenta y**

**nueve mil doscientos sesenta y dos pesos 24/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-26-SOL-26**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-31**.

El siguiente resultado AF-32 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

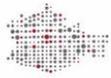
“RESULTADO: AF-32

CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$310,835.66 (Trescientos diez mil ochocientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto, relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud del servicio, la autorización correspondiente, la evidencia que demuestre el servicio realizado, las bitácoras de mantenimiento en las que se demuestre que los servicios contratados fueron realizados en los equipos de transporte propiedad del municipio. Además, se observó que no registró las transacciones en el momento de su realización; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-27**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 94 Bis C Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-28

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$310,835.66 (Trescientos diez mil ochocientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$310,835.66 (Trescientos diez mil ochocientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$160,835.66 (Ciento sesenta mil ochocientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-27-SOL-27**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **34, 42, 43, 67 y 70 fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 94 Bis C Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-32**.

El siguiente resultado AF-33 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"**RESULTADO: AF-33**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,269,437.61 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la requisición de la compra, la solicitud del servicio, la autorización correspondiente, la constancia de recepción y la evidencia del destino de los artículos adquiridos y de los actos realizados; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-28**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 94 Bis C Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-29

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$2,269,437.61 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, respecto al importe observado de **\$2,269,437.61 (Dos millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.)**, solventó la cantidad de **\$690,337.61 (Seiscientos noventa mil trescientos treinta y siete pesos 61/100 M.N.)**, en consecuencia, la cantidad de **\$1,579,100.00 (Un millón quinientos setenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.)** queda observada, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-28-SOL-28**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 94 Bis C Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado parcialmente el resultado AF-33.**

El siguiente resultado AF-34 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-34**

**SIN OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3941 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE**, se verificó la autorización de la partida en el presupuesto de egresos, la existencia de registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo o programa, debidamente actualizados, identificados y controlados, además que se encuentran respaldados con la documentación original que justifica y comprueba el gasto incurrido y que cumple con la normatividad aplicable, en cantidad de **\$1,906,214.64 (Un millón novecientos seis mil doscientos catorce pesos 64/100 M.N.)**.*

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."*

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-34 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-35 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-35**

**CON OBSERVACIÓN**

*De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil***

*pesos 00/100 M.N.), observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la necesidad de la contratación, la autorización correspondiente, la evidencia del trabajo realizado referente a los entregables; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-29.***

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria***

*Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:*

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-30**

*Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."*

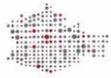
(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; sin embargo, la documentación presentada no justificó ni aclaró todas las observaciones transcritas anteriormente en cantidad de **\$130,000.00 (Ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-29-SOL-29.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-35.**



El siguiente resultado AF-36 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-36**

**CON OBSERVACIÓN**

De la revisión a la sub-subcuenta **52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA**, se constató que la entidad fiscalizable afectó al Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$99,155.00 (Noventa y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, observando que los registros contables y presupuestarios no se encuentran soportados con la documentación justificativa del gasto relativa al procedimiento de contratación en donde garantice al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; la solicitud de la ayuda, la autorización correspondiente y la evidencia que demuestre la ayuda otorgada; como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-30**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de Observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-31**

Se le requiere que presente, ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de **\$99,155.00 (Noventa y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presentó copias certificadas correspondientes a este resultado; acreditando todas las observaciones transcritas anteriormente, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-30-SOL-30**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el resultado AF-36**.

El siguiente resultado AF-37 **SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-37**

**SIN OBSERVACIÓN**

De la revisión a las sub-subcuentas **12352-03-25-F-IV/017 CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO (2023) (2023), 12353-02-25-FISMDF/016 CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA (2023) (2023), 12355-02-25-FISMDF/001 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL" (2023) (2023), 12355-02-25-FISMDF/002 "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ" (2023) (2023), 12355-02-25-FISMDF/005 "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC (2023) (2023), 12355-02-25-FISMDF/007 CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA" (2023) (2023), 12355-02-25-FISMDF/008 CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS (2023) (2023), 2355-02-25-FISMDF/009 REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL ARROGANTE JUSTO BENÍTEZ, BARRANCA LARGA, HACIENDA VIEJA, LA NORIA, NUEVO VENUSTIANO CARRANZA (2023) (2023), 12355-02-25-FISMDF/011 REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL (RASTREO) (2023) (2023)**, se verificó que se encuentran autorizadas en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, y que se efectuaron las retenciones y enteros correspondientes al cinco al millar y al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que cuentan con la documentación original comprobatoria y justificativa y que cumplen con la normatividad aplicable.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna, respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este resultado AF-37 permanece sin observaciones.

El siguiente resultado AF-38 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-38

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación técnica, contable y presupuestaria presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023**, y como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no se encuentra publicado, igualmente, no presentó evidencia de su publicación en otros medios, como la Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49** de la **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-02**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presento copia certificada de la línea de pago de derechos de fecha 04 de septiembre de 2024 para la publicación del Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023 en el periódico oficial, sin embargo, una vez realizada la consulta en la página web <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/> se constató que no se encuentra publicado.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **48 y 49 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-38**.

El siguiente resultado AF-39 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-39

CON OBSERVACIÓN

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada se verificó que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, presentó el documento denominado “**Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023**”, sin embargo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se constató que no fue publicado.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **26 A** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-03**

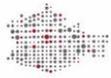
Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presento copia certificada de la línea de pago de derechos de fecha 20 de septiembre de 2023 para la publicación del Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023 en el periódico oficial, sin embargo, una vez realizada la consulta en la página web <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/> se constató que no se encuentra publicado.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-39**.

El siguiente resultado AF-40 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-40 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a la Relación de obras en proceso y terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 y los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, se constató que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, de igual manera, se constató que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública**, mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas, fue por el monto total asignado para obras públicas contratadas, excediendo el 30% del porcentaje máximo establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 párrafos primero y tercero** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-04**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presento copia certificada de oficio **"aclaratorio"** en donde manifiesta que ninguna obra fue asignada mediante la modalidad de licitación pública debido a un acuerdo del cabildo municipal y a la premura de la ejecución de los trabajos de obra, sin embargo, este argumento no justifica el incumplimiento de la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 párrafos primero y tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-40**.

El siguiente resultado AF-41 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-41 CON OBSERVACIÓN**

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieron dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$34,089,378.58 (Treinta y cuatro millones ochenta y nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 58/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango **"Mayor de 25,000,000.01 hasta 50'000,000.00"**; quedando los montos máximos de la siguiente manera:

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
25,000,000.01	50,000,000.00	459,000.00	2,295,000.00

**Fuente:** Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con base en lo anterior, se determinó que la entidad fiscalizable celebró **seis** contratos de obra pública que se encuentran por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública, como se muestra a continuación:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO O SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
1	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA" (2023)	MHCEC/028/ FORTAMUN DF/IOOU/ COP/017/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$2,867,925.67	\$2,295,000.00



NO.	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO O SIN IVA	MONTO MÁXIMO DEL ART. 89 FRACCIÓN VII PEEO 2023
2	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ" (2023)	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/002/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$2,589,248.21	\$2,295,000.00
3	"CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA" (2023)	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/003/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$3,151,009.62	\$2,295,000.00
4	"CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTA CHICHIHUALTE PEC" (2023)	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/005/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$2,924,428.07	\$2,295,000.00
5	"CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA" (2023)	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/007/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$2,599,495.97	\$2,295,000.00
6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL (RASTREO) (2023)	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/011/2023	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	\$2,457,326.61	\$2,295,000.00

**Fuente:** Relación de Obras en Proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 del Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023;** y **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-05**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presento copia certificada de oficio **"aclaratorio"** en donde manifiesta que se realizaron actas de acuerdo de cabildo de las obras para adjudicarlas mediante excepción a la licitación, sin embargo, este argumento no justifica el incumplimiento de la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023;** y **46 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

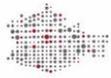
Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-41.**

El siguiente resultado AF-42 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-42 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación/autorización** de las obras, se constató que no presentó el oficio de autorización y/o aprobación y el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones, observaciones presentes en **dos** obras, que se relacionan a continuación:



NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-01	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO	MONTE DEL TORO	MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL	SAN JUAN COATECAS BAJAS	MHCEC/028/FISMDF/IDU/COP/001/2023

**Fuente:** Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción I** de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**; **4, 20 primer párrafo, 22 primer párrafo, 26 y 51 fracción IV** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-06**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de **planeación/autorización** de las obras, presento copia certificada del oficio de autorización y/o aprobación y el anexo del oficio de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones de dos obras observadas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-42**.

El siguiente resultado AF-43 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-43 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que no presentó el presupuesto de obra, la cédula de información básica y generalidades de la inversión, el calendario de ejecución, los generadores de obra, el permiso de construcción, el dictamen de factibilidad, la memoria de cálculo, memoria descriptiva, estudios de ingeniería, los planos del proyecto y especificaciones generales y particulares de Construcción, observaciones presentes en **nueve** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracción II, 185 y 197** de la **Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**; y **20, 21 y 22 fracciones I, II y III** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-07**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **programación y presupuestación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-01**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **118 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-43**.

El siguiente resultado AF-44 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

**“RESULTADO: AF-44 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que no presentó el Acta de acuerdo de Excepción a la Licitación Pública, las bases de licitación, las invitaciones a los contratistas, el acta de visita al sitio de la obra, acta de junta de aclaraciones, las propuestas técnicas y económicas de los contratistas participantes, acta de apertura de las propuestas, el dictamen de las propuestas, el acta de fallo y la invitación a la contraloría u órgano de control interno del ayuntamiento, observaciones presentes en **nueve** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **36, 42, 43, y 44 fracción IV** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-08**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **adjudicación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-02**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-44**.

El siguiente resultado AF-45 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-45 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por **el Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra,

respecto al proceso de **contratación** de las obras, se constató que no presentó el contrato de obra pública, el presupuesto de obra del contratista, las tarjetas de análisis de precios unitarios, el programa general de ejecución de los trabajos, garantía de anticipo y garantía de cumplimiento, asimismo, presentó inconsistencias en la **garantía de cumplimiento**, observaciones presentes en **nueve** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **26, 36 apartado B fracciones III y IV y 37 fracciones I y II** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-09**

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **contratación** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-03**.

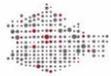
Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-45**.

El siguiente resultado AF-46 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-46 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se constató que no presentó el oficio de asignación del residente de obra del municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble, observaciones presentes en **dos** obras, que se relacionan a continuación:



NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO
OC-01	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO	MONTE DEL TORO	MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023
OC-02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL	SAN JUAN COATECAS BAJAS	MHCEC/028/FISMDF/IOU/COP/001/2023

**Fuente:** Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **60** y **61** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-10**

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de **ejecución** de la obra “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL”, presentó copia certificada del oficio de asignación del residente de obra del municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble y de la obra “CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO”, presentó copia certificada del oficio de asignación del residente de obra del municipio, el oficio de asignación del superintendente de la contratista y el escrito de la disposición del inmueble, sin embargo, el Arq. Leninguer Raymundo Carballido Morales aparece como superintendente y como residente de la obra.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **61** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-46**.

El siguiente resultado AF-47 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la **documentación comprobatoria**, se constató que no presentó el reporte fotográfico y las pruebas de laboratorio, observaciones presentes en **dos** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **56 fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; **280** y **282** del **Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

**2023-OA/CPM/007/2024-SA-11**

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la documentación comprobatoria para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-04**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **280** y **282** del **Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-47**.



El siguiente resultado AF-48 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-48 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se determinó **Falta de documentación comprobatoria**, en **dos** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-03	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO	MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023	\$3,414,197.23	DAM-VIF-05
OC-04	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN COATECAS BAJAS	MHCEC/028/FISMDF/IOU/COP/001/2023	\$1,568,133.43	DAM-VIF-06
<b>TOTAL</b>			<b>\$4,982,330.66</b>	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracciones I y III y penúltimo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de observaciones.**

**2023-OA/CPM/007/2024-PO-32**

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$4,982,330.66 (Cuatro millones novecientos ochenta y dos mil trescientos treinta pesos 66/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la falta de documentación comprobatoria para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-05 y ANEXO DAM-VIF-SOL-06**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-48**.

El siguiente resultado AF-49 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-49 CON OBSERVACIÓN**

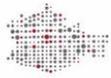
De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observó que diversos conceptos de obra en las estimaciones **no presentaron fotografías que evidencien la realización de esos trabajos**, de **cuatro** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-09	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA	MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/016/2023	\$182,629.69	DAM-VIF-07
OC-06	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS	MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/008/2023	\$520,832.69	DAM-VIF-08
OC-04	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC	MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/005/2023	\$455,276.44	DAM-VIF-09
OC-03	“CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ”	MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/002/2023	\$118,289.84	DAM-VIF-10
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,277,028.66</b>	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



**Pliego de observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-33

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,277,028.66 (Un millón doscientos setenta y siete mil veintiocho pesos 66/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la falta de evidencia fotográfica de trabajos para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-07, ANEXO DAM-VIF-SOL-08, ANEXO DAM-VIF-SOL-09 y ANEXO DAM-VIF-SOL-10.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-49.**

El siguiente resultado AF-50 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-50 CON OBSERVACIÓN**

De la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, se constató que no presentó el aviso de terminación de la obra, el acta entrega-recepción del contratista al municipio, el acta entrega-recepción del municipio a los beneficiarios, el acta entrega-recepción al responsable de su operación y mantenimiento, finiquito de los trabajos y la garantía de vicios ocultos, asimismo, presentó inconsistencias en el acta de entrega recepción del municipio a los beneficiarios, observaciones presentes en **cuatro** obras, que se relacionan en el anexo **DAM-VIF-11.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64, 65 y 66 fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Solicitud de aclaración.**

2023-OA/CPM/007/2024-SA-12

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **entrega-recepción** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-11.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado AF-50.**

El siguiente resultado AF-51 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**“RESULTADO: AF-51 CON OBSERVACIÓN**

De la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinaron **Volúmenes de obra pagados no ejecutados**, en **dos** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-09	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/016/2023	\$74,513.41	<b>DAM-VIF-12</b>
OC-05	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATIAS CHILAZOA	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/007/2023	\$43,810.65	<b>DAM-VIF-13</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$118,324.06</b>	

**Fuente:** Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **56 penúltimo párrafo** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**



Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

**Pliego de observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-34

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$118,324.06 (Ciento dieciocho mil trescientos veinticuatro pesos 06/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **Volúmenes de obra pagados no ejecutados** para atender el resultado antes transcrito, no solventando el monto de \$118,324.06 (Ciento dieciocho mil trescientos veinticuatro pesos 06/100 M.N.) como se detalla en el cuadro siguiente, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-12 y ANEXO DAM-VIF-SOL-13.**

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE ATENDIDO	NO ATENDIDO	NÚMERO DE ANEXO
OC-09	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/016/2023	\$74,513.41	\$0.00	\$74,513.41	DAM-VIF-SOL-12
OC-05	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATIAS CHILAZOA	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/007/2023	\$43,810.65	\$0.00	\$43,810.65	DAM-VIF-SOL-13
<b>TOTAL</b>			<b>\$118,324.06</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$118,324.06</b>	

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-51.**

El siguiente resultado AF-52 fue emitido en el informe preliminar de auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

**"RESULTADO: AF-52 CON OBSERVACIÓN**

De la Verificación e Inspección Física realizada a las obras incluidas en la muestra, se determinó que existen trabajos que presentan **defectos o vicios ocultos**, en **tres** obras, que se relacionan a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-05	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATIAS CHILAZOA	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/007/2023	\$67,511.30	DAM-VIF-14
OC-04	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/005/2023	\$83,626.49	DAM-VIF-15
OC-03	"CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ"	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/002/2023	\$34,305.94	DAM-VIF-16
<b>Total</b>			<b>\$185,443.73</b>	

**Fuente:** Expedientes técnicos presentados por la entidad fiscalizable.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por la anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

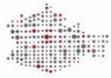
**Pliego de observaciones.**

2023-OA/CPM/007/2024-PO-35

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$185,443.73 (Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 73/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **defectos o vicios ocultos** para atender el resultado antes transcrito, no solventando el monto de \$185,443.73 (Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 73/100 M.N.) como se detalla en el cuadro siguiente misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-SOL-14, ANEXO DAM-VIF-SOL-15 y ANEXO DAM-VIF-SOL-16.**



NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	IMPORTE ATENDIDO	NO ATENDIDO	NÚMERO DE ANEXO
OC-05	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATIAS CHILAZOA	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/C OP/007/2023	\$67,511.30	\$0.00	\$67,511.30	DAM-VIF-SOL-14
OC-04	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/C OP/005/2023	\$83,626.49	\$0.00	\$83,626.49	DAM-VIF-SOL-15
OC-03	*CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ*	MHCEC/028/FAISMUN/IODU/C OP/002/2023	\$34,305.94	\$0.00	\$34,305.94	DAM-VIF-SOL-16
<b>Total</b>			<b>\$185,443.73</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$185,443.73</b>	

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el resultado AF-52.**

## DICTAMEN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Distrito de Ejutla, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-07, AF-08, AF-09, AF-11, AF-13, AF-15, AF-16, AF-17, AF-18, AF-19, AF-20, AF-21, AF-23, AF-24, AF-25, AF-26, AF-27, AF-28, AF-29, AF-30, AF-31, AF-32, AF-33, AF-35, AF-38, AF-39, AF-40, AF-41, AF-43, AF-46, AF-47, AF-51 y AF-52 contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

### ATENTAMENTE

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ**

**TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

**SIN TEXTO**

**ANEXOS**





**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-FC-01-SOL-01  
 RESULTADO: AF-02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA			
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA	INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (A)	INGRESOS SEGÚN MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (B)	DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS INGRESOS MINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS (C) = (A-B)	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ATENDIDO	NO ATENDIDO
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		\$ 4,365,769.67						
411	IMPUESTOS		1,754,317.30						
414	DERECHOS		2,049,064.57						
415	PRODUCTOS		562,387.80						
<b>4211</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>		\$ 28,909,197.00	\$ 27,002,982.36	\$ 1,906,214.64				
4211-8101001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BANCO AZTECA, S.A NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	19,145,977.00	17,239,762.36	1,906,214.64	REGISTRÓ INGRESOS SUPERIORES A LOS MINISTRADOS POR LA SEFIN	*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, EN EL QUE DESCRIBE QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PRESENTÓ UN CRÉDITO FISCAL RELACIONADO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016 Y 2021 POR EL IMPORTE DE \$6,534,048.81 SEGÚN CRÉDITO FISCAL 500-44-00-04-01-2024-08362/500-44-00-05-02 2023-0004 DEL CUAL EL MUNICIPIO PAGÓ EL 30% CORRESPONDIENTE AL IMPORTE DE \$1,906,214.64 IMPORTES QUE CORRESPONDEN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024 PARA CUBRIR EL ADEUDO DE ISR EN RELACIÓN A SU CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO FINANCIERO PARA LA DEPURACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA. *CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO FINANCIERO PARA LA DEPURACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2023. *CARTA COMPROMISO QUE ASUME EL MUNICIPIO EN RELACIÓN CON LA RECEPCIÓN DE \$1,906,214.64 COMO ADELANTO DE SUS PARTICIPACIONES CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	X	
4211-8102001	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		6,503,275.00	6,503,275.00	0.00				
4211-8103001	FONDO DE COMPENSACIONES		625,858.00	625,858.00	0.00				
4211-8104001	FOGADI		474,690.00	474,690.00	0.00				
4211-8108001	PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS ESPECIALES		239,245.00	239,245.00	0.00				
4211-8109001	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		1,003,013.00	1,003,013.00	0.00				
4211-8110001	IMPUESTOS SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		168,430.00	168,430.00	0.00				
4211-8111001	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		30,468.00	30,468.00	0.00				
4211-8112001	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTÍCULO 126		48,354.00	48,354.00	0.00				
4211-8107001	ISR SOBRE SALARIOS		669,887.00	669,887.00	0.00				
<b>42121</b>	<b>APORTACIONES</b>		\$ 55,279,255.64	\$ 55,279,255.64	\$ -				
42121-8201001	RAMO 33, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 0172 0124760577	34,562,676.00	34,562,676.00	0.00				
42121-8202001	RAMO 33, FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124760735	20,716,579.64	20,716,579.64	0.00				
<b>TOTALES</b>			<b>\$88,554,222.31</b>	<b>\$82,282,238.00</b>	<b>\$1,906,214.64</b>				

FUENTE: INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A, NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
000156	20/01/2023	17,775.05	000037	20/01/2023	17,775.05	20/01/2023	18,060.12	20/01/2023	DFC0D9D7-5370-5F45-9872-375741189928	PROVEEDORA ESCOLAR S DE R.L.	17,775.05	50 PAPEL BOND BLANCO T/CARTA 37 KG. CLASS BOND DORADO MC. SCRIBE; 2 PAQUETE C/100 CARTULINA OPALINA BLANCA T/CARTA 220 GRS COMPUSTOCK 2022; 1 PAQUETE DE PAPEL EUROCOLOR T/CARTA C/100 HOJAS COLOR AMARILLO EC0002; 1 PAQUETE DE PAPEL EUROCOLOR T/CARTA C/100 HOJAS COLOR AZUL CELESTE.. 4 TABLA AGARRAPAPEL DE MACOCEL T/OFICIO CON CLIP METALICO 21535N; 12 CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE MOD. 200 18 MM X 33 MTS. MC. TUK; 3 COJIN METALICO PARA SELLO N° 1 7.0 X 11.0 CMS. MC. STAFFORD.	X	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIO NÚMERO CH/02/2023 DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERÍA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO; PÓLIZA DE EGRESOS; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO NÚMERO DIDU/02/2023, RSM/02/2023, PM/02/2023, TM/01/2023, RHM/03/2023, RHM/04/2023, RHM/05/2023; 03 COTIZACIONES; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES PARA OFICINA DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	X	
003949	15/07/2023	25,000.00	001136	15/07/2023	25,000.00	16/07/2023	25,000.00	31/07/2023	E09978F0-2DF5-4EC4-BC81-38EB36811BAB	SAID ANTONIO PÉREZ JUÁREZ	25,000.00	1 PROTECTORES DE HOJAS C/200; 1 POLIZAS DE CHEQUE TAMAÑO CARTA C/100; 1 PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA C/100; 5 POST-IT DE COLORES 12 BLOCS; 4 SOBRE CON HILO TAMAÑO OFICIO C/25; 6 FOLDER T/C; 10 LIBRETAS PROFESIONALES PASTA DURA; 36 REGISTRADOR; 12 CAJA CON 5000 HOJAS T/C.	25,000.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES REFERENTES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIO CH/170/2023 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL PARA OFICINA. TRES REFERENTES: *TRES COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES CASA CLERIS, SAID ANTONIO JUÁREZ Y PROVEEDORA ESCOLAR EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES: *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES PARA OFICINA DEL PROVEEDOR AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL MATERIAL ADQUIRIDO ASÍ COMO LA ENTREGA DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO TM/120/2023, RHM/150/2023, RHM/151/2023, RHM/152/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.	25,000.00	0.00



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-02-SOL-02  
 RESULTADO: AF-05

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
**SUBCUENTA:** 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A, NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
005121	19/08/2023	59,700.00	001490	19/08/2023	59,700.00	20/08/2023	59,700.00	21/08/2023	5D598839-9581-4377-A209-83D4FF3331B5	SAID ANTONIO PÉREZ JUÁREZ	59,700.00	25 CAJAS DE HOJAS; 5 CAJAS DE REGISTRADOR TAMAÑO CARTA.	59,700.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIOS RHM/153/2023, RHM/154/2023 Y RHM/155/2023; DE FECHA 11 Y 14 DE AGOSTO DE 2023, SOLICITUDES DE COTIZACIÓN</p> <p>*3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES CASA CLERIS, SAID ANTONIO PEREZ JUÁREZ Y PAPELERÍA FLORECITA</p> <p>*OFICIO NÚMERO CH/171/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERÍA AL PROVEEDOR SAID ANTONIO PÉREZ JUÁREZ, INCLUYE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p> <p><b>REQUISICIÓN DE LA COMPRA:</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO DIDU/98/2023 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIAL PARA OFICINA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO CH/171/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE PAPELERÍA AL PROVEEDOR SAID ANTONIO PÉREZ JUÁREZ, INCLUYE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO Y PÓLIZA DE EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	59,700.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$102,475.05</b>			<b>\$102,475.05</b>		<b>\$102,760.12</b>								<b>\$ 84,700.00</b>	<b>\$0.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5121 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51211 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51211-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA NUMERO DE CUENTA: 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003824	13/07/2023	55,000.00	001094	13/07/2023	55,000.00	13/07/2023	55,000.00	31/07/2023	86A5C105-66A2-4A89-8905-DBD688CDCFD9	KAREN LIZETH LÓPEZ CRUZ	55,000.00	20 BOLSAS DE BASURA NEGRA; 15 JABÓN DE MANOS; 10 CREOLINA 4L; 10 SPRAY AROMATIZANTE .. 30 CUBETA DE PLASTICO 15L; 25 CLORO 4L; 40 DETERGENTE POR KILO; 40 LIMPIA PISOS 20 L	55,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN, CORRESPONDIENTE: *OFICIOS RHM/173/2023, RHM/174/2023 Y RHM/175/2023, DE INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES *03 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ANDRES JAIR HERNÁNDEZ MORALES, DOGO OAXACA, S.A. DE C.V., Y KAREN LIZETH LÓPEZ CRUZ *OFICIO NÚMERO CH/182/2023 DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023, DONDE INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA AL PROVEEDOR. <b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b> REPORTES FOTOGRAFÍCOS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO Y PÓLIZA DE EGRESOS; CLC; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/211/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE LIMPIEZA DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO.	55,000.00	0.00	
005176	22/08/2023	29,032.00	001508	22/08/2023	29,032.00	22/08/2023	29,032.00	28/08/2023	E710F9F0-114C-4635-8F01-C4F9849281EC	KAREN LIZETH LÓPEZ CRUZ	29,032.00	100 DETERGENTE EN POLVO; 200 LIMPIADOR PARA PISO; 200 CLORO; 50 ÁCIDO; 120 AROMATIZANTE; 50 TRAPEADORES; 25 ESCOBAS DE PLASTICO; 12 RECOGEDORES.	29,032.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LOS TRES REFERENTES *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	<b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIO NÚMERO CH/225/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA AL PROVEEDOR. <b>TRES REFERENTES:</b> *TRES COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES KAREN LIZETH LÓPEZ CRUZ, DOGO OAXACA S.A. DE C.V., Y ANDRES JAIR HERNÁNDEZ MORALES <b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b> * REPÓRTE FOTOGRAFÍCOS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO DBAYC/100/2023; OFICIO NÚMERO RHM/225/2023/2023, RHM/226/2023 Y RHM/227/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO.	29,032.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$84,032.00</b>			<b>\$84,032.00</b>		<b>\$84,032.00</b>				<b>\$84,032.00</b>		<b>\$84,032.00</b>		<b>\$</b>	<b>84,032.00</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003305	29/06/2023	95,000.00	000953	29/06/2023	95,000.00	29/06/2023	95,000.00	30/06/2023	9278283C-F351-4832-852B-2B2B23975236	ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ	95,000.00	PAGO DE ALIMENTOS A POLICIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	95,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/322/2022, DRHM/324/2022 Y DRHM/323/2022 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LOS PROVEEDORES ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO R.H/317/2023 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE CONTIENE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM/2022/00759 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO R.H/317/2023 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2022 QUE CONTIENE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO, DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	95,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04  
 RESULTADO: AF-07

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RECURSOS FISCALES  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
**SUBCUENTA:** 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003740	13/07/2023	95,200.00	001070	13/07/2023	95,200.00	13/07/2023	95,200.00	31/07/2023	1341F71B-95B0-47A1-8A56-0D94F73B5E85	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	95,200.00	PAGO DE ALIMENTOS A POLICIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	95,200.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ALIMENTOS *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/084/2023, DRHM/085/2023 Y DRHM/083/2023 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/075/2023 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/126 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/075/2023 DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	95,200.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003746	13/07/2023	92,500.00	001071	13/07/2023	92,500.00	13/07/2023	92,500.00	31/07/2023	397ED669-0D82-4D06-A3D9-3886A855AE2F	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	92,500.00	PAGO DE ALIMENTOS A POLICIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	92,500.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/074/2023, DRHM/075/2023 Y DRHM/076/2023 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA OFICIO RHYM/72/2023 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/72/2023 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DSPM2023/126 DE SOLICITUD, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	92,500.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003749	13/07/2023	93,800.00	001073	13/07/2023	93,800.00	13/07/2023	93,800.00	31/07/2023	D5890789-3796-4E5D-969E-9740C6B5B059	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	93,800.00	PAGO DE ALIMENTOS A POLICIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	93,800.00	<p><b>NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/065/2023, DRHM/066/2023 Y DRHM/067/2023 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>*3 COTIZACIONES DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</li> <li>*OFICIO RHYM/68/2023 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO RHYM/68/2023 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DSPM2023/102 ASUNTO SOLICITUD, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</li> </ul>	0.00	93,800.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
003753	13/07/2023	11,000.00	001075	13/07/2023	86,700.00	13/07/2023	86,700.00	31/07/2023	FB742236-B7E0-4E38-9617-288A1D069B55	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	86,700.00	MUNICIPAL	PAGO DE ALIMENTOS A POLICIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	86,700.00	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/022/2023, DRHM/023/2023 Y DRHM/024/2023 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023 DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/062/2023 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/062/2023 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DSPM2023/0086 ASUNTO SOLICITUD, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	86,700.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
		75,700.00																	



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04  
RESULTADO: AF-07

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007647	01/12/2023	78,000.00	002196	01/12/2023	78,000.00	21/12/2023	78,000.00	28/12/2023	B6C4DEDD-DCC1-49A7-B57B-2A2FA2C0E058	ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ	78,000.00	PREPARACION DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2023	78,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/134/2023, DRHM/133/2023 Y DRHM/132/2023 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILIO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/84/2023 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/203 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023, SOLICITUD DE ALIMENTOS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/84/2023 DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*EL REPORTE FOTOGRÁFICO ES ILEGIBLE, SIN EMBARGO, NO ACREDITA EL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	78,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007653	01/12/2023	99,000.00	002198	01/12/2023	99,000.00	21/12/2023	99,000.00	01/12/2023	8FBD8EE0- B729-422B- BA02- 60C1482DDDB7	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	99,000.00	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023	99,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/142/2023, DRHM/143/2023 Y DRHM/144/2023 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/90/2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/236 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/90/2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	99,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS	



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007656	01/12/2023	85,000.00	002199	01/12/2023	85,000.00	21/12/2023	85,000.00	01/12/2023	EA2BF62B-5BB6-4FCE-BB9D-BC0F0D0821AF	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	85,000.00	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2023	85,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/153/2023, DRHM/154/2023 Y DRHM/155/2023 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/97/2023 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/258 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/97/2023 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	85,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04  
 RESULTADO: AF-07

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RECURSOS FISCALES  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
**SUBCUENTA:** 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007659	01/12/2023	88,000.00	002200	01/12/2023	88,000.00	01/12/2023	88,000.00	28/12/2023	3EE9BC0A-0D70-4793-9A7E-F80EB51C92F6	ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ	88,000.00	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023	88,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/172/2023, DRHM/171/2023 Y DRHM/170/2023 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/112/2023 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/327 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/112/2023 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	88,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

ANEXO -DAM-FC-04-SOL-04

RESULTADO: AF-07

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007667	01/12/2023	97,000.00	002202	01/12/2023	97,000.00	22/12/2023	97,000.00	28/12/2023	8B2ED51E-89A6-4B55-9294-ADF813B3FE90	ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ	97,000.00	PREPARACION DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2023	97,000.00	<p><b>NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/092/2023, DRHM/091/2023 Y DRHM/093/2023 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023 DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILIO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/077/2023 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/141 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE ALIMENTOS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/077/2023 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO ES ILEGIBLE, SIN EMBARGO, NO ACREDITÓ EL DESTINO DE LOS PRODUCTOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTA</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	97,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124644146		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007672	01/12/2023	85,000.00	002204	01/12/2023	85,000.00	22/12/2023	85,000.00	01/12/2023	41262449-2CEE4482-BB75-C669E40464EB	ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ	85,000.00	PREPARACION DE ALIMENTOS PARA POLICIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2023	85,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/100/2023, DRHM/099/2023 Y DRHM/101/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*3 COTIZACIONES DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; ANA BEATRIZ FILIO MARTINEZ, MERIBEL CASTILLO CADENA Y TAQUERÍA LA FOGATA</p> <p>*OFICIO RHYM/80/2023 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</b></p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: DSPM2023/177 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2023, CON ASUNTO SOLICITUD DE ALIMENTOS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RHYM/80/2023 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2023, SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA POLICÍAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DEL PRODUCTO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ASISTENCIA AL COMEDOR, CREDENCIAL PARA VOTAR .</p>	0.00	85,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>TOTAL</b>		<b>\$995,200.00</b>			<b>\$995,200.00</b>		<b>\$995,200.00</b>						<b>\$995,200.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$995,200.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**ANEXO DAM-FC-05-SOL-05**  
**RESULTADO: AF-08**

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

**SUBCUENTA:** 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

**SUB-SUBCUENTA:** 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA: 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007942	20/12/2023	45,835.00	002305	20/12/2023	45,835.00	20/12/2023	45,835.00	21/12/2023	BFFEB159-952B-4BE0-851F-F77393E5168F	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, SA CV	45,835.00	8 VIAJES DE GRAVA TRITURADA DE 1"; 6 VIAJES DE ARENA.	45,835.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>            *COTIZACIÓN FERREHUAX SA DE CV DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.            *COTIZACIÓN EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS SA DE CV SIN FECHA.            *COTIZACIÓN GESDICOAX MATERIALES DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.            *OFICIO NÚMERO CH/361/2023 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b>            *OFICIO NÚMERO DO/391/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO DE DIFERENTES CALLES DE TERRACERÍA DEL MUNICIPIO</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b>            *OFICIO NÚMERO CH/361/2023 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL PÉTREO ADEMÁS QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b>            *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES PÉTREOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b>            *DOS FOTOGRAFÍAS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b>            *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RHM/413/2023, RHM/414/2023 Y RHM/415/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p> <p><b>RELATIVA A:</b>            *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p>	45,835.00	0.00		
008633	31/12/2023	483,750.00	002510	31/12/2023	483,750.00	31/12/2023	483,750.00	30/12/2023	48FD10C8-BD7F-4ED5-8977-230BDE995A58	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, SA CV	483,750.00	450 ARENA; 450 GRAVA	483,750.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>            *TRES OFICIOS NÚMEROS: RHM/418/2023, RHM/417/2023 Y RHM/416/2023 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.            *TRES COTIZACIONES            *OFICIO NÚMERO: CH/362/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.            *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES            SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b>            *OFICIO DO/392/2023 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIALES PÉTREOS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b>            *OFICIO NÚMERO: CH/362/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b>            *CONSTANCIA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b>            *REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LOS MATERIALES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b>            *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RHM/416/2023, RHM/418/2023 Y RHM/417/2023; OFICIO CH/362/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	483,750.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-05-SOL-05  
 RESULTADO: AF-08

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PÉTREOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA: 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
008636	31/12/2023	166,250.00	002511	31/12/2023	166,250.00	31/12/2023	166,250.00	30/12/2023	4EBC23F5-2A9A-4AB2-8FA3-8BA85C9888CE	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, SA CV	166,250.00	350 ARENA	166,250.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</p>	<p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO DO/394/2023 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIAL PÉTREO.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: CH/364/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESO; FORMATO DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES COTIZACIONES; OFICIO CH/364/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	166,250.00	0.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$695,835.00</b>			<b>\$695,835.00</b>		<b>\$695,835.00</b>				<b>\$695,835.00</b>		<b>\$695,835.00</b>		<b>\$</b>	<b>212,085.00</b>	<b>\$</b>	<b>483,750.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
 C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

\_\_\_\_\_  
 C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

\_\_\_\_\_  
 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

\_\_\_\_\_  
 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000777	22/02/2023	50,000.00	000213	22/02/2023	50,000.00	22/02/2023	50,000.00	26/02/2023	9630CC60-516C-4B5C-81E1-DCF0560AA8BF	AUCIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ	50,000.00	2 CEMENTO GRIS (); 1 CEMENTO GRIS (); 45 CEMENTO GRIS (); 1 CEMENTO GRIS (); 2 CEMENTO GRIS (); 3 CEMENTO GRIS (); 8 CEMENTO GRIS (); 21.26 CEMENTO GRIS CPC40 ().	50,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*03 COTIZACIONES DE FECHA 10 Y 15 DE FEBRERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; AUCIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, FERRETERÍAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA Y CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.</li> <li>*OFICIO CH/03/2023 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL EN DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA DE CEMENTO AL PROVEEDOR.</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CEMENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/03/2023; OFICIO RHM/08/2023, RHM/07/2023 Y RHM/382/2023; REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> </ul>	50,000.00	0.00	
001552	21/03/2023	48,240.00	000449	21/03/2023	48,240.00	21/03/2023	48,240.00	21/03/2023	f9c99897-b5eb-4890-863f-2001a199a005	FERRETERIAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA S.A. DE C.V.	48,240.00	12 CEMENTO GRIS CRUZ AZUL	48,240.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES OFICIOS NUMERO: RHM/95/2023, RHM/97/2023 Y RHM/96/2023 CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 17 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; FERRETERIAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA, FERREHUAX S.A. DE C.V., GESDICOAX S.A. DE C.V.</li> <li>*OFICIO NÚMERO CH/40/2023 DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE CEMENTO AL PROVEEDOR.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESO; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO DO/40/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; REPORTES FOTOGRÁFICOS.</li> </ul>	48,240.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/007/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001558	21/03/2023	84,825.00	000451	21/03/2023	84,825.00	21/03/2023	84,825.00	21/03/2023	5FID0628-C0F0-48F9-850D-5D0550680D4D	ACEMOS COMERCIALIZADORA OAXACA S.A. CV.	84,825.00	22.50 CEMENTO GRIS MARCA APASCO HOLCIM 50 KG BBVA 23/03/2023R-335685089 SPEI RECIBIDOAZTECA/0130388432 1272103202PAGO FACTURA BANCO ORDENANTE: AZTECA CUENTA RETIRO: 127180001246443485DIVISA: MXPFECHA DE OPERACIÓN: 21/03/2023HORA DE OPERACIÓN: 14:18:46IMPORTE: \$84,825.00BANCO DESTINO: BBVA BANCOCOMERCIENTA ASOCIADA: 012610001132618161CONCEPTO DE PAGO: PAGO FACTURAREFERENCIA NUMÉRICA: 21032022ESTATUS: ABONADA CLAVE DE RASTREO: 230321017127209972INOMBRE DEL BENEFICIARIO: ACEMOS COMERCIALIZADORA OAXACA SA DE CVNOMBRE: MUNICIPIO HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CR	84,825.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *OFICIO RHM/103/2023, RHM/102/2023 Y RHM/101/2023 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2023, CON ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN *TRES COTIZACIONES DE FECHA 13 Y 14 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; ACEMOS COMERCIALIZADORA OAXACA, GESDICOAX S.A. DE C.V., Y FERREHUJAX S.A. DE C.V. *OFICIO CH/96/2023, CON ASUNTO AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO DE PROVEEDORES. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN: *OFICIO NÚMERO DO/41/2023 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2023 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS DEL MUNICIPIO CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUE LE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO. AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIO CH/96/2023, CON ASUNTO AUTORIZACIÓN DE COMPRA, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMA Y SELLO DE ENTREGA Y RECIBIDO EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES: *REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	84,825.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
004863	03/08/2023	45,125.00	001417	03/08/2023	50,000.00	03/08/2023	50,000.00	27/08/2023	21E17703-2C12-471-8A11-BBD14CC7DE94	ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ	50,000.00	1,500.00 CEMENTO TOLTECA; 1 CEMENTO TOLTECA; 2 CEMENTO TOLTECA; 1 COPEL INSERCIÓN 1/2"; 2 ABRAZADERA REFORZADA, 1/2" ( FIERO); ... 2 DISCO DE CORTE PARA METAL HECORT 4 1/2"; 1 DISCO TIPO 41, CORTE FINO DE METAL, LÍNEA SABLE 4-1/2"MM( TRUPER; 0.500 CLAVO PARA MADERA 2-1/2".	45,125.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIO RHM/167/2023, RHM/168/2023 Y RHM/169/2023 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023, CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN *TRES COTIZACIONES DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, FERRETERÍAS Y CONSTRUCCIÓN MEDINA, CAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. *OFICIO CH/210/2023 DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN: *OFICIO NÚMERO DO/99/2023 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS DEL MUNICIPIO CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CEMENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMA Y SELLO DE ENTREGA Y DE RECIBIDO EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES: *DOS FOTOGRAFÍAS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; ; AUTORIZACIÓN DE PAGO.	45,125.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE						IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
008639	31/12/2023	218,283.65	002512	31/12/2023	218,305.20	29/12/2023	218,305.20	29/12/2023	IEF83D69-1B08-4E29-B8DE-71EFFC6268E1	ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ	218,305.20	53.24 CEMENTO TOLTECA; 1 ALAMBRE RECOCIDO.	218,283.65	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>*LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</li> <li>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>*LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO RHM/411/2023, RHM/410/2023 Y RHM/412/2023 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, FERREHUAX S.A. DE C.V., GESDICOAX S.A. DE C.V.</li> <li>*OFICIO CH/360/2023, ASUNTO AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE PROVEEDOR, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</li> <li>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</li> </ul> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO NÚMERO DO/390/2023 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO CH/360/2023, ASUNTO AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE PROVEEDOR, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL.</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES FOTOGRAFÍAS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO;</li> </ul>	0.00	218,283.65	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>TOTAL</b>		<b>\$446,473.65</b>			<b>\$451,370.20</b>		<b>\$451,370.20</b>						<b>\$446,473.65</b>		<b>\$ 143,365.00</b>	<b>\$303,108.65</b>			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024  
**CUENTA:** 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUBCUENTA:** 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUB-SUBCUENTA:** 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
000804	22/02/2023	39,827.38	000222	22/02/2023	95,754.85	22/02/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	95,754.85	28/02/2023	65b37783-f6b9-4d1063f017de	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	95,754.85	1 CONECTOR HEMBRA TUBOPLUS 3/4X3/4; 6 REDUCCION TUBOPLUS 3/4X1/2; 10 TEE REDUCCION CENT.TUBOPLUS 3/4X1/2 _ 10 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 8"; 20 FOTOCELDA I27V MOD. 2021 1500W 1800VA TORK; 2 CABLE THW CAL12 100M BLANCO IUSA.	39,827.38	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIO RHM/66/2023, RHM/67/2023 Y RHM/68/2023 DE FECHA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *03 COTIZACIONES DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023 DE LOS PROVEEDORES, CAR COMERCIALIZADORA, FERREERHUAX S.A. DE C.V., FERRETERÍAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA. *OFICIO CH/47/2023, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023, CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/05/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	39,827.38	0.00
004860	03/08/2023	35,666.08	001416	03/08/2023	35,666.08	03/08/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	35,666.08	09/08/2023	7eac1abd0-01f8-44c0-aec2-3f0330d08cd6	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	35,666.12	11 SP-LUM EMPOT ADRIA I SAT APV 5/F GX5.3 MR16 100-240-12V TECNO LITE; 11 FOOCO LED 6W GX5.3 65K MR16 100-240V 15000 H TECNO LITE; 1 VALVULA ELIMINADORA DE AIRE 1/2 _ 14 GUANTES CARNAZA USOS GENERALES LARGO TRUPER (14240); 6 CINTA AISLAR GRANDE #21 19MMX18M NITTO; 59 CHIULLO PIJA FIJADORA 8 X 11/2 COMBO R-3.	35,666.08	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIO RHM/170/2023, RHM/171/2023 Y RHM/172/2023 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN *TRES COTIZACIONES DE FECHA 26 Y 27 DE JULIO DE 2023 DE LOS PROVEEDORES, CAR COMERCIALIZADORA, ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, FERRETERÍAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA *OFICIO CH/180/2023 DE FECHA 31 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS. REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN: *OFICIO NÚMERO RSM/210/2023 DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, AGUA, DRENAJE, JARDINES Y PANTEONES CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES: *TRES FOTOGRAFÍAS, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LOS TRABAJOS REALIZADOS, ADEMÁS QUE NO MUESTRA EL DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO.	35,666.08	0.00



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-07-SOL-07  
 RESULTADO: AF-10

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024  
**CUENTA:** 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUBCUENTA:** 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUB-SUBCUENTA:** 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
006420	03/10/2023	53,682.62	001858	03/10/2023	53,682.62	03/10/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	53,682.62	16/10/2023	5204DC7A-A3AB-4E6F-8550-199E9829BDIC	MOISÉS MORALES VIDAL	53,682.62	1 REFLECTOR DE LED RGB YEE 100W 120-240V; 2 MANGUERA LUMINOSA DE LEDS 25MTS BLANCO 127V; 2 MANGUERA LUMINOSA DE LEDS 25MTS ROJA 127V ... 20 LUMINARIO LED STREET LIGHT 100 W PHILCO 100-277V C/BASE; 10 REFLECTOR DE LEDS 150W 100/240 V ILV ALUMINIO; 2 JUEGO DE ANCLAS DE 3/4 X 60 CMTS NO APLICA.	53,682.62	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIOS RHM/235/2023, RHM/236/2023 Y RHM/237/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, SOUCITUD DE COTIZACIÓN *TRES COTIZACIONES DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES FERREHUJAX S.A DE C.V., GESDICOAX S.A. DE C.V., MOISES MORALES VIDAL *OFICIO CH/229/2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2023, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO DE LOS PROVEEDORES, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO DO/230/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA RESPONSABLE; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	53,682.62	0.00
007838	18/12/2023	34,612.86	002278	18/12/2023	34,612.86	18/12/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	34,612.86	20/12/2023	005be516-d997-4766-b787-3d0fb942127f	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	34,612.86	2 BOMBA CENTRIFUGA 2HP 127/220V MOTOR SIEMENS/ELECTROMEX; 2 VALVULA PICHANCHA CANASTILLA LATON 051MM 2" ALAN; 2 JUEGO COPILE ADAPTADOR ALUMINIO 2 RIEGO ... 25 FOCO ESPIRAL 45W E26 65K T5 127V 10,000H PHILCO PLUS; 10 BRAZO GALVANIZADO 1.20m 1 1/2"; 2 ABRAZADERA GALVANIZADA DE 8".	34,612.86	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *TRES REFERENTES *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	TRES REFERENTES: *TRES COTIZACIONES DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES FERREHUJAX S.A. DE C.V., GESDICOAX S.A. DE C.V. Y CAR COMERCIALIZADORA <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIO NÚMERO CH/365/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO EN EL QUE SE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/390/2023; OFICIOS RHM/425/2023, RHM/426/2023 Y RHM/427/2023.	34,612.86	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$163,788.94</b>			<b>\$219,716.41</b>			<b>\$219,716.41</b>				<b>\$219,716.38</b>					<b>\$ 163,788.94</b>	<b>\$ -</b>

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

ANEXO DAM-FC-08-SOL-08

RESULTADO: AF-II

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002005	19/04/2023	84,328.42	000582	19/04/2023	99,760.25	19/04/2023	99,760.25	21/04/2023	6121c35c-8f53-4902-8f63-60ccd83e613d	AGUSTÍN ORTIZ MÉNDEZ	99,760.25	1 CANALON CUAD GALV C-26 6" * 3.05 MTS LISO; 200 PUJA P/TECHAR C/HEXAGONAL P/BROCA 1/4 * 1-1/2 C/ACCESORIOS; 24 DISCO DE CORTE INOX 4 1/2" FANDELI DCD-109 / - 10m ... 1 BROCHA NORTEÑA 1"; 1 BROCHA NORTEÑA 1-1/2"; 1 BROCHA NORTEÑA 2".	84,328.42	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*OFICIOS RHM/153/2023, RHM/154/2023 Y RHM/155/2023 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 14 Y 15 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES AGUSTIN ORTÍZ MÉNDEZ, CAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ</p> <p>*OFICIO NÚMERO CH/123/2023, CON ASUNTO; AUTORIZACIÓN DE COMPRA, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b></p> <p>*OFICIO DO/061/2023 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE OBRAS CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE MATERIAL DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO CH/123/2023, CON ASUNTO; AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMA Y SELLO DE ENTREGA Y RECIBIDO</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES:</b></p> <p>*TRES FOTOGRAFÍAS LAS CUALES NO DEMUESTRAN EL DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	84,328.42	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-FC-08-SOL-08

RESULTADO: AF-II

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002008	19/04/2023	58,136.91	000583	19/04/2023	88,684.00	19/04/2023	88,684.00	27/04/2023	C0963F3E-3F3E-491E-9561-0328181507F0	ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ	88,686.00	300 ALAMBRE RECOCIDO; 300 ALAMBRO; 1 VARILLA CORRUGADA 1/A 5/8"; 1 CLAVO PARA MADERA 2-1/2"; 1 CLAVO PARA MADERA 3"; 12 CAJA DE REGISTRO GALVANIZADA 4X4" ... 1 CEMENTO PARA CPVC, BOTE 250 ML.(FOSET); 1 CEMENTO PARA CPVC, TUBO 50 G.(FOSET); 12 CHALUPA DE PLASTICO 4X2"; 2 COLADERA DE ALUMINIO 30X30.	58,136.91	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES	*PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: *OFICIOS NÚMEROS RHM/150/2023, RHM/151/2023 Y RHM/152/2023 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN *03 COTIZACIONES DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES AGUSTÍN ORTÍZ MÉNDEZ, ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, CAR COMERCIALIZADORA *OFICIO CH/122/2023 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, CON ASUNTO; AUTORIZACIÓN DE COMPRA, QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO AL TESORERO MUNICIPAL CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES: *TRES FOTOGRAFÍAS, QUE YA FUERON PRESENTADAS EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 002005 Y NO DEMUESTRA EL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES *ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO CH/122/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO NUMERO 4 Y NÚMERO: DO/060/2023 REQUERIMIENTO DE MATERIAL.	0.00	58,136.91	* EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES
<b>TOTAL</b>		<b>\$142,465.33</b>			<b>\$188,444.25</b>		<b>\$188,444.25</b>				<b>\$188,446.25</b>				<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$ 142,465.33</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09  
 RESULTADO: AF-12

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUBCUENTA:** 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
**SUB-SUBCUENTA:** 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A, NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
001586	24/03/2023	26,316.92	000459	24/03/2023	27,729.80	24/03/2023	27,729.80	27/03/2023	00afde0d-89db-4cbd-9a17-4ee542c83732	ALEJANDRO MAYA RODRIGUEZ	26,316.92	2 PINTURA PARA ZONA DE TRAFICO ESPECIFICACION SCT BASE SOLVENTE COLOR AMARILLO; 2 MICROESFERA DE VIDRIO 25 KG; 2 THINNER W 20 LTS	26,316.92	<p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b>            *OFICIO RSM/90/2023 DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, AGUA, DRENAJE, JARDINES Y PANTEONES CON FIRMA Y SELLO DEL MISMO, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE PINTURAS</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b>            *OFICIO CH/97/2023 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMO, Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIALES DE PINTURA.</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE            *LOS TRES REFERENTES            *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN            *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>TRES REFERENTES:</b>            *TRES COTIZACIONES DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES ALEJANDRO MAYA RODRIGUEZ, AGUSTÍN ORTÍZ MÉNDEZ, ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b>            *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE PINTURA DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS PRODUCTOS:</b>            *TRES FOTOGRAFÍAS, DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b>            PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIOS RHM/105/2023, RHM/104/2023 Y RHM/106/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	26,316.92	0.00	
002017	19/04/2023	24,460.00	000586	19/04/2023	24,460.00	19/04/2023	24,460.00	24/04/2023	70f3f1c-f7a6-4ac2-857f-8b4d4df7a32	EDITH GUTIÉRREZ RÍOS	24,460.00	4 PINTURA EN AEROSOL; 10 PINTURA DURAVIN COLOR BLANCO OSTION; 2 RODILLO DE PINTAR; 2 BROCHA DE 5"; 1 PINTURA AM 250 SECADO NORMAL COLOR AZUL; 1 PINTURA AM 250 SECADO NORMAL COLOR BLANCO.	24,460.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b>            *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE            *LOS TRES REFERENTES</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b>            *OFICIO CH/95/2023 DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2023 SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE PINTURA.</p> <p><b>TRES REFERENTES:</b>            *TRES COTIZACIONES DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES, AGUSTÍN ORTÍZ MÉNDEZ, ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, EDITH GUTIÉRREZ RÍOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b>            *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO TM/180/2023, TM/181/2023; OFICIOS RHM/98/2023, RHM/99/2023 Y RHM/100/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; REPORTES FOTOGRÁFICOS.</p>	24,460.00	0.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ANEXO DAM-FC-09-SOL-09  
RESULTADO: AF-12

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024  
  
CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A, NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
005578	18/09/2023	50,000.00	001624	18/09/2023	50,000.00	18/09/2023	50,000.00	25/09/2023	57DF6E05-2020-422F-AFAF-CB092F4FCC7D	COMERCIAL DE PINTURA Y ACABADOS SA DE CV	50,000.00	10 DECORA CENTINELA BASE PASTEL; 1 DECORA CENTINELA BASE DEEP; 8 PINTURA BLANCA VINI PROJECT; 5 EXTRA RENDIMIENTO EVOLUCION BASE DEEP.	50,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIOS RHM/381/2023, RHM/382/2023 Y RHM/383/2023 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN *TRES COTIZACIONES DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DE LOS PROVEEDORES COMERCIAL DE PINTURAS Y ACABADOS SA., AGUSTÍN ORTÍZ MÉNDEZ Y CONSTRURAMA MATERIALES "EL CHALÁN" *OFICIO CH/275/2023 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 QUE INCLUYE EL CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL DE PINTURA <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; REPORTES FOTOGRÁFICOS.</p>	50,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$100,776.92</b>			<b>\$102,189.80</b>		<b>\$102,189.80</b>				<b>\$100,776.92</b>				<b>\$ 100,776.92</b>	<b>\$ -</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESCO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51241-2492 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000804	22/02/2023	55,927.47	000222	22/02/2023	95,754.85	22/02/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124780735	95,754.85	28/02/2023	E5837783-F8B9-4818-AC05-4D1063F017DE	CAR COMERCIALIZADORA	95,754.81	1 PIEZA CONECTOR HEMBRA TUBOPLUS 3/4x3/4, 6 PIEZA REDUCCION TUBOPLUS 3/4x1/2, 10 PIEZA TEE REDUCCION CENT.TUBOPLUS 3/4x1/2; -- 10 PIEZA ABRAZADERA GALVANIZADA DE 8", 20 PIEZA FOTOCELDA 127V MOD. 2021 1500W 1800VA TORK, 2 ROLLO CABLE THW CAL12 100M BLANCO IUSA.	55,927.47	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: * OFICIO CH/47/2023 AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA.  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/05/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; REPORTES FOTOGRAFÍOS.	0.00	55,927.47	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
002008	19/04/2023	26,036.90	000583	19/04/2023	88,684.00	19/04/2023	BANCO AZTECA NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	88,684.00	27/04/2023	C0963F3E-3F3E-491E-9561-03281B1507F0	ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ	88,686.00	300 KILO(S) ALAMBRE RECOCIDO, 300 KILO(S) ALAMBRO, 1 TONELADA(S) VARILLA CORRUGADA T/A 5/8"; -- 1 PIEZA(S) CEMENTO PARA CPVC, TUBO 50 G(FOSET), 12 PIEZA(S) CHALLUPA DE PLASTICO 4X2", 2 PIEZA(S) COLADERA DE ALUMINIO 30X30.	26,036.90	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LOS TRES REFERENTES * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES  AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE: * OFICIO CH/122/2023 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS EN EL QUE SE LE AUTORIZA A LA TESORERA MUNICIPAL LA COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN.  TRES REFERENTES: * COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2023 DEL PROVEEDOR AGUSTÍN ORTÍZ MÉNDEZ. * COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2023 DEL PROVEEDOR CAR COMERCIALIZADORA * COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2023 DEL PROVEEDOR CONSTRURAMA MATERIALES "EL CHALÁN"  CONSTANCIA DE RECEPCIÓN: * CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.  EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LOS MATERIALES: * TRES FOTOGRAFÍAS DEL DESTINO DE LOS MATERIALES.  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; 4 OFICIOS; DO/060/2023; OFICIOS RHM/150/2023, RHM/151/2023 Y RHM/152/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.	26,036.90	0.00		
TOTAL		\$81,964.37			\$184,438.85			\$184,438.85				\$184,440.81		\$81,964.37		\$ 26,036.90	\$ 55,927.47		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
000774	22/02/2023	120,000.00	000212	22/02/2023	152,604.44	22/02/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	152,604.44	08/03/2023	c4292526-383f-4d9d-8e7b-3c5cc71cd6c6	LEONARDO DÍAZ CRUZ	152,604.44	47.874 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 907540-0); 45.435 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 907119-0); 25 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 906219-0) _	120,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	* BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: C4292526-383F-4D9D-8E7B-3C5CC71CD6C6, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	120,000.00	0.00
		32,604.44											13.298 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 934826-0); 1.885 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 899892-0); 1.524 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 961479-0).					
000801	22/02/2023	159,880.93	000221	22/02/2023	159,880.93	22/02/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	159,880.93	08/03/2023	5675b695-8d46-4819-aeb6-669725c46352	LEONARDO DÍAZ CRUZ	159,880.93	8.309 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 882071-0); 31.16 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 882184-0); 54.844 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 882188-0) _ 50.024 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 906773-0); 0.058 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 884377-0); 1.773 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 882169-0).	159,880.93	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	* BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 5675B695-8D46-4819-AEB6-669725C46352, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	159,880.93	0.00
001931	11/04/2023	111,369.97	000560	11/04/2023	111,369.97	11/04/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	111,369.97	11/04/2023	98ef92d1-7801-4f2c-bb16-08392a77798a	LEONARDO DÍAZ CRUZ	111,369.97	46.558 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 935876-0); 74.852 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 942247-0); 18.729 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 942714-0) _ 8.711 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 962925-0); 2.117 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 940764-0); 1.573 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 958777-0).	111,369.97	2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	* BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 98EF92D1-7801-4F2C-BB16-08392A77798A, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	111,369.97	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
001940	11/04/2023	112,076.39	000563	11/04/2023	112,076.39	11/04/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	112,076.39	29/04/2023	2f33c27-467d-4478-99a7-6cd736a1e2f5	LEONARDO DÍAZ CRUZ	112,076.39	86.51 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 962750-0); 19.591 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 963011-0); 89.995 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 962916-0) - 10.896 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 971256-0); 0.924 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 968997-0); 13.061 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 968992-0).	112,076.39	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE  2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 2f33c27-467d-4478-99a7-6cd736a1e2f5, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE	112,076.39	0.00
001943	12/04/2023	115,000.00	000564	12/04/2023	115,000.00	12/04/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA:01720124644348	115,000.00	29/04/2023	874ad419-b714-4da1-b1e3-fb9dfbc7bbf0	LEONARDO DÍAZ CRUZ	115,000.00	86.51 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 962750-0); 19.591 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 963011-0); 89.995 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 962916-0) - 10.896 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 971256-0); 0.924 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 968997-0); 13.061 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 968992-0).	115,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 874AD419-B714-4DA1-B1E3-FB9DFBC7BBF0, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	115,000.00	0.00
001946	12/04/2023	152,071.79	000565	12/04/2023	152,071.79	12/04/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	152,071.79	29/04/2023	9cfcf302-198a-4111-a80d-1380c8501039	LEONARDO DÍAZ CRUZ	152,071.79	50.068 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 984560-0); 51.809 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 983923-0); 34.828 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 983835-0). 100 DIESEL (DESPACHO 1007143-0); 39.494 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1008795-0); 2.868 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1004651-0).	152,071.79	2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 9CFCF302-F98A-4111-AB0D-1380C8501039, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	152,071.79	0.00
002478	08/05/2023	169,841.15	000713	08/05/2023	169,841.15	08/05/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	169,841.15	09/05/2023	be83a8e5-50f6-40ff-81cd-e45be77dc9db	LEONARDO DÍAZ CRUZ	169,841.15	84.657 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1027208-0); 91.839 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1026645-0); 49.205 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1027247-0) - 2.152 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1037444-0); 20.352 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1031735-0); 2.177 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1025901-0)	169,841.15	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: BE83A8E5-50F6-40FF-81CD-E45BE77DC9DB, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.  ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	169,841.15	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
002535	16/05/2023	160,808.42	000728	15/05/2023	160,808.42	16/05/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	160,808.42	18/05/2023	06053f53-eb8d-45d0-ba26-9901652923bc	LEONARDO DÍAZ CRUZ	160,808.42	30 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1056099-0); 90 DIESEL (DESPACHO 1055094-0); 54.946 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1056540-0) ... 90 DIESEL (DESPACHO 1073988-0); 8.709 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1032376-0); 2.945 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1029426-0).	160,808.42	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	<b>BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</b> * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 06053F53-EB8D-45D0-BA26-9901652923BC, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	160,808.42	0.00
002554	16/05/2023	179,730.91	000734	16/05/2023	179,730.91	16/05/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	179,730.91	18/05/2023	726b382c-2219-499e-add9-1e56d52d817d	LEONARDO DÍAZ CRUZ	179,730.91	8.557 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1076483-0); 36.834 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1076540-0); 10.884 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1076393-0) ... 13.06 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1108055-0); 2.625 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1106961-0); 1.359 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1099794-0)	179,730.91	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	<b>BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</b> * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 726B382C-2219-499E-ADD9-1E56D52D817D, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	179,730.91	0.00
003294	21/06/2023	99,586.21	000950	21/06/2023	99,586.21	21/06/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	99,586.21	23/06/2023	38aed0b3-a0cf-46f8-8700-e41761296cb7	LEONARDO DÍAZ CRUZ	99,586.21	90 DIESEL (DESPACHO 1106684-0); 81.40 DIESEL (DESPACHO 1106543-0); 50 DIESEL (DESPACHO 1106487-0) ... 36.63 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1094114-0); 21.768 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1095411-0); 0.696 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1081063-0).	99,586.21	* BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	<b>BITÁCORA DE COMBUSTIBLE</b> * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 38AED0B3-A0CF-46F8-8700-E41761296CB7, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	99,586.21	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
003473	01/07/2023	47,807.31	001006	01/07/2023	47,807.31				08/03/2023	19450391-acae-4a85-b46e-c4e90b0f0ecb	LEONARDO DÍAZ CRUZ	47,807.31	13.298 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 934288-0); 8.865 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 935799-0); 11.091 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 935567-0);... 44.669 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 943761-0); 2.184 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 974756-0); 1.001 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 945361-0).	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE 2. NO SE CONSTATÓ EL PAGO REALIZADO DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL:19450391-ACAE-4A85-B46E-C4E90B0F0ECB, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. NO SE CONSTATÓ EL PAGO REALIZADO DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO. *COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023 CON IMPORTE \$50,500.68 CON CLAVE DE RASTREO:2303010169468349261. *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	47,807.31	0.00	
004374	31/07/2023	100,381.69	001281	31/07/2023	100,381.69	31/07/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA:0172012476 0735	100,381.69	03/08/2023	587467fb-93bf-4ba6-942b-c26e9423b4d8	LEONARDO DÍAZ CRUZ	100,381.69	100 DIESEL (DESPACHO 1156423-0); 48.846 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1158329-0); 17.414 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1158531-0); 21.767 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1158119-0) ... 70.027 DIESEL (DESPACHO 1169071-0); 58.614 DIESEL (DESPACHO 1166792-0); 8.713 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1169759-0); 2.795 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1150552-0).	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE *BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 587467FB-93BF-4BA6-942B-C26E9423B4D8, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *POLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE	100,381.69	0.00	
004406	31/07/2023	214,873.13	001298	31/07/2023	267,297.84	31/07/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	267,297.84	02/08/2023	7e1c5af9-bd16-46b5-a8ea-0a499bf455ef	LEONARDO DÍAZ CRUZ	267,297.84	40.702 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1122101-0); 35.41 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1122190-0); 52.031 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1122093-0); 20 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1122013-0) ... 50.007 DIESEL (DESPACHO 1156444-0); 50 DIESEL (DESPACHO 1158004-0); 15.237 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1158505-0); 3 DIESEL (DESPACHO 1151230-0).	1. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 7E1C5AF9-BD16-46B5-A8EA-EA499BF455EF, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	267,297.84	0.00	
		52,424.71																

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
005370	05/09/2023	193,005.98	001568	05/09/2023	193,005.98	05/09/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	193,005.98	06/09/2023	d0182a75-28a0-49b9-87f2-7e1c4f5cfd9d	LEONARDO DÍAZ CRUZ	193,005.98	20.032 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1171466-0); 8.707 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1171328-0); 49.474 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1171181-0); ... 100 DIESEL (DESPACHO 1196294-0); 4.01 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1191855-0); 0.173 AD LTR CLAVE 15101514 OBJETO IMPUESTO 02 - SÍ OBJETO DE IMPUESTO DESCRIPCIÓN G	85,627.63	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE POR EL IMPORTE DE \$27,680.50 2. SUMINISTRÓ COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES PRESENTADO POR EL MUNICIPIO POR EL IMPORTE DE \$57,947.13	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE Y SUMINISTRO * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: D0182A75-28A0-49B9-87F2-7E1C4F5CFD9D, EN LAS QUE SE CONSTATÓ QUE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS DE REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	85,627.63	0.00
005405	25/09/2023	200,000.00	001578	25/09/2023	200,000.00	25/09/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	200,000.00	27/09/2023	7453356b-6272-4466-b4dc-a353e938930d	LEONARDO DÍAZ CRUZ	200,000.00	20 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1219295-0); 13.01 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1219597-0); 28 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1219396-0) ... 50 DIESEL (DESPACHO 1236119-0); 7.014 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1231212-0); 0.867 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1272028-0)	200,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 7453356B-6272-4466-B4DC-A353E938930D,AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	200,000.00	
005421	05/09/2023	103,093.09	001579	05/09/2023	156,029.17	05/09/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	156,029.17	06/09/2023	71cecefc-dc61-4c7e-bfbc-35549e84fa27	LEONARDO DÍAZ CRUZ	156,029.17	70 DIESEL (DESPACHO 1196341-0); 35 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1198587-0); 109.991 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1199294-0) ... 80.00 DIESEL (DESPACHO 1218780-0); 39.029 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1202637-0); 2 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1202104-0)	84,210.79	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE POR EL IMPORTE DE \$38,786.25 2. SUMINISTRÓ COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES PRESENTADO POR EL MUNICIPIO POR EL IMPORTE DE \$45,424.54	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE Y SUMINISTRO * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 71CECEFC-DC61-4C7E-BFBC-35549E84FA27, EN LAS QUE SE CONSTATÓ QUE SE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	84,210.79	0.00
		52,936.08																

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO					
005637	25/09/2023	120,000.00	001641	25/09/2023	140,855.76	25/09/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	140,855.76	29/09/2023	f55212bd-0a14-4806-96bf-36a1e1000cc8	LEONARDO DÍAZ CRUZ	140,855.76	10 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1237102-0); 21.683 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1249106-0) ; 90.00 DIESEL (DESPACHO 1250279-0) ... 50 DIESEL (DESPACHO 1265968-0); 2187 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1249523-0); 0.669 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1254061-0)	120,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: F55212BD-0A14-4806-96BF-36A1EF000CC8, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	120,000.00	0.00
		20,855.76											20,855.76					
005640	25/09/2023	10,000.00	001642	25/09/2023	59,144.24	25/09/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348.	59,144.24	29/09/2023	8b0c8dcf-7e19-4321-8ebb-bc6162a33e39	LEONARDO DÍAZ CRUZ	59,144.24	10.00 DIESEL (DESPACHO 1266360-0); 21.683 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1268046-0); 21.683 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1267659-0) ... 50.00 DIESEL (DESPACHO 1272205-0); 20.032 GAS 92 OCTANOS (DESPACHO 1276787-0); 4.856 GAS 87 OCTANOS (DESPACHO 1269394-0)	59,144.24	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE	BITÁCORA DE COMBUSTIBLE * BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE AL CFDI CON FOLIO FISCAL: 8B0C8DCF-7E19-4321-8EBB-BC6162A33E39, AUTORIZADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZA DE EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA , COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE COMBUSTIBLE, COMPROBANTES DE PAGO DE COMBUSTIBLE.	59,144.24	0.00
		49,144.24																
TOTAL		\$2,577,492.20			\$2,577,492.20			\$2,529,684.89				\$2,577,492.19		\$2,398,295.47		\$2,398,295.47	\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA							
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO								
005200	24/08/2023	43,195.00	001513	24/08/2023	235,000.00	24/08/2023	235,000.00	28/08/2023	5E58A09D-FC88 48A4-80EF-908171233760	MVT ARRENDADORES SA DE CV	235,000.00	1 FILTRO DE COMB SEP DE AGUA; 1 FILTRO COMBINADO; 1 FILTRO P550490; 1 FILTRO DE AIRE PRIMARIO; 1 FILTRO DE AIRE; 1 CUBETA DIESEL; 1 PUNTAS CASE; 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE; 1 CUBETAS DE GRASA; ... 1 CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORA; 1 PORTA GAVILAN; 1 TORNILLOS PARA CUCHILLA, TUERCAS.	43,195.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *LA EVIDENCIA DEL USO DE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO RAABRO S.A. DE C.V., MAQUINARIA PARA LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN GOODMAN S.A DE C.V. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b> *OFICIO SM/285/2023 DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL CON FIRMA Y SELLO DE LA MISMA Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS MAQUINARIAS. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIO CH/229/2023 EN DONDE SE AUTORIZA LA COMPRA. <b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b> *CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE REFACCIONES Y LUBRICANTES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE. <b>EVIDENCIA DEL USO DE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS:</b> *TRES FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE NO DEMUESTRA EL USO DE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	43,195.00	*CUADRO COMPARATIVO *LA EVIDENCIA DEL USO DE LOS LUBRICANTES Y ADITIVOS *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR		
005209	24/08/2023	98,400.00	001516	24/08/2023	98,400.00	24/08/2023	98,400.00	28/08/2023	994A1B2C-805E-4396-BAD8-DB919196ADCE	MVT ARRENDADORES SA DE CV	98,400.00	20 ACEITE DE MOTOR A DIESEL PARA CAMIONES; 20 ACEITE DE MOTOR DE TRANSMISIÓN ESTANDAR; 10 CUBETAS DE GRASA PARA MAQUINARIA.	98,400.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *OFICIOS RHM/235/2023, RHM/236/2023 Y RHM/237/2023 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE, SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES GRUPO COMERSA, MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CLAW S.A DE C.V. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIO SM/286/2023, SE AUTORIZA LA COMPRA. <b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR:</b> *CINCO BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO POR EL IMPORTE TOTAL DE \$98,400.00 Y CONTRATO DE COMODATO REFERENTE AL TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D 5H, SERIE 2SD000326 Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; OFICIO CH/230/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LUBRICANTES; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	0.00	98,400.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		
<b>TOTAL</b>		<b>\$141,595.00</b>			<b>\$333,400.00</b>		<b>\$333,400.00</b>											<b>\$ -</b>	<b>\$ 141,595.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000807	22/02/2023	81,559.60	000223	22/02/2023	81,559.60	22/02/2023	81,559.60	22/02/2023	d5ab0888-43c6-47f9-0130-3da582b65960	CÉCILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ	81,559.60	1 CAMISOLA PARA PARAMEDICO; 4 PLAYERA MANGA LARGA; 1 PLAYERA MANGA CORTA ROJA PARA PROTECCION CIVIL; 9 CHALECO TIPO REPORTERO MARCA AVEICH; 9 PLAYERA POLO EN TELA POLIESTER DE MANGA LARGA; 18 PANTALON PREMIUM TACTICAL COLOR BEIGE; 9 BOTA DUTY GEAR COLOR BEIGE; 12 SILBATO CON CADENA MARCA LOS ANGELES; 7 CHAMARRA PREMIUM TACTICAL CON MANGAS DESMONTABLES COLOR AZUL MARINO; 56 CAMISA PREMIUM MCA PREMIUM CON LOGOTIPO BORDADO.	81,559.60	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/60/2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023 * OFICIO NÚMERO RHM/61/2023 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023 * OFICIO NÚMERO RHM/62/2023 DE FECHA 15 FEBRERO DE 2023 * TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES 1803 COMERCIALIZADORA, TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO SA DE CV Y CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ * OFICIO NÚMERO CH/45/2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA Y PRESENTA EL CUADRO COMPARATIVO SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> * OFICIO NÚMERO CH/45/2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE UNIFORMES Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	0.00	81,559.60	EL PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN
005189	24/08/2023	203,190.00	001510	24/08/2023	203,190.00	24/08/2023	203,190.00	28/08/2023	FIA5A019-C04E-491C-BDA6-D83481F7BF24	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	203,190.00	60 PLAYERA POLO MARINO MANGA LARGA; 60 CAMISOLA PREMIUM TACTIL MARINO CON 3 BORDADOS; 60 PATALON COMANDO MARINO PREMIUM TACTIL; 30 CHAMARRA MARINO EN TELA DE IMPORTACION CON MANGAS DESMONTABLES 3 BORDADOS; 30 GORRA TIPO BEISOLERA CON LYCRA UN LOGO BORDADO; 30 BATA DUTY GEAR NEGRA EN PIEL.	203,190.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * OFICIOS NÚMERO RHM/228/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 * OFICIO NÚMERO RHM/229/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 * OFICIO NÚMERO RHM/230/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023 * TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES CECILIA JARQUIN VIVAS CRUZ, TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO S.A. DE C.V. Y MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO S.A. DE C.V. * OFICIO CH/228/2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 DONDE PRESENTA EL CUADRO COMPARATIVO SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b> * OFICIO SM/280/2023 DE FECHA 17 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL CON FIRMA Y SELLO DE LA MISMA, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE UNIFORMES. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> * OFICIO CH/226/2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA AL PROVEEDOR. <b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b> * CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CHALECOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO. * CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA Y RECIBIDO. <b>EVIDENCIA DEL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO:</b> * DOS FOTOGRAFÍAS EN LAS QUE NO DEMUESTRA EL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	203,190.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2711 VESTUARIO Y PRENDAS DE TRABAJO

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005192	24/08/2023	38,150.00	001511	24/08/2023	38,150.00	24/08/2023	38,150.00	28/08/2023	C6CF472F-9601-429B-A093-981E3660BBAB	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	38,150.00	10 PLAYERA POLO MANGA LARGA 3 BORDADOS; 10 CAMISOLA PREMIUM TACTIL MARINO CON 3 BORDADO; 10 PATALON COMANDO KAKI PREMIUM TACTIL CON REFLEJANTE; 5 CHAMARRA NARANJA EN TELA DE IMPORTACION CON MANGAS DESMONTABLES 3 BORDADOS; 5 GORRA TIPO BEISBOLERA CON LYCRA UN LOGO BORDADO; 5 BATA DUTY GEAR NEGRA EN PIEL.	38,150.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>* TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES CECILIA JARQUIN VIVAS CRUZ, TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO S.A. DE C.V. Y MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO</p> <p>* OFICIO CH/227/2023 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE UNIFORMES Y PRESENTA EL CUADRO COMPARATIVO</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:</b></p> <p>* OFICIO SM/281/2023 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2023 SUSCRITO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL CON FIRMA Y SELLO DE LA MISMA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE POLICÍA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>* OFICIO CH/227/2023 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE LE AUTORIZA LA COMPRA DE UNIFORMES.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN:</b></p> <p>* CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CHALECOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMA Y SELLO DE ENTREGA Y RECIBIDO.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO:</b></p> <p>* DOS FOTOGRAFÍAS DEL USO DE LAS PRENDAS DE TRABAJO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>* PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.</p>	38,150.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$322,899.60</b>			<b>\$322,899.60</b>		<b>\$322,899.60</b>									<b>\$ 38,150.00</b>	<b>\$ 284,749.60</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005212	24/08/2023	90,000.00	001517	24/08/2023	90,000.00	24/08/2023	90,000.00	28/08/2023	0043889A-FE92-4076-A381-FA2072811E73	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	90,000.00	200 CHALECOS PARA POLICIA DE AGENCIA (TOPILES)	90,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/232/2023 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023</li> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/233/2023 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023</li> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/234/2023 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023</li> <li>* TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES ABARROTES E INSUMOS NACIONALES E IMPORTADOS KALAMUKMUL, S.A. DE C.V., MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV Y OPEUR S.A. DE C.V.</li> <li>* OFICIO NÚMERO CH/228/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, DONDE PRESENTA EL CUADRO COMPARATIVO SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO NÚMERO CH/228/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE CHALECOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA</li> <li>* CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS UNIFORMES.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO DRCYM/057A2023, REQUERIMIENTO DE MATERIAL, OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO, AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</li> </ul>	0.00	90,000.00	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
006423	03/10/2023	50,000.00	001859	03/10/2023	50,000.00	03/10/2023	50,000.00	16/10/2023	270e611e-cbe2-47f0-b147-cfd3cfc8c81	CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ	50,000.00	85 CAMISAS Y BLUSAS MARCA TEXSUR MANGA LARGA TELA OXFORD 100% ALGODON CON LOGOTIPO BORDADO; 11 PLAYERA POLO CON 3 BORDADOS TAMAÑO GAFETE	50,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/388/2023 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/384/2023 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/385/2023 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>* TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES, CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ, TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO SA DE CV Y CÉSAR ARREORTUA.</li> <li>* OFICIO NÚMERO CH/276/2023 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA EL CUAL INCLUYE EL CUADRO COMPARATIVO</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE UNIFORMES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</li> <li>* CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS UNIFORMES.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMEROS: TM/210/2023, DE REQUERIMIENTO DE UNIFORMES PARA PERSONAL, OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</li> </ul>	50,000.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5127 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUBCUENTA: 51271 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA S.A NUMERO DE CUENTA 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007137	16/11/2023	187,524.44	002040	16/11/2023	187,524.44	16/11/2023	187,524.44	21/11/2023	abddf4c7-ab0e-4696-a7f1-3fece83ed626	TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO A DE CV	187,524.44	31 PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, MARCA SAN FERNANDO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA LUNA, COLOR AZUL MARINO, CON MALLA EN AXILAS ANTITRANSPIRANTE, CON TRES LOGOTIPOS BORDADOS TAMAÑO GAFETE Y VINIL REFLEJANTE EN LA ESPALDA; ... 31 GORRA TIPO BEISBOLERA FABRICADA EN TELA LYCRA, COLOR AZUL MARINO, CON UN LOGOTIPO BORDADO AL FRENTE TAMAÑO GAFETE; 2 IMPERMEABLE TIPO GABARDINA DE PVC TRANSLUCIDO.	187,524.44	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>* TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2023 DE LAS SOLICITUDES DE COTIZACIÓN</p> <p>* TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES, TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO SA DE CV, EMPRESARIAL DE PRODUCTOR RIVERA S.A. DE C.V. Y BASIL EXPENDEDORA DE ARTÍCULOS.</p> <p>* OFICIO NÚMERO RH/049/2023 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023, EN EL CUAL PRESENTA EL CUADRO COMPRATIVO</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVTACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>* OFICIO NÚMERO SM/110/2023/ DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE COMPRA DE UNIFORMES PARA POLICÍAS.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>* CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE UNIFORMES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p>* CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS UNIFORMES.</p> <p>* LISTA DE UNIFORMES ENTREGADOS AL PERSONAL DE POLICÍA MUNICIPAL.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b></p> <p>* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, OFICIO SIN NÚMERO, AUTORIZACIÓN DE PAGO Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	187,524.44	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$327,524.44</b>			<b>\$327,524.44</b>		<b>\$327,524.44</b>				<b>\$327,524.47</b>				<b>\$50,000.00</b>	<b>\$277,524.44</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5128 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

SUBCUENTA: 51281 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

SUB-SUBCUENTA: 51281-2831 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA: 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002559	16/05/2023	86,610.00	000735	16/05/2023	86,610.00	16/05/2023	86,610.00	23/05/2023	54d66608-b867-43c8-b333-1e8c202daae7	CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ	86,610.00	100 PIEZA CHALECO TIPO REPORTERO CON DOS LOGOTIPOS BORDADOS, 50 PIEZA LAMPARA KP RECARGABLE, 50 PIEZA LAMPARA TT BATERIA LITUM, 100 PIEZA TONFA DE POLICARBONATO, 2 PIEZA RED DE FUTBOL, 6 PIEZA CONO DE 90 CM	86,610.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN. * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * 3 OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 1 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES A DIFERENTES PROVEEDORES * 3 COTIZACIONES DE PROVEEDORES, CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ, TEXTILES Y ACABADOS SAN FERNANDO SA DE CV Y 1803 COMERCIALIZADORA * OFICIO NÚMERO CH/135/2023, DONDE PRESENTA EL CUADRO COMPARATIVO SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN. * 12 OFICIOS S/N DE DIFERENTES ÁREAS, TODOS DE FECHA 01 DE MAYO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS PARA LA POLICÍA SOCIAL. AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * OFICIO NÚMERO CH/135/2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE UNIFORMES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	86,610.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
003827	03/07/2023	33,693.59	001037	03/07/2023	33,693.59	03/07/2023	33,693.59	19/07/2023	d2934bd-9fcl-4ccb-8f79-cba438c99de2	CECILIA JAQUELINE VIVAS CRUZ	33,693.59	50 PIEZA TONFAS DE POLICARBONATO, 20 PIEZA LAMPARAS TT RECARGABLE, 12 PIEZA SILBATO DE BAQUELITA, 7 PIEZA CONOS DE 90 CM, 56 PIEZA PLAYERA PARA CABALLERO, 14 PIEZA CHALECOS NARANJA	33,693.59	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA: A: * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * EVIDENCIA SUFICIENTE DEL USO DE LAS PRENDAS Y ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA * CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES. EVIDENCIA SUFICIENTE DEL USO DE LAS PRENDAS Y ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN. * REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, ES INSUFICIENTE DEBIDO A QUE NO DEMUESTRA EL USO DE LAS PRENDAS Y ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: SM/98/2023, DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE SEGURIDAD, 3 OFICIOS NÚMEROS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES, OFICIO NÚMERO CH/18/2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA Y OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	33,693.59	LA EVIDENCIA SUFICIENTE DEL USO DE LAS PRENDAS Y ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN
TOTAL		\$120,303.59			\$120,303.59		\$120,303.59						\$ 120,303.59			\$0.00	\$ 120,303.59	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-16-SOL-16  
 RESULTADO: AF-19

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024  
**CUENTA:** 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUBCUENTA:** 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO		COMPROBANTE						IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000133	19/01/2023	88,071.71	000030	19/01/2023	88,071.71	19/01/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	88,071.71	27/01/2023	c583eb0d-4dd8-4e8d-8380-08110408bab4	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	87,287.78	12 CODO GALVANIZADO 45X 3; 1 TEE GALVANIZADA REFORZADA 3 150LBS; 3 VALVULA COMPUERTA VASTAGO FLUO FO.FO. 3 - 5 COPLE PVC SANITARIO CEMENTAR 100MM 4"; 28 CINTA TEFLON 13MM 1/2" 2.60M 4111.1 DICA; 5 FOCO A19 LED 10W E26 65K A60 127-240V 30,000H (51603) PHILCO PLUS.	88,071.71	<b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> * PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b> * PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: RSM/04/2023, REQUERIMIENTO DE MATERIALES PARA REPARACIÓN, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	0.00	88,071.71	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
									27/01/2023	1669188f-8db7-40eb-bcde-775c6e30eee2	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	783.97	3 SP-ROSCA 3						
000780	22/02/2023	74,258.44	000214	22/02/2023	74,258.44	22/02/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	74,258.44	24/02/2023	4defdfab-098e-492f-8ab5-a2c277ddaf17	AGUSTIN ORTIZ MENDEZ	74,258.44	1 BROCA A.V 5/8" ZANCO RECTO ACERO (1778455) IRWIN; 5 BISAGRA TUBULAR PULIDA 5/8" (FORJADA); 48 DISCO DE CORTE INOX 4 1/2" FANDELI DCD-109 / - 108 - 9 LAMINA RECT GALV C-26 1.08 * 3.05 Z ALUM S/SE; 18 LAMINA RECT GALV C-26 1.08 * 4.27 Z ALUM S/SE; 1 CANALON CUAD GALV C-26 6" * 3.05 MTS LISO 7.25 KG.	74,258.44	<b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> * PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE  <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b> * PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: DO/25/2023, DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	74,258.44	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-16-SOL-16  
 RESULTADO: AF-19

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024  
**CUENTA:** 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUBCUENTA:** 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  
**SUB-SUBCUENTA:** 51291-2911 HERRAMIENTAS AUXILIARES DE TRABAJO MENORES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007760	07/12/2023	20,430.00	002228	07/12/2023	30,230.00	07/12/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	30,230.00	07/12/2023	D98E9D7B-AA7B-4A90-8B9E-D7EA6F85AA13	SORITANA ARQUITECTOS SA DE CV.	20,430.00	5 COLOR ENDURECEDOR; 3 DESMOLDANTE; 3 SELLADOR ACRILICO; 2 MOLDE PARA PISO PETATILLO FINO.	20,430.00	<b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * TRES REFERENTES	<b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> * OFICIO NÚMERO: CH/303/2023 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA. <b>TRES REFERENTES</b> * 3 OFICIOS NÚMEROS: RHM/42/2023, RHM/420/2023 Y RHM/419/2023 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b> * 3 REFERENTES DE DIVERSOS PROVEEDORES. * PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: DO/392/2023, DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DEL KIOSCO DE LA AGENCIA LOS OCOTES, OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	20,430.00	0.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$182,760.15</b>			<b>\$192,560.15</b>			<b>\$192,560.15</b>				<b>\$182,760.19</b>		<b>\$182,760.15</b>		<b>\$20,430.00</b>	<b>\$162,330.15</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-20

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000753	18/02/2023	21,822.12	000206	18/02/2023	29,006.00	19/02/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	29,006.00	22/02/2023	AAA13653-5A97-4C28-8978-10FDB0EF3198	CRESCENCIA ALBA RAMÍREZ	29,006.00	1 PIEZA ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMAT, 1 PIEZA ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMAT, 1 PIEZA ROTULA SUSPENSION INFERIOR SYD; - 1 PIEZA LLJA DE AGUA, 1 PIEZA RONDANAS DE COBRE VARIAS, 1 PIEZA RONDANAS DE COBRE VARIAS.	21,822.12	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LOS TRES REFERENTES</li> <li>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> </ul> <p><b>2. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p> <p><b>3. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p>	<p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO NÚMERO CH/48/2023, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</li> </ul> <p><b>TRES REFERENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES CRESCENCIA ALBA RAMÍREZ, MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., REFACCIONES JGA</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS LUBRICANTES Y REFACCIONES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES.</li> <li>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> </ul> <p><b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES DOCUMENTOS DENOMINADOS BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE FEBRERO.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*ACTAS DE RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022.</li> </ul> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIONETA CHEVROLET, SUBURBAN, MODELO 2008, NÚMERO DE SERIE, IGNSKI632R173867, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</li> <li>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO FORD, MODELO E-150, TIPO FURGONETA, NÚMERO DE SERIE 1FTN1EW3ADA4361, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</li> <li>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN FORD, MODELO F-150, CAMIONETA PICKUP, NÚMERO DE SERIE 1FTM1CMBK078163, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: DS/80/2023, DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL, TRES OFICIOS CON NÚMEROS RHM/69/2023, RHM/70/2023 Y RHM/71/2023 DE FECHA 13 DE FEBRERO, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO, UNA COPIA DE INE.</li> </ul>	21,822.12	0.00	
000798	22/02/2023	24,400.00	000220	22/02/2023	24,400.00	22/02/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	24,400.00	31/01/2023	79A138EC-86D4-467F-82A9-E1469A248217	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA	24,400.00	2 PZ LLI4002406PRG3SE LL 14.00-24 16CP G-3 TL SEBA PREMIUM	24,400.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</li> <li>* LOS TRES REFERENTES</li> <li>* BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p> <p><b>4. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO S/N, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</li> </ul> <p><b>TRES REFERENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 21 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R. L. DE C.V., UNILLANTAS DE OAXACA S.A DE C.V., LUIS ANDREY BERNARDO ORTÍZ.</li> </ul> <p><b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*DOCUMENTO DENOMINADO BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS.</li> </ul> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 126 NÚMERO DE SERIE 6M191915 MOTOR GRADER, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: DRCYM/012/2023, DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL, TRES OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LLANTAS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO, COPIA DE INE Y FACTURA ILEGIBLE.</li> </ul>	24,400.00	X	NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-20

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001322	08/03/2023	27,200.00	000387	08/03/2023	27,200.00	08/03/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	27,200.00	09/03/2023	0C742EA4-E132-400F-8C15-AC26B4E50683	LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ	27,200.00	1 TRABAJOS MECÁNICOS A VEHÍCULOS DE MUNICIPIO	27,200.00	<p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b> *OFICIO NÚMERO: SM/100/2023, DE FECHA 25 DE FEBRERO, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO S/N DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA. <b>TRES REFERENTES</b> *TRES REFERENTES DE FECHA 03 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ, MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., REFACCIONES JIGA S.A. DE C.V. <b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b> *CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO. *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS REFACCIONES. <b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</b> *LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES <b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b> *DOCUMENTO DENOMINADO BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y REPORTE. <b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b> *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN FRONTIER XE, CON NÚMERO DE SERIE IN8ED29X64C442143, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. <b>INVENTARIO DE BIENES</b> *ACTA DE RESGUARDO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES OFICIOS S/N, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES, REPORTE FOTOGRÁFICO, COPIA DE FACTURA, COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y COPIA DE INE.</p>	27,200.00	0.00		
001581	24/03/2023	24,400.00	000458	24/03/2023	24,400.00	24/03/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	24,400.00	22/03/2023	C4D00C3B-1081-4554-9B32-EF9158E6FD6C	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA	24,400.00	2 LL 14.00-24 16CP G-3 TL SEBA PREMIUM	24,400.00	<p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO S/N DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023, CON ASUNTO AUTORIZACIÓN DE COMPRA. <b>TRES REFERENTES</b> *TRES REFERENTES DE FECHA 30 DE ENERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; UNILLANTAS DE OAXACA S.A. DE C.V., NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R. L. DE C.V., LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ. <b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b> DOCUMENTO DENOMINADO BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y REPORTE <b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b> *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA I2G NÚMERO DE SERIE 61M1915 MOTOR GRADER, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. <b>INVENTARIO DE BIENES</b> *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2022. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, OFICIO NÚMERO DRCVM/051A/2023 CON ASUNTO: REQUERIMIENTO DE MATERIAL, TRES OFICIOS S/N, CON ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN, OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LLANTAS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, REPORTE FOTOGRÁFICO, COPIA DE INE Y COPIA DE FACTURA ILEGIBLE.</p>	24,400.00	0.00		

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-20

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005195	24/08/2023	46,140.00	001512	24/08/2023	46,140.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	46,140.00	28/08/2023	E2FD14A-DEA5-4303-872D-BFFAF6C638C3	LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ	46,140.00	4 LLANTAS LT 235/75 R15, 4 LLANTAS LT 285/70 R17 NITTO, 4 LLANTAS LT 265/70 R17 KENDA	46,140.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> <li>* BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: RHM/238/2023, RHM/239/2023 Y RHM/240/2023 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES, LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ, NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R. L, UNILLANTAS DE OAXACA S.A. DE C.V OFICIO NÚMERO CH/231/2023 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES</p> <p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>OFICIO NÚMERO: SM/287/2023, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LLANTAS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES.</p> <p>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*02 DOCUMENTOS DENOMINADOS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	46,140.00	*COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA *INVENTARIO DE BIENES
005203	24/08/2023	94,664.00	001514	24/08/2023	155,000.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	155,000.00	28/08/2023	824595C6-9C45-4096-807A-2D880E67CF32	MVT ARRENDADORES	155,000.00	1 RECTIFICAR CILINDROS, 1 RECTIFICAR CIGÜEÑAL, 1 RECTIFICAR BIELAS, 1 JUEGO DE AMORTIGUADORES, 1 ACUMULADOR LTH 17 PLACAS, 1 MANO DE OBRA PATRULLA 1910 ,053 Y 054.	94,664.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*TRES OFICIOS S/N, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN,</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V, REFACCIONES JIGA, CRECENCIA ALBA RAMIREZ</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE COMPRA,</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO</p> <p><b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*TRES DOCUMENTOS DENOMINADOS BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO</p> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p>*CONTRATO DE COMODATO NÚMERO SESESP/AM/0044/2020, VENCIMIENTO AL 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, NO CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL AUDITADO.</p> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <p>*RESGUARDO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2020.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES, TRES DOCUMENTOS DENOMINADOS REPORTE DE FUNCIONAMIENTO DE LA PATRULLA, COPIA DE OFICIO NÚMERO: SSP/FE/CDP/DS/162/2021, ASUNTO CÉDULA CITATORIA.</p>	0.00	94,664.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESCO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-20

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005452	12/09/2023	21,252.43	001587	12/09/2023	40,806.00	12/09/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	40,806.00	14/09/2023	281744E7-6D42-4084-97C5-F46F1563699E	CRESCENCIA ALBA RAMIREZ	40,806.00	2 CUBETA CUBETA ACEITE SYNCRON MOTOR DIESEL, 1 PIEZA ACEITE PARA TRANSMISION AUTOMATICA, 1 PIEZA ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA CASTROL; - 1 GALÓN GALON DE ANTICONGELANTE VERDE, 1 CUBETA CUBETA ACEITE MULTIGRADO MEXLU, 1 CUBETA CUBETA ACEITE MULTIGRADO MEXLU.	21,252.43	<p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b> *OFICIO NÚMERO: SM/ 315/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE REFACCIONES PARA VEHÍCULO.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO: CH/277/2023, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>TRES REFERENTES</b> *TRES REFERENTES DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; CRECENCIA ALBA RAMÍREZ, REFACCIONES JIGA S.A. DE C.V., MVT ARRENDADORES, SA DE C.V.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b> *CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE REFACCIONES Y LUBRICANTES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES. *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LOS TRES REFERENTES * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</p> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b> *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN MARCA INTERNACIONAL, MODELO 2011, TIPO CAMIÓN, 6 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 3HAMMAAIR48L450471 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *CONTRATO DE COMODATO TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D 5 H, CON NÚMERO DE SERIE 2SD000326 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. *CONTRATO DE COMODATO DEL CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 126 NÚMERO DE SERIE 61M11915 MOTOR GRADER, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, NÚMERO DE SERIE 1GNSK1632R173867, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CORZA, SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 205, 4 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 93CXMI9R95C105318 COLO ROJO, PLACAS TMJ9561 *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO VOLKSWAGEN JETTA, MODELO 2019 4 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 3VW468BU0KM240975, COLOR BLANCO PURO, PLACA TLV9670 *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIONETA MARCA FORD LOBO 4X4 RAPTOR, MODELO 2020 TIPO CAMIÓN, 6 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 1FTFW1R7G7LF-A022828, COLOR GRIS PLACAS RX76459 *CONTRATO DE COMODATO DE LA CAMIONETA JEEP GRAND CHEROKE LIMITED V8 CON NÚMERO DE SERIE 1CARFBT3J144527, COLOR NEGRO, CON PLACA TMX2159 *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN FRONTIER XE, CON NÚMERO DE SERIE 1N6ED29X64C442143. *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO MARCA DODGE RAM CAB NEGRO, PLACA RX96105</p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b> *ACTAS DE RESGUARDO DE VEHÍCULOS DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES OFICIOS NÚMEROS RHM/389/2023, RHM/388/2023 Y RHM/387/2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE REFACCIONES Y LUBRICANTES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES, COPIAS DE FACTURAS, COPIAS DE INE, COPIA DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN.</p>	21,252.43	0.00		

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL-17

RESULTADO: AF-20

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006526	18/10/2023	24,149.89	001888	18/10/2023	24,149.89	18/10/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124780735	24,149.89	20/10/2023	CIC3D131-D75C 40B8-AC2D- AF1378785EF1	UNILLANTAS DE OAXACA	24,149.89	20 PIEZA ONZA CONTRAPESO ADHESIVO AUTO, 4 UNIDAD DE SERVICIO MONTAJE BLINDADO, 4 PIEZA TR- 413P VALVULA TR-413 PREMIER 1-1/4, 4 UNIDAD DE SERVICIO BALANCEO TCAR, 1 UNIDAD DE SERVICIO ALINEACIÓN TCAR, 4 PIEZA 95554 MICHELIN 285/50 R20 PILOT SPORT 4	24,149.89	1.NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO DEL 2023 POR UN IMPORTE DE \$27,200.00M, SIN EMBARGO, NO CORRESPONDE CON EL IMPORTE OBSERVADO ADEMÁS QUE NO DESCRIBE LOS SERVICIOS REALIZADOS COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIONETA NISSAN FRONTIER XE CON NÚMERO DE SERIE IN6ED29X84C442143, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. INVENTARIO DE BIENES *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO.	0.00	24,149.89	*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO
<b>TOTAL</b>		<b>\$284,028.44</b>			<b>\$371,101.89</b>			<b>\$371,101.89</b>				<b>\$371,101.89</b>		<b>\$284,028.44</b>			<b>\$119,074.55</b>	<b>\$164,953.89</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003656	04/07/2023	35,960.00	001044	04/07/2023	35,960.00	04/07/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	35,960.00	05/07/2023	6165381C-7E07-4589-BE17-0224E502E693	HECTOR SAN JUAN RAMOS	35,960.00	6 PIEZA ELEMENTOS DE INYECCION, 1 PIEZA JUEGO DE EMPAQUES, 1 UNIDAD DE SERVICIO MANO DE OBRAL.	35,960.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES * BITÁCORA DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS NÚMEROS: S/N DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES MVT ARRENDADORES S.A. DE C.V., HÉCTOR SAN JUAN RAMOS, LUIS ANDREY BERNARDO ORTÍZ, *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE MATERIAL. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE REFACCIONES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES *REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES. BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS CON NÚMERO DE FACTURA E893. COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. *CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CORZA SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 205, 4 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 93CXM19R95C105318, COLOR ROJO, PLACA TMJ9561, CON VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. INVENTARIO DE BIENES *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022 ADICIONALMENTE PRESENTÓ *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CREDENCIAL PARA VOTAR Y TARJETA DE CIRCULACIÓN.	35,960.00	0.00	
005200	24/08/2023	171,805.00	001513	24/08/2023	235,000.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	235,000.00	28/08/2023	5E58A08D-FC68-48A4-80EF-908171233760	MVT ARRENDADORES	235,000.00	1 FILTRO DE COMB SEP DE AGUA, 1 FILTRO COMBINADO, 1 FILTRO P50490, - 1 CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORA, 1 PORTA GAVILAN, 1 TORNILLOS PARA CUCHILLA, TUERCAS.	171,805.00	CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES *REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES. ADICIONALMENTE PRESENTÓ *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.		0.00	171,805.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA *NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005206	24/08/2023	186,000.00	001515	24/08/2023	186,000.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	186,000.00	28/08/2023	3870981A-A071-4ADC-BE53-285FOC594F50	MVT ARRENDADORES	186,000.00	4 LLANTAS PARA MOTOCONFORMADORA 1400.24 CAMSO MOD 753, 6 LLANTAS PARA CAMION BASURA MOD MINERA 22.5, 6 LLANTA PARA VOLTEO GOLDEN CROWN 22.5, 4 LLANTAS PARA MOTOCONFORMADORA 16.5 MARCA EPSILOM.	186,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTES * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES * BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: RHM/245/2023, RHM/246/2023 Y RHM/247/2023 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES: NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R. L DE C.V., MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., UNILLANTAS DE OAXACA, S.A. DE C.V. *OFICIO NÚMERO: CH/233/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *OFICIO NÚMERO: SM/288/2023, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2023, CON ASUNTO DE REQUERIMIENTO DE LLANTAS AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO NÚMERO: CH/233/2023 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LLANTAS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO DE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ADQUISICIÓN DE LAS REFACCIONES. EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES *REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES. BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE MOTOCONFORMADORA, NÚMERO DE FACTURA 4447 COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. *CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULO, MOTOCONFORMADORA 16.5 MARCA EPSILOM NÚMERO DE SERIE S/N, Y CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 1400.24 MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N, CON VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. INVENTARIO DE BIENES *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	186,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005388	14/09/2023	54,300.00	001572	14/09/2023	54,300.00	14/09/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	54,300.00	21/09/2023	840351F-BIE3-4EBA-AF8B-AEF50BD428AE	LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ	54,300.00	1 MEDIA REP NAV P1817520, 1 FILTROS DE ACEITE, 1 CUBETA DE ACEITE A MOVIL, 1 BUJES NAV, 1 JUEGO DE FILTROS DE AIRE, 1 VAL DE CABEZA.	54,300.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES OFICIOS NÚMEROS: S/N DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 06, 07 Y 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ, MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V.,</li> <li>*OFICIO NÚMERO: CH/279/2023 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</li> </ul> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS, NÚMERO DE FACTURA 428AE.</li> </ul> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULO, CAMIÓN MARCA INTERNACIONAL, MODELO 2011, TIPO CAMIÓN, 6 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 3HAMMAAR48L450471, COLOR BLANCO, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE 01 DEL MES DE ENERO DE 2022</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, REQUERIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL TRACTOR Y CREDENCIAL PARA VOTAR.</li> </ul>	54,300.00	0.00	
005391	14/09/2023	77,000.00	001573	14/09/2023	77,000.00	14/09/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	77,000.00	21/09/2023	3C5946A1-3D9D-4F55-9F58-CB1F07AF07D6	LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ	77,000.00	1 ELEMENTOS DE BOMBSA DE TRANSFERENCIA Y JUEGO DE EMPAQUES, 1 INYECTORES, 1 VIELA.	77,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*TRES OFICIOS S/N DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES, NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R. L. DE C.V., LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V.</li> <li>*OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</li> </ul> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DEL CAMIÓN DE BASURA.</li> </ul> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONTRATO DE COMODATO DE VEHÍCULO, CAMIÓN MARCA INTERNACIONAL, MODELO 2011, TIPO CAMIÓN, 6 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 3HAMMAAR48L450471, COLOR BLANCO, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</li> </ul> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, REQUERIMIENTO DE MATERIAL PARA REPARACIÓN DEL CAMIÓN DE BASURA, CREDENCIAL PARA VOTAR Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA.</li> </ul>	0.00	77,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007861	19/12/2023	44,632.00	002284	19/12/2023	44,632.00	19/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	44,632.00	05/01/2024	EDA058C7-5CDD-4BC3-A87E-AA93ADF8184D	MVT ARRENDADORES	44,632.00	1 MUELLE 010-510 1RA, 2 MUELLE FAD-2500 3A, 1 MUELLE FAD.2500 4A; ... 1 BRIO 4 PEINES, 1 RELLENAR PERRCOGA, 1 MANO DE OBRA.	44,632.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES MAQUIRENT OAXACA S.A. DE C.V., RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN CLAW S.A. DE C.V. *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES <b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b> *CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE REFACCIONES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES. <b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b> *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS, NÚMERO DE FACTURA 4928. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE LUBRICANTES, AUTORIZACIÓN DE PAGO Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA.	0.00	44,632.00	*COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. *NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES
007962	28/12/2023	41,100.00	002310	28/12/2023	41,100.00	28/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	41,100.00	13/11/2023	E39A92C6-EBCF-45CA-8C16-55A6242C75BE	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA	41,100.00	2 PZ LL 1400-24 (16) L2/G2 EPSILON, 2 PZ LL 12-16.5 (12) EPSILON SKID, 3 PZ LL 11R22.5 (16) ADIB5 GOLDEN CROWN TRAC	41,100.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES 4. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN *TRES OFICIOS S/N DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 0 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; CASE MAQUIRENT S.A. DE C.V., NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R. L. DE C.V., EMOTION LLANTAS RINES S.A. DE C.V. <b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b> *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA, NÚMERO DE FACTURA 1065. <b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b> *CONTRATO DE COMODATO DE RETROEXCAVADORA, MODELO.580 SN 4WD STD KIT MARCA CASE, NÚMERO DE SERIE J1GN55SRNCN781518, MOTOR 001915816, CON VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. <b>INVENTARIO DE BIENES</b> *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE REFACCIONES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, EVIDENCIA FOTOGRAFICA Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.	41,100.00	X	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
SUBTOTAL		\$610,797.00			\$673,992.00			\$673,992.00						\$610,797.00			\$131,360.00	\$479,437.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
<b>51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION</b>																			
001361	09/03/2023	39,883.78	000398	09/03/2023	39,883.78	09/03/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	39,883.78	15/03/2023	9F059D72-DD917744-A189-817F823C05C	MAQUIRENT OAXACA	39,883.78	1 PIEZA 84228488QT - FILTRO ACEITE MOTOR NEW HOLLAND 84228488QT, 1 PIEZA 84475948CC - FILTER HYDRAULIC CASE 84475948CC, 1 PIEZA 84412164CC - FILTER FUEL CASE 84412164CC, 1 PIEZA 4735791ICC - FILTER FUEL (..)	39,883.78	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N DE FECHA 04 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 6 Y 7 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., RAABRO S.A. DE C.V., MAQUIRENT OAXACA, S.A. DE C.V. *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS NÚMERO DE FACTURA 6C05C COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA *CONTRATO DE COMODATO DE RETROEXCAVADORA, MODELO:580 SN 4WD STD KIT MARCA CASE, NÚMERO DE SERIE JGN58SRCNC781518, MOTOR 0D19151816, CON VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. INVENTARIO DE BIENES *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE MATERIAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.	39,883.78	0.00	
003150	02/06/2023	29,600.00	000915	02/06/2023	29,600.00	02/06/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	29,600.00	01/05/2023	AD361380-CCEB-4540-95CF-5F9C153E54CF	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA	29,600.00	4 PZ LL 11R22.5 (16) AD185 GOLDEN CROWN TRAC, 2 PZ LL 11R22.5 16PR AS180 DIRECC GOLDEN.	29,600.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * TRES REFERENTES * BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES 4. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN.	AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. TRES REFERENTES *TRES COTIZACIONES DE FECHA 17 Y 18 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R.L. DE C.V., LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ COTIZACIÓN, UNILLANTAS DE OAXACA S.A. DE C.V. COTIZACIÓN N°19961 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2023. BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS NÚMERO DE FACTURA 42897. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE LLANTAS, SOLICITUD DE COTIZACIONES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.	0.00	29,600.00	* COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA * INVENTARIO DE BIENES * NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
						28/06/2023	7866D07F-C2914F5E-BFD5-87208805D857	0.00		NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA		0.00	1ACT PAGO						

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004117	26/07/2023	27,000.00	001189	26/07/2023	27,000.00	26/07/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	27,000.00	26/07/2023	A0898774-E8BE 41F7-AA79- F2289E5247AE	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA	27,000.00	2 PZ LL 17.5-25 (16 ) L-3 EPSILON	27,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LOS TRES REFERENTES</li> <li>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> <li>* BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p>	<p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: CH/211/2023 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>TRES REFERENTES</b></p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 21, 22 Y 24 DE JULIO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE R.L. DE C.V., EMOTIÓN LLANTAS RINES S.A. DE C.V., UNILLANTAS DE OAXACA S.A. DE C.V.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE REFACCIONES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES.</p> <p><b>EVIDENCIA DE USO O DESTINO DE LA REFACCIONES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE MOTOCONFORMADORA, NÚMERO DE FACTURA 44078.</p> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.</b></p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DE CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 1400.24. MODELO 753 DE SERIE S/N. CON VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <p>*ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE MATERIAL COTIZACIONES Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	27,000.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
005382	14/09/2023	27,015.08	001571	14/09/2023	27,015.08	14/09/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	27,849.83	19/09/2023	3A5EAD2C-7E9D-48B7-8F69-1C73581239F3	CL SERVICIOS INTERNACIONALES	19,194.46	1 SPINDLE-WHEEL [COT:481091-OC:26507]	27,015.08	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LOS TRES REFERENTES</li> <li>* LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</li> </ul> <p><b>2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA</b></p> <p><b>3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES</b></p>	<p><b>REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIO INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>TRES REFERENTES</b></p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ, CL SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V., REFACCIONES JIGA DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE REFACCIONES PROPORCIONADAS AL MUNICIPIO.</p> <p>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS REFACCIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES.</p> <p><b>BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS, NÚMERO DE FACTURAS EBE70,FE10E,207F5 Y 239F3.</p> <p><b>COLOCÓ REFACCIONES A VEHÍCULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.</b></p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DE CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 12 G, NÚMERO DE SERIE 61M11915 CON VIGENCIA 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p><b>INVENTARIO DE BIENES</b></p> <p>*ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE COTIZACIONES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CREDENCIAL PARA VOTAR .</p>	27,015.08	0.00	
									18/09/2023	64541AE6-35C2-4F15-8221-30CF8A5207F5	CL SERVICIOS INTERNACIONALES	4,291.69	1 RUEDA MOTRIZ [COT:481091-OC:26507]						
									15/09/2023	A94FC97C-434F-4815-B2B0-B074C94EBE70	CL SERVICIOS INTERNACIONALES	3,388.07	1 SERVICIO DE FLETE NACIONAL [COT:481091 - OC:26507], 1 SELLO/USO GENERAL [COT:481091 - OC:26507], 1 CONE-TAPERED [COT:481091 - OC:26507], 1 CONE-BRG [COT:481091 - OC:26507], 1 CUP-BRG [COT:481091 - OC:26507], 2 SELLO/O-RING USO GENERAL [COT:481091 - OC:26507].						
						18/09/2023	58378E85-4F57-4D69-8B98-D6582EAFE10E	CL SERVICIOS INTERNACIONALES	140.86	1 SELLO/O-RING GENERAL [COT:481091 - OC:26507], 1 SELLO/O-RING USO GENERAL [COT:481091 - OC:26507].									

ENTIDAD FISCALIZABLE MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5129 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUBCUENTA: 51291 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

SUB-SUBCUENTA: 51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51291-2983 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCION BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA:	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
007048	06/11/2023	20,180.00	002015	06/11/2023	20,180.00	06/11/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	20,180.00	13/11/2023	83258021-2808-47FF-8833-488639522655	HERMENEGILDO CALVO GARCIA	20,180.00	2 PIEZA GRUPO DE SEPEJOS 9W6645 R, 2 PIEZA SELLO 7D8486 R, 2 PIEZA SELLO 4D5497 R, 4 PIEZA SELLO 4S6879 R, 10 PIEZA PLATO 7D8434 R, 9 PIEZA DISCO 299909 R, 8 PIEZA JUNTA 2B3147 R, 4 PIEZA JUNTA 3D2981 R, 1 PIEZA TUBO 8D4009 R, 1 PIEZA TUBO 8D4007 R	20,180.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	REQUISICIÓN PARA LA ADQUISICIÓN *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, CON ASUNTO DE REQUERIMIENTO DE REFACCIONES PARA EL TRACTOR AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO NÚMERO: S/N DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023, CON ASUNTO AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES CONSTANCIA DE RECEPCIÓN *CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE REFACCIONES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRE LA VERIFICACIÓN FÍSICA *CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LA ADQUISICIÓN DE LAS REFACCIONES EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES * REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS, NÚMERO DE FACTURAS 22655 COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA *CONTRATO DE COMODATO DE TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D SH, CON NÚMERO DE SERIE 2SD000326, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. INVENTARIO DE BIENES *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, SOLICITUD DE COTIZACIONES Y CREDENCIAL PARA VOTAR.	20,180.00	0.00	
007091	14/11/2023	29,700.00	002029	14/11/2023	29,700.00	14/11/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	29,700.00	14/11/2023	5EECFB56-8335-4287-9242-E7CD14A13282	NEUMATICOS INDUSTRIALES DE OAXACA	29,700.00	3 PZ LL140018PREPSILLO LL 1400-24 (16) L2/G2 EPSILON	29,700.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES 2. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA 3. NO PRESENTÓ INVENTARIO DE BIENES	AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO NÚMERO: C.H/SN/2023 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. EVIDENCIA DEL USO O DESTINO DE LAS REFACCIONES * REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL DESTINO DE LAS REFACCIONES. BITÁCORA DE MANTENIMIENTO *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS, NÚMERO DE FACTURAS 42897. COLOCÓ REFACCIONES A VEHICULOS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA. *CONTRATO DE COMODATO DE CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 126, NÚMERO DE SERIE 61M1818, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. INVENTARIO DE BIENES *ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO DE FECHA 01 DEL MES DE ENERO DE 2022. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REQUERIMIENTO DE REFACCIONES, SOLICITUD DE COTIZACIONES, COTIZACIONES Y CREDENCIAL PARA VOTAR.	29,700.00	0.00	
SUBTOTAL		\$173,378.86			\$173,378.86			\$174,213.41					\$173,378.86	\$173,378.86		\$143,778.86	\$29,600.00		
TOTAL		\$784,175.86			\$847,370.86			\$848,205.41					\$847,370.86	\$784,175.86		\$275,138.86	\$509,037.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-19-SOL-19  
 RESULTADO: AF-23

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA: 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005161	22/08/2023	80,000.00	001503	22/08/2023	80,000.00	22/08/2023	80,000.00	28/08/2023	CC0AD932-76FA-4A61-90DB-605EBA85D6E5	SAEO SA DE CV	80,000.00	1 PAGO DE RENTA DE OFICINAS PARA POLICIA ESTATAL REGIONAL, DE LOS MESES DE ABRIL A JULIO	80,000.00	<p><b>I.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*OFICIOS RHM/110/2023, RHM/111/2023 Y RHM/112/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SAEO S.A. DE C.V., C. MARTINA MORALES</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/598/F-IV/2023 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023, PARA LA RENTA DE OFICINA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO.</b></p> <p>*OFICIO SM/030/2023 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DEL SERVICIO DE RENTA DE OFICINA</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO CH/098/2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESO; TRANSFERENCIA BANCARIA; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL INMUEBLE DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	80,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
005245	30/08/2023	105,000.00	001526	30/08/2023	105,000.00	30/08/2023	105,000.00	31/08/2023	900725BF-1961-4091-958C-81012397B14D	MVT ARRENDADORES SA DE CV	105,000.00	1 RENTA DE ENERO A JULIO	105,000.00	<p><b>I.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*TRES OFICIOS RHM/SN/2022 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SAEO S.A. DE C.V., C. MARTINA MORALES,</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/432/F-IV/2023, QUE COMPRENDE LA RENTA DE BODEGA DE LOS MESES DE ENERO A JULIO POR UN IMPORTE DE \$105,000.00, DICHO CONTRATO FUE CELEBRADO POSTERIORMENTE A LA FECHA DEL USO DEL BIEN INMUEBLE DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO:</b></p> <p>*OFICIO SM/SN/2022 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2022 SUSCRITO POR LA SINDICA MUNICIPAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITANDO LA RENTA DE BODEGA LA CUAL SE UTILIZA PARA RESGUARDO DE BIENES, MUEBLES INSERVIBLES, ASÍ COMO VEHÍCULOS, CAMIONETAS, PATRULLAS ENTRE OTROS.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO CH/SN/2022, DE AUTORIZACIÓN DE LA RENTA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO:</b></p> <p>*TRES FOTOGRAFÍAS SIN REFERENCIA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.</p>	0.00	105,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-19-SOL-19  
 RESULTADO: AF-23

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3221 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA OFICINAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA: 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007191	24/11/2023	100,000.00	002055	24/11/2023	100,000.00	24/11/2023	100,000.00	27/11/2023	E73BF6D8-81F0-4976-8AE6-A3E53AA8B017	SAEO SA DE CV	100,000.00	1 RENTA DE OFICINAS ESTATALES DE ABRIL A AGOSTO	100,000.00	<p><b>I.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*OFICIOS RHM/110/2023, RHM/111/2023 Y RHM/112/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES, , MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SAEO S.A. DE C.V., C.MARTINA MORALES</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/598/F-IV/2023 DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2023 PARA LA RENTA DE OFICINA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO:</b></p> <p>*OFICIO SM/030/2023 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA RENTA DE LA OFICINA QUE SE OCUPA PARA ELEMENTOS DE POLICÍA DE LOS MESES DE ABRIL A DICIEMBRE.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO CH/098/2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024; OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023; REPORTE FOTOGRÁFICO; PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; CINCO FOTOGRAFÍAS.</p>	0.00	100,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$285,000.00</b>			<b>\$285,000.00</b>		<b>\$285,000.00</b>									<b>\$0.00</b>	<b>\$ 285,000.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

ANEXO DAM-FC-20-SOL-20  
RESULTADO: AF-24

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN).

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3251 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124760735		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007195	24/11/2023	200,000.00	002056	24/11/2023	200,000.00	24/11/2023	200,000.00	27/11/2023	836D617E-CF73-447B-8A68-CEFE034D3C8D	MVT ARRENDADORES SA DE CV	200,000.00	1 ARRENDAMIENTO DE CAMIÓN INTERCONTINENTAL, RECOLECTOR DE BASURA DE LOS MESES JUNIO A SEPTIEMBRE	200,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> *TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES DE FECHA 26 Y 27 DE MAYO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES RAUL PÉREZ RAMÍREZ, JUANA DE LA CRUZ LÓPEZ LORENZO, BULMARO CEUZ SIMÓN *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/599/F-IV DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2023; DICHO CONTRATO NO DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO Y LAS CONDICIONES DEL MISMO. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIO SIN NÚMERO, DE AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/180/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN; REPORTES FOTOGRÁFICOS.</p>	X	200,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
007198	24/11/2023	250,000.00	002057	24/11/2023	250,000.00	24/11/2023	250,000.00	27/11/2023	19508AF4-F5D7-4868-8018-BDB6E1E78B6B	MVT ARRENDADORES SA DE CV	250,000.00	1 ARRENDAMIENTO DE CAMION INTERCONTINENTAL, RECOLECTOR DE BASURA DE LOS MESES ENERO A MAYO	250,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> *TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN *TRES COTIZACIONES DE FECHA 02 Y 03 DE ENERO DE 2023 DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO RAABRO S.A. DE C.V. MAQUINARIA PARA LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN GOODMAN S.A. DE C.V. *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/600/F-IV/2023 DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2023 CON VIGENCIA DEL 05 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE MAYO DEL 2023 POR EL IMPORTE TOTAL DE \$450,000.00; DICHO CONTRATO NO DESCRIBE LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO Y LAS CONDICIONES DEL MISMO, SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b> *OFICIO CH/01/2023, DE AUTORIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/01/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA -RECEPCIÓN Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	X	250,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>TOTAL</b>		<b>\$450,000.00</b>			<b>\$450,000.00</b>		<b>\$450,000.00</b>								<b>\$</b>	<b>-</b>	<b>\$450,000.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001500	15/03/2023	150,000.00	000438	15/03/2023	150,000.00	16/03/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	150,000.00	31/03/2023	44C25C8B-6957-4E3D-B837-2CC0C38A447A	MVT ARRENDADORES	150,000.00	1 RENTA DE MOTOCONFORMADORA MES DE ENERO	150,000.00	I. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/001A/2023, DRHM/002A/2023 Y DRHM/003A/2023 DE FECHA 02 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 2 Y 3 DE ENERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 05 DE ENERO DE 2023. *CONTRATO DE COMODATO DEL CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 140024, MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b> *OFICIO NÚMERO: 001A DE FECHA 2 DE ENERO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO R.H/01/2023 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA. <b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b> *REPORTES FOTOGRAFÍCOS DEL SERVICIO ARRENDADO <b>ADICIONALMENTE PRESENTÉ:</b> *POLIZAS DE DIARIO, EGRESOS CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 14 DE MARZO DE 2023, SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.	0.00	150,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
001937	11/04/2023	150,000.00	000562	11/04/2023	150,000.00	11/04/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	150,000.00	16/05/2023	7AB21448-DAD1-4F1F-98A6-C51FA81DD074	MVT ARRENDADORES	150,000.00	1 RENTA DE MOTOCONFORMADORA MES DE FEBRERO	150,000.00	I. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/032A/2022, DRHM/030A/2022 Y DRHM/031A/2022 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES. TRES REFERENTES DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS. *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023. *CONTRATO DE COMODATO DEL CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 140024, MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b> *OFICIO NÚMERO: 035A DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE RENTA DE MOTOCONFORMADORA. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO R.H/033/2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA. <b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b> *REPORTES FOTOGRAFÍCOS DEL SERVICIO ARRENDADO <b>ADICIONALMENTE PRESENTÉ:</b> *POLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.	0.00	150,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
001963	14/04/2023	180,000.00	000570	14/04/2023	180,000.00	14/04/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146	180,000.00	27/04/2023	9C1CA6A2-F5F5-4CDE-B628-8B1037BF8437	MVT ARRENDADORES	180,000.00	1 RENTA DE MOTOCONFORMADORA (INCLUYE COMBUSTIBLE, OPERADOR Y MANTENIMIENTO MENOR)	180,000.00	I. NO PRESENTÉ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/032A/2022, DRHM/030A/2022 Y DRHM/031A/2022 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES. TRES REFERENTES DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS. *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2023. *CONTRATO DE COMODATO DEL CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 140024, MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÉ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b> *OFICIO NÚMERO: 035A DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE RENTA DE MOTOCONFORMADORA. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO R.H/033/2023 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA. <b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b> *REPORTES FOTOGRAFÍCOS DEL SERVICIO ARRENDADO <b>ADICIONALMENTE PRESENTÉ:</b> *POLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.	0.00	180,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003915	14/07/2023	150,000.00	001124	14/07/2023	150,000.00	14/07/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	150,000.00	31/07/2023	F77174C-D6B8-4CEB-8CF7-545491A2C366	MVT ARRENDADORES	150,000.00	1 RENTA DE MOTOCONFORMADORA MES DE MAYO	150,000.00	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/055A/2022, DRHM/056A/2022 Y DRHM/057A/2022, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES REFERENTES DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES, MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 1400.24, MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO 076A ASUNTO REQUERIMIENTO DE SERVICIO, SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTES FOTOGRÁFICOS Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</li> </ul>	0.00	150,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
004155	27/07/2023	184,000.00	001202	27/07/2023	184,000.00	27/07/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	184,000.00	28/07/2023	1CDD73D8-8D2B-44DC-98CF-C759C7ED7909	SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA	184,000.00	1 RENTA DE VOLTEO 14 MTRS INCLUYE COMBUSTIBLE, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	184,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS DRHM/060A/2023, DRHM/059A/2023 Y DRHM/071A/2023 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V./MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO: MEC/326/R-28/2023 CON VIGENCIA DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DE CAMIÓN VOLTEO GOLDEN CROWN 22.5 NÚMERO DE SERIE S/N CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO R.H/056/2023, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE RENTA.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*POLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 076A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL VOLTEO 14 M EN ARRENDAMIENTO AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, REPORTES FOTOGRÁFICOS Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</li> </ul>	0.00	184,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004178	27/07/2023	60,351.67	001209	27/07/2023	200,000.00	28/07/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	200,000.00	28/07/2023	63AA8D41-2C75-4987-8127-CBD0A5F8DD91	SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA	200,000.00	I RENTA DE TRACTOR INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	60,351.67	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS DRHM/059A/2023, DRHM/072A/2023 Y DRHM/071A/2023 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 31 DE MAYO AL 31 DE JUNIO DE 2023.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 26 DE MAYO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V.,</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D 5 H, CON NÚMERO DE SERIE 2SD000326 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO R/H/061/2023, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 0113A, OFICIO SIN NÚMERO SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL TRACTOR EN ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, REPORTES FOTOGRAFICOS Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHICULO.</p>	0.00	60,351.67	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
		139,648.33												139,648.33			0.00	139,648.33	
004186	28/07/2023	184,000.00	001213	28/07/2023	184,000.00	28/07/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	184,000.00	03/08/2023	5483F4E9-7915-4F4F-A3A8-E13A1B314204	SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA	184,000.00	I RENTA DE TRACTOR INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	184,000.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS DRHM/063A/2023, DRHM/061A/2023 Y DRHM/062A/2023 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 25 Y 26 DE ABRIL DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CAMIÓN VOLTEO GOLDEN CROWN 22.5 NÚMERO DE SERIE S/N CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO R/H/58/2023, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DEL ARRENDAMIENTO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b></p> <p>* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 076A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRACTOR EN ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, REPORTES FOTOGRAFICOS Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHICULO.</p>	0.00	184,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004878	04/08/2023	187,500.00	001421	04/08/2023	187,500.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	187,500.00	04/08/2023	991869EF-12B2-4A45-B0E8-68179E43E83C	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS	187,500.00	125 RENTA DE EXCAVADORA INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE A EL MES DE ABRIL	187,500.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS DRHM/036A/2022, DRHM/038A/2023 Y DRHM/037A/2022 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 27 Y 28 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL RETROEXCAVADORA, MODELO: 580 SN 4WD KIT MARCA: CASE NÚMERO DE SERIE JJGN58SRCNC781518, MOTOR 001915816 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO NÚMERO: 080A DE FECHA 22 DE MARZO DE 2023, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DE SERVICIO.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO R/H/060/2023, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*REPORTES FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 080A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</li> </ul>	0.00	187,500.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
004881	04/08/2023	212,500.00	001422	04/08/2023	212,500.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	212,500.00	04/08/2023	2CECABDB-0A38-4055-BD66-00BC70B5274E	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS	212,500.00	125 RENTA DE EXCAVADORA INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE A EL MES DE JUNIO	212,500.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/082A/2023, DRHM/083A/2023 Y DRHM/084A/2022 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023, CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 26 Y 29 DE MAYO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 22 DE JUNIO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL RETROEXCAVADORA, MODELO: 580 SN 4WD KIT MARCA: CASE NÚMERO DE SERIE JJGN58SRCNC781518, MOTOR 001915816 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO R.H./0652023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA</li> </ul> <p><b>LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*REPORTE FOTOGRAFICO DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 060A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</li> </ul>	0.00	212,500.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004884	04/08/2023	187,500.00	001423	04/08/2023	187,500.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	187,500.00	04/08/2023	33EICA50-6D6E 4F26-981B- 279767AE2B23	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	187,500.00	125 RENTA DE EXCAVADORA INCLUYE COMBUSTIBLE, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE E AL MES DE JUNIO	187,500.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/085A/2022, DRHM/086A/2022 Y DRHM/087A/2023 DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 22 DE JUNIO DE 2023.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 29 Y 30 DE MAYO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL RETROEXCAVADORA, MODELO: 580 SN 4WD KIT MARCA: CASE NÚMERO DE SERIE JG6N58SRNC781518, MOTOR 001915816 CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO R.H /071/2023 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRAFICO DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 118A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	187,500.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
004887	04/08/2023	208,000.00	001424	04/08/2023	208,000.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	208,000.00	04/08/2023	AA14A4DB- 3DC8-480A- AE6D- ADF235FD7EA7	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	208,000.00	26 RENTA DE VOLTEO 14 M3 INCLUYE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, CORRESPONDIENTE E AL MES DE ABRIL.	208,000.00	I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/074A/2022, DRHM/073A/2022 Y DRHM/075A/2023 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITU DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 25 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CAMIÓN VOLTEO GOLDEN CROWN 22.5 NÚMERO DE SERIE S/N, CONTRATO INCOMPLETO. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO R.H /062/2023 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRONICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 080A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CAMIÓN VOLTEO 14 M EN ARRENDAMIENTO PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	208,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004890	04/08/2023	200,000.00	001425	04/08/2023	200,000.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	200,000.00	04/08/2023	9B25E77E-5B27-434B-BFA9-D72D205F7FF5	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	200,000.00	125 RENTA DE TRACTOR INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	200,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/036A/2023, DRHM/037A/2023 Y DRHM/038A/2023 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITU DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 28 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 03 DE ABRIL DEL 2023 AL 24 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D 5 H, CON NÚMERO DE SERIE 2SD000326, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>* OFICIO R.H /28/2023 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA,</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 084A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TRACTOR EN ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	200,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
004893	04/08/2023	130,000.00	001426	04/08/2023	130,000.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	130,000.00	04/08/2023	D85828C3-C0EF-4C2A-B732-74078F882CC7	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	130,000.00	26 RENTA DE VOLTEO 7 M3 INCLUYE COMBUSTIBLE, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	130,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p>NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN</p>	0.00	130,000.00	*PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004896	04/08/2023	212,500.00	001427	04/08/2023	212,500.00	04/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	212,500.00	04/08/2023	F3FD771C-3973-4A16-A5F1-4D4AEEABFF7	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	212,500.00	125 RENTA DE MOTOCONFORMADORA INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	212,500.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/043A/2023, DRHM/044/2023 Y DRHM/045A/2023 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 27 Y 28 DE MARZO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 03 DE ABRIL DEL 2023 AL 24 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 1400.24, MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RH /662023 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA,</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 065A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA MOTOCONFORMADORA EN ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	212,500.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
004907	05/08/2023	130,000.00	001430	05/08/2023	130,000.00	06/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	130,000.00	07/08/2023	B6FB4C10-9ADA-48F5-A642-3500856D06C0	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	130,000.00	26 RENTA DE VOLTEO 7 M3 INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	130,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/077A/2022, DRHM/078/2022 Y DRHM/078A/2023 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 06 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CAMIÓN VOLTEO GOLDEN CROWN 22.5 NÚMERO DE SERIE S/N, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO RH /056/2023 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA,</p> <p><b>LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRAFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 080A DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL VOLTEO EN ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	130,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004910	05/08/2023	208,000.00	001431	05/08/2023	208,000.00	06/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	208,000.00	05/08/2023	F51AB218-C144-4D99-9A4F-A96C821B4225	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	208,000.00	26 RENTA DE VOLTEO 14 M3 INCLUYE COMBUSTIBLES, LUBRICANTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.	208,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/045A/2023, DRHM/046/2023 Y DRHM/047A/2023 DE FECHA 25 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITU DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 26 Y 29 DE MAYO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS, SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA EN JUNIO DE 2023 AL 26 DE JUNIO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CAMIÓN VOLTEO GOLDEN CROWN 22.5 NÚMERO DE SERIE S/N, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO 065A. DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO RENTA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: RH/034/2023 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL VOLTEO 14M3 DEL ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	208,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
004913	05/08/2023	130,000.00	001432	05/08/2023	130,000.00	06/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	130,000.00	05/08/2023	501EC30F-AB69-4541-ABA1-A6C82E61FE04	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS	130,000.00	26 RENTA DE VOLTEO 7 M3 INCLUYE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, OPERADOR Y TRASLADO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.	130,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	130,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO
005087	17/08/2023	350,000.00	001480	17/08/2023	350,000.00	17/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	350,000.00	21/08/2023	B47A4E0A-5DBC-4FA9-AF57-4CE85A5D19D8	MVT ARRENDADORES	350,000.00	1 RENTA DE VOLTEO KODIAK BLANCO DE LOS MESES ENERO A JULIO.	350,000.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	350,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005093	17/08/2023	630,000.00	001482	17/08/2023	630,000.00	17/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	630,000.00	21/08/2023	1A2ECC67-B486-446D-B896-063438BB5886	MVT ARRENDADORES	630,000.00	1 RENTA DE TRACTOR D5 DE LOS MESES DE ENERO A JULIO	630,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/005A/2023, DRHM/004A/2023 Y DRHM/003A/2023 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITU DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 ENERO DE 2023 AL 30 DE JULIO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D 5 H, CON NÚMERO DE SERIE 2SD000326, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: RH/06/2023 DE FECHA 4 ENERO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO RSMADJYP/002/2023 DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL TRACTOR EN ARRENDAMIENTO AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE ARRENDAMIENTO, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO Y ACTAS DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO.</p>	0.00	630,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
005113	17/08/2023	110,000.00	001488	17/08/2023	110,000.00	17/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	110,000.00	25/08/2023	5E7DD2DE-A0E1-42F6-AEDE-781DE8A000F4	CONSTRUCTORA ZUCHIATE	110,000.00	1 RENTA DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE DE POZO EL LLANO Y ROSINA	110,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/112A/2023, DRHM/114A/2023 Y DRHM/113A/2023 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES CONSTRUCTORA ZUCHIATE S.A. DE C.V., SAID GERMAN GARCÍA LAZARO, DELZUR CONSTRUCCIONES</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA AL 16 AGOSTO DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: RH/083/2023 DE FECHA 14 AGOSTO DEL 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRÁFICOS, SIN EMBARGOS SON ILEGIBLES</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO RSMADJYP/087/2023 DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESAZOLVE DE POZO PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE ARRENDAMIENTO Y OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	110,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
005185	24/08/2023	160,000.00	001509	24/08/2023	160,000.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	160,000.00	28/08/2023	4E29058C-389D-40C6-9050-951274F3CE58	MVT ARRENDADORES	160,000.00	1 RENTA DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESASOLVE DE POZO NOGAL Y CAMPO DEPORTIVO.	160,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/112A/2023, DRHM/113A/2023 Y DRHM/113A/2023 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 03 Y 04 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A DE C.V., BERTÍN RAMÍREZ PACHECO, SAID GERMÁN GARCÍA LÁZARO. *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA AL 22 DE AGOSTO DE 2023. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO: R.H/079/2023 DE FECHA 08 AGOSTO DEL 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO RSMADJYP/084/2023 DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE ARRENDAMIENTO Y OFICIO SIN NÚMERO AUTORIZACIÓN DE PAGO.	0.00	160,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
005325	24/08/2023	110,000.00	001548	24/08/2023	110,000.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	110,000.00	28/08/2023	4F7BE3D8-960D-4272-B42E-04E35E3D5A14	MVT ARRENDADORES	110,000.00	1 RENTA DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO PARA DESASOLVE DE POZO TORTUGUERO.	110,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/108A/2023, DRHM/109A/2023 Y DRHM/110A/2023 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *TRES COTIZACIONES DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., BERTÍN RAMÍREZ PACHECO, SAID GERMÁN GARCÍA LÁZARO. *CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 22 DE AGOSTO AL 24 DE AGOSTO AL 22 DE AGOSTO DE 2023. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b> *OFICIO NÚMERO: RSMALJP/086/2023 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO: R.H/079/2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA <b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO ES INSUFICIENTE, DEBIDO A QUE NO DEMUESTRA EL USO DE LA RENTA DEL EQUIPO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO EN ARRENDAMIENTO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	0.00	110,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

**INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

**ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA**

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
007685	04/12/2023	134,000.00	002208	04/12/2023	134,000.00	22/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146	134,000.00	05/01/2024	E5F942F3-6845-4192-84F2-AB418E0B783B	MVT ARRENDADORE	134,000.00	200 RENTA MOTOCONFORMA DORA PARA AGENCIA DE NORIA DE ORTIZ Y OCOTES	134,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		0.00	134,000.00	* PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO
007712	04/12/2023	134,000.00	002215	04/12/2023	134,000.00	22/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146	134,000.00	05/01/2024	0ED8636C-2B44-4F1A-9BA7-728E08205D18	MVT ARRENDADORES	134,000.00	200 RENTA MOTOCONFORMA DORA PARA AGENCIA DE SUAZ, PITONIA Y HDA VIEJA.	134,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		0.00	134,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO
007971	29/12/2023	255,000.00	002312	29/12/2023	255,000.00	29/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	255,000.00	05/01/2024	0C3653FD-C0D8-49A3-8575-C6156AE39071	MVT ARRENDADORES	255,000.00	2 RENTA DE RETROEXCAVADO RA DE LOS MESES SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE.	255,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN		0.00	255,000.00	
007978	29/12/2023	200,000.00	002314	29/12/2023	200,000.00	29/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	200,000.00	05/01/2024	925B0808-D5CE-4DC7-8441-51EA69C4AC31	MVT ARRENDADORES	200,000.00	5 RENTA DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA DE LOS MESES JULIO A OCTUBRE	200,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/152A/2023, DRHM/153A/2023 Y DRHM/152A/2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: RSMADJVP/070/2023 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023, CON ASUNTO REQUERIMIENTO DE SERVICIO.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO:RH/121/2023 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO ARRENDADO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA EN ARRENDAMIENTO AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE ARRENDAMIENTO, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO CON ASUNTO AUTORIZACIÓN DE PAGO,</p>	0.00	200,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
008613	31/12/2023	450,000.00	002506	31/12/2023	450,000.00	29/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	450,000.00						450,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</li> </ul> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL NÚMERO: 72C60734-552B-4A87-ABBA-70E0B0517E25, CON UN IMPORTE DE \$450,000.00.</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/207A/2022, DRHM/208A/2022 Y DRHM/208A/2022 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V., EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DE CATERPILLAR MOTOCONFORMADORA 1400.24, MODELO 753 NÚMERO DE SERIE S/N, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: 0177A DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRÁFICOS DEL SERVICIO ARRENDADO</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, ACTA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO.</p>	0.00	450,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
008618	31/12/2023	300,000.00	002507	31/12/2023	300,000.00	31/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	300,000.00						300,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</li> </ul> <p><b>2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</li> </ul>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b></p> <p>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO FISCAL 9F44CFA6-A392-462B-A1C9-322CED34E115, CON UN IMPORTE DE \$300,000.00</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: DRHM/008/2023, DRHM/009/2023 Y DRHM/010A/2023 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; MVT ARRENDADORES, S.A. DE C.V., SISTEMA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS RELACIONADOS SILA S.A. DE C.V., MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON VIGENCIA DEL 05 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: RSMADJVP/005/2023, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE SERVICIO.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: R.H/002/2023 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE SERVICIO</p> <p><b>EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO</b></p> <p>*REPORTES FOTOGRÁFICOS</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, OFICIO SIN NÚMERO DE SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL PROVEEDOR, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	300,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: OAXACA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
008626	31/12/2023	150,000.00	002509	31/12/2023	150,000.00	31/12/2023	BANCO AZTECA S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	150,000.00						150,000.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A: * EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET 2. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	150,000.00	* COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET * PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL ARRENDAMIENTO * AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * EVIDENCIA DEL SERVICIO ARRENDADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,987,000.00</b>			<b>\$5,987,000.00</b>			<b>\$5,987,000.00</b>				<b>\$5,087,000.00</b>		<b>\$5,987,000.00</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$5,987,000.00</b>	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL**  
**DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-22-SOL-22  
 RESULTADO: AF-27

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORIA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-331 SERVICIOS PROFESIONALES DE TRÁMITES LEGALES, NOTARIALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE							CONCEPTO
001857	01/04/2023	81,200.00	000543	01/04/2023	81,200.00	01/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	81,200.00	01/04/2023	E4887542-2327-4DDA-B633-F41D068085DC	CONSULTING &MANAGEMENT RESOURCE S.C	81,200.00	1 SERVICIOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2023	81,200.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023, CON ASUNTO INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES; OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFEN S.A. DE C.V., CONSULTING &amp; MANAGEMENT RESOURCE S.C., CORPORATIVO NISSARANDONG S.A. DE C.V.</p> <p>*DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2023; EN EL QUE SE ACUERDA, CONTRATAR SERVICIOS JURÍDICOS POR LA MODALIDAD INVITACIÓN RESTRINGIDA FIRMADO Y SELLADO POR LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS BASES DE DICHA MODALIDAD.</p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2023, DESCRIBIENDO ÚNICAMENTE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ASESORÍA INTEGRAL EN MATERIA JURÍDICA CONSTITUCIONAL ELECTORAL Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ADEMÁS QUE EN SU CLAÚSULA SEGUNDA PAGO.- DESCRIBE QUE SERÁ POR UN IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS LA CANTIDAD DE \$820,000.00 MÁS EL 16% DE I.V.A. POR \$131,200.00 CON UN IMPORTE TOTAL DE \$951,000.00 POR EL TOTAL DEL PERIODO CONTRATADO, SIN EMBARGO DE LOS 12 PAGOS A REALIZAR EN LA TABLA CONTENIDA EN SU CLAÚSULA SEGUNDA, ASIENTA QUE EL IMPORTE NETO A PAGAR POR LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE ES POR LA CANTIDAD DE \$730,800.00 Y DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SERÁ POR UN IMPORTE NETO DE \$382,800.00 DANDO COMO UN IMPORTE TOTAL DE \$1,112,800.00, DE TAL MANERA QUE DICHS IMPORTES NO CORRESPONDE CON LO CELEBRADO.</p> <p>* LA AUTORIZACIÓN SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2023 SUSCRITO POR LA SÍNDICA MUNICIPAL, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUE LE SOLICITA LOS SERVICIOS JURÍDICOS CONSISTENTE EN ASISTENCIA Y ASESORÍA EN MATERIA JURÍDICA CONSTITUCIONAL Y ELECTORAL.</p> <p><b>EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTES A LOS ENTREGABLES:</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE E INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE LOS MESES MARZO, MAYO, JULIO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023 DE LOS CUALES ÚNICAMENTE DESCRIBEN SERVICIOS JURÍDICOS Y REPORTES FOTOGRÁFICOS DE EXPEDIENTES DEL 2017, 2011, 2018, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; CLC; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	81,200.00		
003104	01/06/2023	81,200.00	000903	01/06/2023	81,200.00	01/06/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	81,200.00	01/06/2023	E2AEAAED-E359-47E0-9D7C-551D6A4E1D72	CONSULTING &MANAGEMENT RESOURCE S.C	81,200.00	1 SERVICIOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO 2023	81,200.00		1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:	0.00	81,200.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTES A LOS ENTREGABLES
004831	02/08/2023	81,200.00	001407	02/08/2023	81,200.00	02/08/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	81,200.00	01/08/2023	43C2533-9A4E-4A03-BFF4-6FD4F3DD089F	CONSULTING &MANAGEMENT RESOURCE S.C	81,200.00	1 SERVICIOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2023	81,200.00			0.00	81,200.00	
008630	31/12/2023	382,800.00	002508	31/12/2023	382,800.00	30/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	382,800.00	30/12/2023	D986620F-ACDD-4594-B739-4431FFC68B07	CONSULTING &MANAGEMENT RESOURCE S.C	382,800.00	3 SERVICIOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023	382,800.00			0.00	382,800.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$626,400.00</b>			<b>\$626,400.00</b>			<b>\$626,400.00</b>				<b>\$626,400.00</b>		<b>\$626,400.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$626,400.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

 CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
 SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
 SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000027	06/01/2023	250,000.00	000001	06/01/2023	250,000.00	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168673	250,000.00	09/01/2023	910E68A4-19D9-40D2-B2DD-B0D31A439FCD	GRUPO EMPRESARIAL BR	250,000.00	1 MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DE MARZO A SEPTIEMBRE.	250,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*TRES OFICIOS NUMERO RHM/S/N/2022 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2022, DE LOS PROVEEDORES GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUE S.A. DE C.V., OPER SUR S.A. DE C.V.,</p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/001-#/2023 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2022, CARECE DE FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b></p> <p>*OFICIO TM/SN/2022 DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUE LE SOLICITA LA ELABORACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO CH/SN/2022, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022 AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p><b>EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTES A LOS ENTREGABLES:</b></p> <p>*INFORME DE RESULTADOS DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2022; ACUSE DE LA PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO A JUNIO EJERCICIO FISCAL 2022.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO CH/SN/2022; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.</p>	0.00	250,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
000055	06/01/2023	200,839.85	000008	06/01/2023	200,839.85	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168651	200,839.85	31/12/2023	90A97D55-989A-43C0-A270-4438653C816F	GRUPO EMPRESARIAL BR	200,839.85	1 ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	200,839.85	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*TRES OFICIOS RHM/S/N/2022 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LOS PROVEEDORES GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., CONSULTORÍA Y SERVICIOS INTEGRALES SIT S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUE S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/007-R28/2023 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2022.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b></p> <p>*OFICIO TM/SN/2022 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>* OFICIO CH/SN/2022, AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p><b>EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTES A LOS ENTREGABLES:</b></p> <p>*INFORME DE RESULTADOS DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023; REPORTE FOTOGRÁFICO; OFICIO 1692 PARA LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023; Y ACUSE DE RECIBIDO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	200,839.85	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RECURSOS FISCALES  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000061	06/01/2023	240,000.00	000010	06/01/2023	240,000.00	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168651	240,000.00	31/12/2022	F9462155-BEF-42F6-8C56-F319564BD595	GRUPO EMPRESARIAL BR	240,000.00	1 ELABORACIÓN DE LEY DE INGRESOS 2023	240,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*TRES OFICIOS RHM/SN/2022 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2022 CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022, DE LOS PROVEEDORES GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEN S.A. DE C.V., OPESUR S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/009-R28/2023 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EL CUAL NO CORRESPONDE AL EJERCICIO AUDITADO.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONITOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b></p> <p>*OFICIO TM/SN/2022 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2022 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*OFICIO CH/SN/2022 DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO</p> <p><b>EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTES A LOS ENTREGABLES:</b></p> <p>*INFORME DE RESULTADOS DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022; REPORTE FOTOGRÁFICO; OFICIO 1387 DE LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS MUNICIPAL 2023; ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO CH/SN/2022; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	240,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
001416	13/03/2023	300,000.00	000411	13/03/2023	300,000.00	13/03/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146	300,000.00	13/03/2023	C832A6B2-4EEF-4687-BA2E-837CB82324E8	GRUPO EMPRESARIAL BR	300,000.00	1 MODIFICACIÓN DE LEY DE INGRESOS 2023.	300,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b></p> <p>*OFICIOS RHM/72/2023, RHM/73/2023 Y RHM/74/2023 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023, CON ASUNTO SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>*TRES COTIZACIONES DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023, DE LOS PROVEEDORES GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEN S.A. DE C.V., OPESUR S.A. DE C.V.</p> <p>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/090-H/2023 DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2023 CARECE DE LA FIRMA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONITOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:</b></p> <p>*OFICIO TM/20/2023 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE:</b></p> <p>*AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p><b>EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS REFERENTES A LOS ENTREGABLES:</b></p> <p>*REPORTE DE OBSERVACIONES DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	300,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
<b>TOTAL</b>		<b>\$990,839.85</b>			<b>\$990,839.85</b>			<b>\$990,839.85</b>				<b>\$990,839.85</b>		<b>\$ 990,839.85</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 990,839.85</b>		

**FUENTE:** DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**
**SUPERVISÓ**
**REVISÓ**
**AUTORIZÓ**

 C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
**AUDITOR**

 C. PRISMA AREMI VEGA GUTIÉRREZ  
**AUDITOR**

 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
SUB-SUBCUENTA: 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001959	14/04/2023	75,000.00	000569	14/04/2023	75,000.00	14/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644146	75,000.00	04/05/2023	F71C90E5-D2B9-403C-A958-863300792C61	GRUPO EMPRESARIAL BR	75,000.00	1 MODIFICACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ENERO A MARZO	75,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/013/2023 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/014/2023 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>* OFICIO NÚMERO RHM/015/2023 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2023 DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>* TRES COTIZACIONES, GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEN S.A. DE C.V. Y CONSULTORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SIT S.A. DE C.V.</li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/628-IF/2023 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</li> <li>* SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</li> <li>* OFICIO TM/02/2023 DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2023 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023</li> <li>* AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* OFICIO CH/05/2023, DE AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA.</li> <li>* PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE; INFORME DE RESULTADOS; PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</li> </ul>	0.00	75,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
003488	01/07/2023	60,000.00	001011	01/07/2023	60,000.00	14/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644146	60,000.00	27/04/2023	25C2CA3E-7923-4ABF-A683-F55A4B33FC01	GRUPO EMPRESARIAL BR	60,000.00	1 SERVICIO DE TIMBRADO DE NÓMINA ENERO A MARZO	60,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* TRES COTIZACIONES, GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., CONSULTORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SIT S.A. DE C.V. Y OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEN S.A. DE C.V.</li> <li>* CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/275-IF/2023 DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2023</li> <li>* OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON FIRMA Y SELLO DE LOS MISMOS Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TIMBRADO DE NÓMINA DE ENERO A MARZO.</li> </ul> <p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2023 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL CON FIRMA Y SELLO DE LA MISMA Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL TIMBRADO DE NÓMINA DE LOS MESES DE ENERO A MARZO</li> <li>* PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; TRES OFICIOS SIN NÚMERO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN.</li> </ul>	60,000.00	0.00		



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-24-SOL-24  
 RESULTADO: AF-29

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RECURSOS FISCALES  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007230	24/11/2023	150,000.00	002067	24/11/2023	150,000.00	24/11/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644146	150,000.00	24/11/2023	B44DB032-B6EF-4307-BA2E-C000448B074B	GRUPO EMPRESARIAL BR	150,000.00	1 BANDO DE POLICIA	150,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> * TRES COTIZACIONES, GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEEN S.A. DE C.V. Y CONSULTORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SIT S.A. DE C.V. * CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/603-IF/2023 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</b> * OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR LA SINDICA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL SERVICIO DE LA ELABORACIÓN DEL BANDO DE POLICIA. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> * AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; CUATRO OFICIOS SIN NÚMERO; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN; REPORTE FOTOGRAFÍCO; ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.	0.00	150,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
007732	05/12/2023	105,000.00	002220	05/12/2023	105,000.00	05/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	105,000.00	08/12/2023	F80575AD-9A61-4CBD-8242-EEE4780CC8DD	GRUPO EMPRESARIAL BR	105,000.00	1 ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2024	105,000.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> * CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/642/R-28/2023 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2023 * OFICIO NÚMERO PM/184/2023 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO PM/185/2023 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO PM/186/2023 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES, GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEEN S.A. DE C.V. Y CONSULTORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SIT S.A. DE C.V. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</b> * OFICIO TM/235/2023 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL Y DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2024 <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> * AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO CH/291/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN; INFORME DE RESULTADOS; ACUSE DE RECIBIDO DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2024 Y REPORTE FOTOGRAFÍCO.	0.00	105,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-24-SOL-24  
 RESULTADO: AF-29

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RECURSOS FISCALES  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUBCUENTA:** 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS  
**SUB-SUBCUENTA:** 51331-3331 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007735	05/12/2023	107,000.00	002221	05/12/2023	107,000.00	05/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	107,000.00	05/12/2023	A49FC0C2-CAC2-4AB4-AEC5-84AC5F3C7DCB	GRUPO EMPRESARIAL BR	107,000.00	1 PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024	107,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO NÚMERO PM/200/2023 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>* OFICIO NÚMERO PM/201/2023 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>* OFICIO NÚMERO PM/202/2023 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</li> <li>* TRES COTIZACIONES, GRUPO EMPRESARIAL BR S.A. DE C.V., OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEEN S.A. DE C.V. Y CONSULTORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SIT S.A. DE C.V.</li> <li>* CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/628-IF/2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</li> </ul> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OFICIO TM/250/2023 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO CH/312/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; INFORME DE RESULTADOS; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN; REPORTE FOTOGRÁFICO; OFICIO DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 Y ACUSE DE RECIBO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.</li> </ul>	0.00	107,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$497,000.00</b>			<b>\$497,000.00</b>			<b>\$497,000.00</b>				<b>\$497,000.00</b>				<b>\$ 60,000.00</b>	<b>\$ 437,000.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

SUPERVISÓ

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

REVISÓ

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-25-SOL-25  
 RESULTADO: AF-30

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002540	16/05/2023	44,205.00	000729	16/05/2023	44,205.00	16/05/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	44,205.00	30/05/2023	54AA5E72-CEC9-4A1E-B6E6-05AC44B48E99	ALICIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ	44,205.00	70 BULTO(S) PEGAZULEJO ADHETEC MEJORADO, 0.5 KILO(S) CLAVO PARA MADERA T, 5 PIEZA(S) ARMEX 8CM. X 8CM. 6M., 20 BULTO(S) CAL. 10 BULTO(S) CEMENTO TOLTECA, 21 PIEZA(S) CODO PVC SANITARIO 4" X 45", (...)	44,205.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO 2. EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES, AUCIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ, FERRETERÍAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA S.A. DE C.V. Y CAR COMERCIALIZADORA * OFICIO CH/136/2023 DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO * CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA RECIBIDO Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO D0/100/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO.	44,205.00	X	EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA
002546	16/05/2023	50,000.00	000731	16/05/2023	50,000.00	16/05/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	50,000.00	16/05/2023	e175e7b0-b337-4d4a-94d0-7a58b1a498ee	AGUSTIN ORTIZ MÉNDEZ	50,000.00	8 PZ CANDADO BI-METAL DE HIERRO SOLIDO BM-50 NS-GL, 1 PZ JALADERA TRENZADA ORO GDE DE ALUMINIO, 16M ANGULO 3/16" X 2" 2178KG, 2 6M PTR C-14 2" X 2" 18.19 KG, 16 KG ELECTRODO 6013 1/8" LINCONL, 1 LT ESMALUX MANGO S/RAPIDO 822 SR, 1 LTS, PINTUMEX, (...)	50,000.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * OFICIO NÚMERO RHM/126/2023 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/127/2023 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/128/2023 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES, FERREEHUAX SA DE CV, AGUSTÍN ORTIZ MÉNDEZ Y GESDICOAX SA DE CV * OFICIO CH/138/2023 DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO. * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO D0/101/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y REPORTES FOTOGRAFICOS.	50,000.00	X	EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA
003143	02/06/2023	57,113.00	000913	02/06/2023	57,113.00	02/06/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	57,113.00	03/06/2023	1DCE2B9C-827D-4835-B706-CB98E854EFC9	EDITH GUTIERREZ RÍOS	57,113.00	1 CUBETA PINTURA SUPERNOVI COLOR BEIGE, 5 LITROS PINTURA SUPERNOVI COLOR CAFÉ CLARO, 11 PIEZAS PINTURA EN AEROSOL COLOR FLUORESCENTE, 1 CUBETA PINTURA DURAVIN COLOR AMARILLO LIMÓN, 15 CUBETA PINTURA DURAVIN COLOR BLANCO, 5 GALONES SELLADOR, 4 PIEZAS RODILLOS DE PINTAR, 6 LITRO THINNER ACRÍLICO, (...)	57,113.00	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO 2. EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 22 DE MAYO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES, AGUSTÍN ORTIZ MÉNDEZ, AUCIA JUDITH LUCAS HERNÁNDEZ Y EDITH GUTÍÉRREZ RÍOS * OFICIO CH/137/2023 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE PINTURA. EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO * CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA DE RECIBIDO Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO SIN NÚMERO DEL REQUERIMIENTO DE MATERIAL Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	57,113.00	X	EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003679	10/07/2023	61,816.32	001050	10/07/2023	61,816.32	10/07/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	61,816.32	13/07/2023	a46ace9b-ecd6-4bc5-9abd-723215d82a16	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	61,816.32	30 Pieza FOTOCELDA 127V MOD. 2021 1500W 1800VA TORK. 1 Rollo CABLE THW CAL12 100M BLANCO IUSA, 1 Rollo CABLE THW CAL12 100M NEGRO IUSA, 50 Pieza FOCO ESPIRAL 65W E26 65k T5 127V 10,000H PHILCO PLUS, (..)	61,816.32	1. NO PRESENTÉ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE 2. EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * OFICIO RHM/173/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO RHM/174/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO RHM/175/2023 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES CAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., FERREHUAX S.A. DE C.V. Y FERRETERÍAS Y CONSTRUCCIONES MEDINA * OFICIO CH/183/2023 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO Y PLOMERÍA. ADICIONALMENTE PRESENTÉ * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO DO/100/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	61,816.32	X	EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA
003800	13/07/2023	55,000.00	001086	13/07/2023	55,000.00	13/07/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	55,000.00	31/07/2023	0B498920-002B-4C8A-9469-E6A9BDC78090	GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL, SA. CV.	55,000.00	1 DESASOLVE DE DRENAJE EN CALLES DE EJUTLA	55,000.00	1. NO PRESENTÉ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE ADICIONALMENTE PRESENTÉ * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO RSM/209/2023.	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * OFICIO NÚMERO RHM/149/2023 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/147/2023 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/148/2023 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES, GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL, DESARROLLO URBANO ARQUITECTÓNICO RAABRO S.A. DE C.V. Y MAQUINARIA PARA LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN GOODMAN S.A. DE C.V. * CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO MEC/297/RAMO-28/2023 DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2023. * OFICIO CH/169/2023 DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO FIRMADO Y SELLADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE DESAZOLVE DE DRENAJE. ADICIONALMENTE PRESENTÉ * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y OFICIO RSM/209/2023.	55,000.00	X	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005465	13/09/2023	90,737.01	001591	13/09/2023	90,737.01	13/09/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	90,737.01	19/09/2023	abf365ba-c5c5-4bf4-8cd8-a939c45dea21	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	90,737.01	5 Tramo TUBO COBRE T.M. 013MM 1/2" 6.10M IUSA, 5 Tramo TUBO COBRE T.M. 019MM 3/4" 6.10M IUSA, 3 Tramo TUBO COBRE T.M. 025MM 1" 6.10M IUSA, 25 Pieza CONECTOR COBRE ROSCA INTERIOR 013MM 1/2"; (-)	90,737.01	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO 2. EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/390/2023 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/391/2023 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * OFICIO NÚMERO RHM/392/2023 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES CAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V., COEL OAXACA MATERIAL Y EQUIPO ELÉCTRICO Y FERRETUBOS S.A. DE C.V SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO * TRES FOTOGRAFÍAS, LAS CUALES NO ACREDITAN LOS TRABAJOS REALIZADOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO RSM/320/2023; OFICIO CH/278/2023; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.	0.00	90,737.01	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO * EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA
006410	03/10/2023	47,110.08	001855	03/10/2023	47,110.08	03/10/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348 R-28 -2023.	47,110.08	05/10/2023	dbb173ca-7a0c-47b8-a3d2-dac9eddf1fc58	CAR COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	47,110.08	35 Tramo TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA 013MM 1/2" S/C, 30 Pieza COPLÉ PARED DELGADA TIPO AMERICANO 013MM 1/2" ANCL0, 30 Pieza CONECTOR PARED DELGADA TIPO AMERICANO 013MM 1/2" ANCL0, 100 Pieza ABRAZADERA UÑA HW 10MM (3/8) ANCL0, (-)	47,110.08	1. NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO 2. EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN * TRES COTIZACIONES, CAR COMERCIALIZADORA, MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN AXA S.A. DE C.V. Y EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS S.A. DE C.V. * OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE CONTIENE EL CUADRO COMPARATIVO, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DIRIGIDO A LA TESORERA MUNICIPAL EN EL QUE SE AUTORIZA LA COMPRA DE MATERIAL. EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO * CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE CON FIRMAS Y SELLOS DE ENTREGA DE RECIBIDO Y REPORTES FOTOGRAFICOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS ADICIONALMENTE PRESENTÓ * PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; INFORMACIÓN DEL ESTADO DE PAGO; TRES OFICIOS SIN NÚMERO DEL REQUERIMIENTO DE MATERIAL Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.	47,110.08	X	EL GASTO REGISTRADO NO CORRESPONDE A LA NATURALEZA DE LA CUENTA

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007665	01/12/2023	450,000.00	002201	01/12/2023	450,000.00	21/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146 RF- 2023	450,000.00	05/01/2024	02B42EE8-D64C- 43AE-B52C- C93EF3059C8E	GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL, SA. CV.	450,000.00	1 ILLUMINACIÓN DE PARQUE MUNICIPAL	450,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>* TRES OFICIOS SIN NÚMERO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p> <p>* TRES COTIZACIONES, GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL S.A. DE C.V., MAQUINARIA PARA LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN GOODMAN S.A. DE C.V. Y CAR COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.</p> <p>* CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEC/628-IF/2023 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b></p> <p>* OFICIO DO/300/2023 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2023 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITANDO EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS</p> <p><b>EVIDENCIA SUFICIENTE QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO</b></p> <p>* CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL SERVICIO PROPORCIONADO AL MUNICIPIO; CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ</b></p> <p>* PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS; COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO; COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET; OFICIO CH/310/2023 Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	450,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	
<b>TOTAL</b>		<b>\$855,981.41</b>			<b>\$855,981.41</b>			<b>\$855,981.41</b>				<b>\$855,981.41</b>		<b>\$855,981.41</b>		<b>\$ 315,244.40</b>	<b>\$ 540,737.01</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000052	06/01/2023	240,000.00	000007	06/01/2023	240,000.00	06/01/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720165168651	240,000.00	31/12/2022	C4309685-7092-4765-AID6-C15898E49338	GRUPO EMPRESARIAL BR	240,000.00	1 TRABAJOS MECANICOS Y DE HOJALETERIA PIPA DE AGUA	240,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN</b></p> <p><b>JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022; OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022; OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022; COTIZACIÓN JG REFACCIONES JIGA DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2022; COTIZACIÓN LUIS ANDREY BERNARDO ORTÍZ DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2022; Y COTIZACIÓN MVT ARRENDADORES S.A DE C.V DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2022; SIN EMBARGO, DICHS DOCUMENTOS NO CORRESPONDEN AL EJERCICIO AUDITADO, NI A LA FECHA DE LOS REGISTROS CONTABLES.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN MARCA: DODGE, MODELO: 1982, TIPO PIPA NÚMERO DE SERIE L2-05641. COLOR BLANCO.</p> <p>POR LO QUE, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO S/N DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LOS SERVICIOS REALIZADOS A DICHO VEHÍCULO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, REPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO, FACTURA SIMPLE N° 110 Y CREDENCIAL PARA VOTAR.</li> </ul>	0.00	240,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO * NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
000058	06/01/2023	120,000.00	000009	06/01/2023	120,000.00	31/12/2022	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720165168651	120,000.00	31/12/2022	9639DE99-4854-4739-9E60-C1F21AF8D447	LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ	120,000.00	1 PAGO DE TRABAJOS MECANICOS A VEHICULOS	120,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN</b></p> <p><b>JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul> <p><b>2. NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022; OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022; OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022; COTIZACIÓN MVT ARRENDADORES S.A. DE C.V DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022; COTIZACIÓN LUIS ANDREY BERNARDO ORTÍZ DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022; Y COTIZACIÓN NEUMÁTICOS INDUSTRIALES DE OAXACA S. DE RL. DE C.V. DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2022; SIN EMBARGO, DICHS DOCUMENTOS NO CORRESPONDEN AL EJERCICIO AUDITADO NI A LOS REGISTROS CONTABLES.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN MARCA: DODGE, MODELO: 1982, TIPO PIPA NÚMERO DE SERIE L2-05641. COLOR BLANCO.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN MARCA: INTERNACIONAL, MODELO: 2011, TIPO CAMIÓN, 6 CILINDROS, NÚMERO DE SERIE 3HAMMAAR4BL450471, COLOR BLANCO, CON VICENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>POR LO QUE, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIOS S/N, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2022, DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS MECANICOS, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE, SIN EMBARGO, NO DESCRIBE LOS SERVICIOS REALIZADOS A DICHO VEHÍCULO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DE REQUERIMIENTO DE TRABAJOS MECANICOS, NOTA DE VENTA, CREDENCIAL PARA VOTAR, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, REPORTE FOTOGRÁFICO Y ACTAS DE RESGUARDO DE VEHÍCULOS.</li> </ul>	0.00	120,000.00	* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO * NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002482	08/05/2023	35,500.00	000714	08/05/2023	35,500.00	08/05/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	35,500.00	17/05/2023	4A640562-0869-43A9-BE8C-77DOCE2B662D	LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ	35,500.00	1 MANTENIMIENTO A CAMIONES RECOLECTORES	35,500.00	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023.</li> <li>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023.</li> <li>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</li> <li>*COTIZACIÓN MVT ARRENDADORES SA DE CV DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023.</li> <li>*COTIZACIÓN LUIS ANDREY BERNARDO ORTIZ DE FECHA 02 DE MAYO DE 2023.</li> <li>*COTIZACIÓN JG REFACCIONES JIGA DE FECHA 03 DE MAYO DE 2023.</li> <li>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO CAMIÓN MARCA INTERNACIONAL, MODELO 2011, TIPO CAMIÓN , 6 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 3HAMMAAR4BL45047I, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO S/N AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</li> </ul> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*BITÁCORAS DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE MAYO.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO RSM/110/2023 , REQUERIMIENTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO, REPORTE FOTOGRÁFICO, ACTAS DE RESGUARDO DE VEHÍCULOS Y CREDENCIAL PARA VOTAR.</li> </ul>	35,500.00	X	
004982	10/08/2023	76,286.24	001452	10/08/2023	76,286.24	10/08/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	76,286.24	23/08/2023	e6585a70-78c9-42c2-89ee-7064ec20968d	AUTOMOTORES ANTEQUERA S.A DE C.V.	76,286.24	1 ANTICIPOS DE SERVICIO	76,286.24	<p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO</li> <li>* LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</li> </ul>	<p><b>COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET DEL VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET NÚMERO DE FOLIO: 77C409F1-7A10-418A-8872-D189A432A536, CON UN IMPORTE DE \$ 76,286.24</li> </ul> <p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO NÚMERO RHM/224/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023; OFICIO NÚMERO RHM/223/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023; Y OFICIO NÚMERO RHM/222/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.</li> <li>*COTIZACIÓN JG REFACCIONES JIGA DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023; COTIZACIÓN AUTOMOTORES ANTEQUERA S.A DE C.V DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023; Y COTIZACIÓN LUIS ANDREY BERNARD ORTIZ DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2023.</li> <li>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO MARCA DODGE RAM CAB 1500 HEMI SPORT, MODELO 2019 8 CILINDROS NÚMERO DE SERIE 3C6JRBAT7G505056, COLOR NEGRO, PLACA RX9B105, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</li> </ul> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO NÚMERO RHM/221/2023 AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO.</li> </ul> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS, DEBIDAMENTE REQUISITADA.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, OFICIO NÚMERO SM/279/2023 REQUERIMIENTO DE SERVICIO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO, FACTURA Y CREDENCIAL PARA VOTAR.</li> </ul>	0.00	76,286.24	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

**ENTE FISCALIZADO:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA  
**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023  
**PERÍODO AUDITADO:** DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
**RECURSO Y/O FONDO:** RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)  
**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**CUENTA:** 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
**SUBCUENTA:** 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
**SUB-SUBCUENTA:** 51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005203	24/08/2023	52,976.00	001514	24/08/2023	155,000.00	24/08/2023	BANCO AZTECA S.A NÚMERO DE CUENTA: 01720124760735	155,000.00	27/08/2023	824595C6-9C45-4096-807A-2D880E67CF32	MVT ARRENDADORES SA DE CV	155,000.00	1 RECTIFICAR CILINDROS; 1 RECTIFICAR CIGÜENAL; 1 RECTIFICAR BIELAS; 1 RECTIFICAR BANCADA; 1 RECTIFICAR PISTONES; 1 AJUSTE DE MOTOR ... 1 JUEGO DE AMORTIGUADORES; 1 ACUMULADOR LTH 17 PLACAS; 1 MANO DE OBRA PATRULLA 1910_053 Y 054	52,976.00	1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: * EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN * LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE * LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO * LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> *OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023. *OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023. *OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2023. *COTIZACIÓN CRESCENCIA ALBA RAMÍREZ DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023. *COTIZACIÓN MVT ARRENDADORES SA DE CV DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023. *COTIZACIÓN JG REFACCIONES JIGA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023. *CONTRATO DE COMODATO NÚMERO SESESP/AM/CC/0044/2020 DEL VEHÍCULO MARCA NISSAN NP300 DOBLE CABINA A AC PAQ SEG. MODELO 2020, CON NÚMERO DE SERIE 3N6AD33A4K823331, CON VIGENCIA AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. * CONTRATO DE COMODATO NÚMERO SESESP/AM/CC/0044/2019, CON VIGENCIA PREVIO A LA CONCLUSIÓN DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO S/N DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. <b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b> *BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO DO/180/2023, REQUERIMIENTO DE SERVICIO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS, REPORTE DE FUNCIONAMIENTO DE LA PATRULLA Y RESGUARDO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	52,976.00	*EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO
<b>TOTAL</b>		<b>\$524,762.24</b>			<b>\$626,786.24</b>			<b>\$626,786.24</b>				<b>\$626,786.24</b>		<b>\$524,762.24</b>		<b>\$35,500.00</b>	<b>\$489,282.24</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

 C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

SUPERVISÓ

 C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

REVISÓ

 C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

 C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESCO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANITO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002485	08/05/2023	67,500.00	000715	08/05/2023	67,500.00	08/05/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124760735	67,500.00	17/05/2023	D5E2E554-78EC-44FA-A897-5F2061ED7A14	EQUIPO INDUSTRIAL DE ALTA SEGURIDAD XADANI SA CV	67,500.00	1 E48 MANTENIMIENTO A MAQUINARIA	67,500.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN</b></p> <p>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023; Y OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023; Y OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN EQUIPO INDUSTRIAL DE ALTA SEGURIDAD XADANI DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023; COTIZACIÓN MVT ARRENDADORES S.A. DE C.V. DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023; Y COTIZACIÓN GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATÓ DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/199-FIV/20233, CON VIGENCIA AL 08 DE MAYO DEL 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL VEHÍCULO VOLTEO, CHEVROLET, MODELO 1995, CON NÚMERO DE SERIE: 6DWSAFM10701, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>*OFICIO NÚMERO: MEC/199-FIV/2023 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZAN LA CONTRATACIÓN, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE INSTALACIÓN DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO SM/097/2023, REQUERIMIENTO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO, NOTA SIMPLE, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	67,500.00	0.00	
006073	30/09/2023	50,000.00	001285	31/07/2023	50,000.00	14/07/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124760735	50,000.00	03/10/2023	06DD8677-9915-40BC-B965-A5C785FF4724	MVT ARRENDADORES SA DE CV	50,000.00	1 E48 PAGO DE TRABAJOS MECANICOS A MAQUINARIA PESADA ARMADO DE CATARINA, CAMBIO DE TORNILLOS LA RUEDA GUIA DE LA TRANSMISION AJUSTE DE BARRA Y CIRCULO DE DESUJAMIENTO	50,000.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO</p> <p>*LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p> <p><b>2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN</b></p> <p>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023; Y OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023; Y OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 07 DE JULIO DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN MTV ARRENDADORES S.A. DE C.V. DE FECHA 09 DE JULIO DE 2023; COTIZACIÓN CRESCENCIA ALBA RAMÍREZ DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; Y COTIZACIÓN JG REFACCIONES JIGA DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DE TRACTOR SOBRE ORUGAS MODELO CATERPILLAR D 5 H, CON NÚMERO DE SERIE 2SD000326, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE MUESTRA EL SERVICIO REALIZADO.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	50,000.00	0.00	
			001759	30/09/2023	0.00														

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANITTO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
006562	26/10/2023	43,335.66	001898	26/10/2023	43,335.66	26/10/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124780735	43,335.66	28/10/2023	091B5795-D7B2-6F47-947A-7FFD6EBB3AFO	MAQUIRENT OAXACA SA. DE CV.	43,335.66	1 E48 REPARACION DE EQUIPO ORDEN DE TRABAJO RETROEXCAVADORA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO.) H87 FILTRO ACEITE MOTOR NEW HOLLAND, 1 H87 FILTER HYDRAULIC CASE (...).	43,335.66	<p><b>NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN</b></p> <p>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023; OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023; Y OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN MAQUIRENT OAXACA S.A DE C.V DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2023; COTIZACIÓN RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CLAW S.A. DE C.V.</p> <p>*OFICIO S/N DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DE RETROEXCAVADORA, MODELO 580 SN 4WD STD KIT MARCA: CASE, NÚMERO DE SERIE JJGN58SRCNC781518, MOTOR 001915816, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO.</p> <p>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE MANTENIMIENTO Y REPORTE DE GASTOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, FACTURA NÚMERO 203, CREDENCIAL PARA VOTAR, OFICIO S/N DE REQUERIMIENTO DE LUBRICANTES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, REPORTE FOTOGRÁFICO, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO Y FACTURA NÚMERO OA45336.</p>	43,335.66	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN.)

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

SUB-SUBCUENTA: 51351-3571 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANITO. DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA						
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO							
007864	19/12/2023	150,000.00	002285	19/12/2023	150,000.00	19/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA 01720124644348	150,000.00	05/01/2024	BFFEB159-952B-48E0-851F-F77393E5168F	EDCO MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES PETREOS, SA CV	150,000.00	1 E48 EQUIPAMIENTO DE POZO EL LLANO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA 3HP 3F 230 V DE DOS LITROS POR SEGUNDO, COLUMNA DE PVC SERIE 150 DE 2 INCLUYE KIT DE CONVERSION, (...).	150,000.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA EVIDENCIA QUE DEMUETRE EL SERVICIO REALIZADO</p> <p>*LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</p> <p><b>2.NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN</b></p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023; OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023; Y OFICIO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEN S.A. DE C.V. DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023; Y COTIZACIÓN OPESUR S.A. DE C.V. DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>*CONTRATÓ DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: MEC/662/R-28/2023, CON VIGENCIA AL 08 DE DICIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE COMODATO DEL CAMIÓN TIPO VOLTEO, CHEVROLET, MODELO 1995, CON NÚMERO DE SERIE 6DWSAFMI07011, CON VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO S/N DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, SOLICITUD DE SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BOMBA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO S/N DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA QUE DEMUESTRE EL SERVICIO REALIZADO</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO REALIZADO.</p> <p><b>BITÁCORA DE MANTENIMIENTO</b></p> <p>*BITÁCORA DE INSTALACIÓN DE BOMBA DE AGUA DEL MES DE DICIEMBRE.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, FACTURA NÚMERO 203, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ACTA DE RESGUARDO DEL VEHÍCULO, FACTURA 051 Y CREDENCIAL PARA VOTAR.</p>	0.00	150,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*NO REGISTRÓ LAS TRANSACCIONES EN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN
<b>TOTAL</b>		<b>\$310,835.66</b>			<b>\$310,835.66</b>			<b>\$310,835.66</b>				<b>\$310,835.66</b>		<b>\$310,835.66</b>		<b>\$160,835.66</b>	<b>\$150,000.00</b>			

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000032	06/01/2023	55,500.00	000002	06/01/2023	55,500.00	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168673	55,500.00	09/01/2023	0E1B8913-8758-4050-A734-F268634A5625	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	55,500.00	1 PIÑATAS, DULCES PARA EVENTO DE DICIEMBRE	55,500.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022. *COTIZACIÓN DULCIPOP ABARROTES Y DULCERÍA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022. *COTIZACIÓN DULCERÍA LA SEVILANA S.A DE C.V DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022. *COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022. *OFICIO S/N DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS S/N DE REQUERIMIENTO DE PIÑATAS, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE PIÑATAS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRAFICO.	55,500.00	X	
000035	06/01/2023	61,787.61	000003	06/01/2023	61,787.61	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168673	61,787.61	09/01/2023	8CDD7CC7-7896-41F4-A552-ECEB2003761C	ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ	61,787.61	1 PAGO DE ALIMENTOS PARA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA PARA ÁREA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	61,787.61	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N, SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 02 DE ENERO DE 2023. *COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 A 30 DE DICIEMBRE DE 2022. *COTIZACIÓN ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 A 30 DE DICIEMBRE DE 2022. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2022. *OFICIO S/N DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS S/N, REQUERIMIENTO DE PIÑATAS, CONSTANCIA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRAFICO.	61,787.61	X	
000038	06/01/2023	52,000.00	000004	06/01/2023	52,000.00	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168673	52,000.00	09/01/2023	FA718919-A078-4CCF-AF86-C7BBBF6D7BFA	ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ	52,000.00	1 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA AGENTES MUNICIPALES 2022.	52,000.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N, SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022. *COTIZACIÓN ENRIQUE RODRIGUEZ GARCIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. *COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2022. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 02 DE ENERO DE 2023. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2022. *OFICIO S/N DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, PÁGINA 2 DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIOS S/N, REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRAFICO.	52,000.00	X	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
000041	06/01/2023	85,000.00	000005	06/01/2023	85,000.00	01/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168673	85,000.00	09/01/2023	8ABEEF69-6E1C-4255-90D8-125C22EE5802	ANA BEATRIZ FIJO MARTINEZ	85,000.00	1 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA PARA PERSONAL, SERVICIOS MUNICIPALES Y ADMINISTRATIVOS	85,000.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS ACTOS REALIZADOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS S/N, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, SOLICITUD DE COTIZACIÓN, COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022; COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FIJO MARTÍNEZ DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023; Y COTIZACIÓN ENRIQUE RODRÍGUEZ GARCÍA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022; SIN EMBARGO, DIHOS DOCUMENTOS NO CORRESPONDEN AL EJERCICIO AUDITADO NI A LOS REGISTROS CONTABLES. POR LO QUE, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022. <b>EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b> *EVIDENCIA FOTOGRAFÍA QUE DEMUESTRE EL DESTINO DEL SERVICIO. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, PAGINA 2 DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N, REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTOS, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	0.00	85,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
000044	06/01/2023	120,000.00	000006	06/01/2023	120,000.00	06/01/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720165168673	120,000.00	09/01/2023	461BDCE7-C273-4489-BBA6-ES1D9B5457E8	EQUIPO INDUSTRIAL DE ALTA SEGURIDAD XADANI SA CV	120,000.00	1 ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN DE PARQUE Y KIOSCO DE TEMPORADA NAVIDEÑA	120,000.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS S/N, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022, SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO SA DE CV DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022; COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022; Y COTIZACIÓN EQUIPO INDUSTRIAL DE ALTA SEGURIDAD XADANI DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022; SIN EMBARGO, DICHS DOCUMENTOS NO CORRESPONDEN AL EJERCICIO AUDITADO NI A LOS REGISTROS CONTABLES. *CONTRATO DE SERVICIO NÚMERO: MEC/005-IF/2023, CON VIGENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 09 DE ENERO DE 2023. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. <b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO S/N DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2022. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO: MEC/005-IF/2023, REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE DECORACIÓN, COPIA DE GAFETE, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRAFICO.	0.00	120,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001922	11/04/2023	123,700.00	000557	11/04/2023	123,700.00	11/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	123,700.00	27/04/2023	311272FD- 2A71-4F63- 898D- D734B24D06 81	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	123,700.00	1 PAGO DE GRUPO CAMPECHE SHOW Y BANDA LA FIERA DE LAS CHILENAS DE GILDO ZARATE, PARA AMENIZAR EVENTO DE LA FERIA DE LA SALCHICHA EJUTECA	123,700.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS ACTOS REALIZADOS	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS MEC/0113/2023, MEC/0114/2023 y MEC/0115/2023 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*AUTORIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORA EN DISEÑO DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>COTIZACIÓN PROMOCIONES GARCÍA PROMOCIONES GARCÍA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO NÚMERO: MEC/0140/R-28/2023, CON VIGENCIA DEL 08 DE ABRIL AL 09 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO CH/127/2023, AUTORIZACIÓN DE PAGO INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b></p> <p>*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE DEMUESTRA EL DESTINO DE LOS ACTOS.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO 011 DONDE ESPECIFICA LA SOLICITUD DEL APOYO, OFICIO NÚMERO REDYDH/031/R-23, REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DE GRUPOS MUSICALES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE INFORME DE RESULTADO DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	123,700.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
001926	11/04/2023	411,300.00	000559	11/04/2023	411,300.00	11/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	411,300.00	27/04/2023	13A82E94- 2A8E-4A4B- 85B0- 82DE4D83C5 72	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	411,300.00	500 MATE 7X72 SONY, 500 CARROS CARS 5X96 480 T 16, 500 MINI CARS, 200 RETRO BULL DOZAR, 500 TRASCABO HORMIGA 14X35, 250 VOLTEO CON CASCO AZUL 10X25, 1000 MUÑECA ATINIL, 300 CUBETA DIDACTICA CHICA, 500 ESCURRIDOR CHICO ELY 10X48, 500 ESCURRIDOR ASHEY 33X15, 444 MUÑECA BARBIE, 300 PELOTA, 2400 VOLTEO	411,300.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*TRES OFICIOS MEC/0141/R-28; S/N; MEC/014/R-28 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN MIRANDA JUGUETERÍA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN ESCAPARATE JUGUETERÍA DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>OFICIO S/N DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2024, AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N, REQUERIMIENTO DE JUGUETES PARA EL DIA DEL NIÑO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	411,300.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
001967	14/04/2023	43,000.00	000571	14/04/2023	43,000.00	14/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	43,000.00	27/04/2023	47FE270A-3270-434A-ADBE-6509C5FD8D ID	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	43,000.00	1 PAGO DE GRUPO MUSICAL SOÑOREOS AMENIZA FIESTA PATRONAL EN VEGOSEVE	43,000.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DEL SERVICIO</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA SUFICIENTE DEL ACTO REALIZADO</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS RHM/107/2023, RHM/108/2023 Y RHM/109/2023 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS S.A. DE C.V. DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN PROMOCIONES GARCÍA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MEC/0151/R-28/2023, CON VIGENCIA DEL 12 DE ABRIL DEL 2023 AL 13 DE ABRIL DEL 2023.</p> <p>*OFICIO CH/124/2023 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>SOLICITUD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 15 DE MARZO DE 2023, GRUPO MUSICAL PARA AMENIZAR EN FIESTA PATRONAL</p> <p><b>EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b></p> <p>*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ACTO REALIZADO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	43,000.00	X	
002069	25/04/2023	155,000.00	000594	25/04/2023	155,000.00	25/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	155,000.00	27/04/2023	BE95BA09-7536-4C7A-8362-9A1C802F197 0	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	155,000.00	500 MONA VACA EN RED, 500 OLLA EXPRESS CHICA, 500 OLLA EXPRESS GRANDE 15X33, 500 MUÑECA CAMILA, 500 EXPRIMIDOR	155,000.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</p> <p>*EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*COTIZACIÓN ESCAPARATE JUGUETERÍA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN PLÁSTICOS Y JUGUETES EDY S.A. DE C.V. DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>REQUISICIÓN DE LA COMPRA</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO: TM/200/2023, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023, REQUERIMIENTO DE JUGUETES PARA EL DÍA DEL NIÑO.</p> <p>*OFICIO NÚMERO RHM/128/2023; RHM/127/2023; RHM/126/2023; RHM/126/2023, REQUERIMIENTO DE JUGUETES PARA EL DÍA DE NIÑO DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO CH/125/2023 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, AGREGAN CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b></p> <p>*CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS JUGUETES DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA.</p> <p>*CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN DE LA COMPRA.</p> <p><b>EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b></p> <p>*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE DEMUESTRE EL DESTINO DE LOS JUGUETES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y AUTORIZACIÓN DE PAGO.</p>	0.00	155,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
002463	08/05/2023	65,000.00	000708	08/05/2023	65,000.00	08/05/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	65,000.00	17/05/2023	F3581D34-78D0-47DF-9F44-99254DDEIF5B	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	65,000.00	1 ESPECTÁCULO PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO	65,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*TRES OFICIOS S/N, SOLICITUD DE COTIZACIONES DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN PROMOCIONES GARCÍA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.</p> <p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO MEC/193/R-28/2023 CON FECHA DE VIGENCIA COMENZANDO Y CULMINANDO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*OFICIO S/N DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N, REQUERIMIENTO DE ESPECTÁCULO PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTES FOTOGRAFICOS.</p>	65,000.00	X	
002471	08/05/2023	65,000.00	000711	08/05/2023	65,000.00	08/05/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	65,000.00	17/05/2023	EA1B2980-1A88-4BBE-994E-F9AF46ABFB1A	ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ	65,000.00	1 POSTRES Y BEBIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	65,000.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*TRES OFICIOS S/N, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES CON FECHA DEL 19 DE ABRIL DEL 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 20/04/2023 AL 25/04/2023; COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILO MARTÍNEZ DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023; COTIZACIÓN HACIENDA SAN RAFAEL DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.</p> <p>*OFICIO S/N DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N, REQUERIMIENTO DE POSTRES Y BEBIDAS PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRAFICOS.</p>	65,000.00	X	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003086	31/05/2023	103,000.00	000869	31/05/2023	103,000.00	27/04/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	103,000.00	17/05/2023	F3581D34-78D0-47DF-9F44-99254DDE1F5B	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	65,000.00	1 ESPECTÁCULO PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO	103,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> *TRES OFICIOS NÚMEROS: RHM/131/2023, RHM/130/2023 Y RHM/129/2023 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN; TRES OFICIOS NÚMERO: RHM/134/2023; RHM/133/2023; RHM/132/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023. *COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023; COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023; COTIZACIÓN PROMOCIONES GARCÍA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2023. *CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MEC/051/R-28/2023, CON VIGENCIA DEL 30 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DEL 2023.</p> <p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DEL SERVICIO</b> *OFICIO NÚMERO: RECYDH/40/2023, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023, REQUERIMIENTO DE SHOW DE PAYASOS PARA EL DÍA DEL NIÑO. *OFICIO NÚMERO RECYDH/41/2023 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023 REQUERIMIENTO DE GRUPO MUSICAL</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO NÚMERO: CH/126/2023, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN</p> <p><b>EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b> *EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, LA CUAL ES LLEGIBLE.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	103,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA EVIDENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS	
003164	03/06/2023	47,300.00	000919	03/06/2023	47,300.00	04/06/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	47,300.00	14/06/2023	6214A73E-523F-4C9B-B1FE-7527FD886238	ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ	47,300.00	1 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MADRES Y DÍA DEL NIÑO EN LA AGENCIA DE NUEVO VENUSTIANO	47,300.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *TRES OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2023. *COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 26 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2023 *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE MAYO DE 2023.</p> <p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b> *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA SUFICIENTE DEL ACTO REALIZADO</p> <p>*COTIZACIÓN SERVICIOS LOGÍSTICOS, PUBLICITARIOS COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL NIUX DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2023 AL 12 DE MAYO DE 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b> *OFICIO S/N DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA SIFICIENTE DEL ACTO REALIZADO</b> *REPORTE FOTOGRÁFICO DEL ACTO REALIZADO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N DE REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS, AUTORIZACIÓN DE PAGO Y CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO.</p>	47,300.00	47,300.00	X	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024  
CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES  
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES  
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
003167	04/06/2023	42,800.00	000920	04/06/2023	42,800.00	04/06/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	42,800.00	14/06/2023	92A2F9E8-9274-4A09-92F6-FED2196DBC A6	ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ	42,800.00	1 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES	42,800.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS NÚMEROS RHM/135/2023, RHM/136/2023 Y RHM/137/2023 DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2023 SOLICITUD DE COTIZACIONES. *COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023 AL 15 DE MAYO DE 2023. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ. *COTIZACIÓN HACIENDA SAN RAFAEL DE FECHA 05 DE MAYO DE 2023. *OFICIO C.H/141/2023, DE FECHA 08 DE MAYO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *FÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N DE SOLICITUD DE COMIDA, OFICIO NÚMERO PM/50/2023 DE REQUERIMIENTO DE INSTALACIÓN DE LUMINARIAS, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	42,800.00	X	
005433	05/09/2023	45,000.00	001583	05/09/2023	45,000.00	05/09/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	45,000.00	07/09/2023	D0E0299D-CA61-45A7-9550-D33FE3224B6 9	SERVICIOS LOGISTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL	45,000.00	1 PAGO DE DECORACIÓN DE ESCENARIO PARA CORONACIÓN DE LA REINA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	45,000.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIONES DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023. *COTIZACIÓN SERVICIOS LOGÍSTICOS PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL NIUX S.A. DE C.V. DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023. *COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023. *COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023. *OFICIO S/N DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. <b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b> *FÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N DE REQUERIMIENTO DE LA DECORACIÓN DEL ESCENARIO CON MOTIVO DE LA CORONACIÓN DE LA REINA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRÁFICOS.	45,000.00	X	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
005473	14/09/2023	158,000.00	001593	14/09/2023	158,000.00	14/09/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	158,000.00	21/09/2023	9D176769-955B-4DA0-854D-816B2D8A4116	SERVICIOS LOGÍSTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL	158,000.00	10 TORITOS DE LUMBRE, 5 MONAS, 2 TOROS GRANDES, 1 CASTILLO	158,000.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS RHM/242/2023, RHM/243/2023 Y RHM/244/2023, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES. *COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023; COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023; Y COTIZACIÓN SERVICIOS LOGÍSTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL NIUX DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023. *CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE FUEGOS ARTIFICIALES NÚMERO MEC/468/r-28/2023 CON VIGENCIA AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO RHM/241/2023 DE REQUERIMIENTO DE FUEGOS ARTIFICIALES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL INMUEBLE DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	158,000.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE
005476	14/09/2023	43,500.00	001594	14/09/2023	43,500.00	14/09/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	43,500.00	21/09/2023	A3A88ED3-FFBB-42E2-AF70-AD5088DE7209	ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ	43,500.00	200 MOLOTES, 200 CHALUPAS, 200 QUESADILLAS, 200 TACOS DORADOS, 400 TORTAS, 500 TOSTADAS, 400 PLATOS DE POZOLE, 15 VITROLEROS DE AGUA DE SABORES	43,500.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA SUFICIENTE DEL ACTO REALIZADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIONES DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE, 06 DE SEPTIEMBRE Y 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023; Y COTIZACIÓN ENRIQUE RODRIGUEZ GARCÍA DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023. *OFICIO S/N DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, CON CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. EVIDENCIA SUFICIENTE DEL ACTO REALIZADO *REPORTE FOTOGRÁFICOS DEL EVENTO REALIZADO. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL SERVICIO PROPORCIONADO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO.	43,500.00	X	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007217	24/11/2023	60,000.00	002063	24/11/2023	84,250.00	24/11/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146	84,250.00	25/11/2023	F7EA3C12-8021-4C5B-95D7-792941D0F0B4	ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ	84,250.00	4000 TORTAS, 35 VITROLEROS (DE AGUA)	60,000.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS RHM/SN/2023, RHM/SN/2023 Y RHM/2SN/2023, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES. *COTIZACIÓN ENRIQUE RODRÍGUEZ GARCÍA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2023. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023. *COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO NÚMERO C.H/311/20233 DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2023. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO NÚMERO DIF/050/2023 DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTO PARA LA COMPARSA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	60,000.00	0.00	
007699	04/12/2023	73,100.00	002212	04/12/2023	73,100.00	04/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644146	73,100.00	05/12/2023	30076E3-423B-44A6-862B-D46E38FB7451	SERVICIOS LOGÍSTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL	73,100.00	30 NOCHE BUENAS GRANDE, 581 NOCHE BUENA CHICA	73,100.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA REQUISICIÓN DE LA COMPRA *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *TRES OFICIOS NÚMEROS: RHM/428/2023, RHM/429/2023 Y RHM/430/2023 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN. *COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MÁRTINEZ DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN SERVICIOS LOGÍSTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL NIUX DE DEFECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023. SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTOS DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. REQUISICIÓN DE LA COMPRA *OFICIO S/N DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE NOCHE BUENAS. AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *OFICIO NÚMERO: C.H/386/2023 AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS *EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, ES ILEGIBLE. ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	0.00	73,100.00	*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
007741	05/12/2023	200,000.00	002223	05/12/2023	200,000.00	05/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	200,000.00	08/12/2023	C97D5C44- A4A4-470A- BC40- 46AC07B4B3 8B	MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑOS SA DE CV	200,000.00	1 DISEÑO ENFOQUE Y COLOR DE LETRAS	200,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS NÚMEROS: PM/182/2023, PM/181/2023 Y PM/183/2023 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, SOLICITUD DE COTIZACIÓN.</p> <p>*COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023; COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023; COTIZACIÓN PROMOCIONES GARCÍA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NÚMERO: MEC/645/R-28/2023 CON VIGENCIA DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p> <p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA SOLICITUD DEL SERVICIO FISCAL 2023.</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>*EVIDENCIA DEL ACTO REALIZADO</p> <p><b>SOLICITUD DEL SERVICIO</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO RHM/393/2023 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LETRAS EN 3D CON LA LEYENDA EJUTLA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO C.H /280/2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA SUFICIENTE DE LOS SERVICIOS REALIZADOS</b></p> <p>*EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL ACTO REALIZADO.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.</p>	0.00	200,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
007856	19/12/2023	150,000.00	002283	19/12/2023	150,000.00	19/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	150,000.00	05/01/2024	CA5746F2- 6CID-4303- 8ED6- DA0517935D 91	SERVICIOS LOGISTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL	150,000.00	1 DECORACIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL DEL DÍA DE MUERTOS FLORES Y LUCES	150,000.00	<p><b>1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <p>*EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</p> <p>*LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p><b>EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*TRES OFICIOS S/N DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE SOLICITUD DE COTIZACIONES.</p> <p>*COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023; COTIZACIÓN MARIBEL CASTILLO CADENA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023; COTIZACIÓN SERVICIOS LOGISTICOS, PUBLICITARIOS, COMERCIALES Y DEPORTIVOS GLOBAL NIUX DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023.</p> <p>SIN EMBARGO, CON LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO ACREDITÓ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE ACUERDO A LOS MONTO DE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</p> <p><b>LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO S/N DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN DONDE SE AUTORIZACIÓN DE LA COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO S/N DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE DECORACIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	0.00	150,000.00	EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES

SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES

SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA														ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO			COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
008110	29/12/2023	63,900.00	002337	29/12/2023	63,900.00	31/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	63,900.00	30/12/2023	9F44A667-14C7-448B-8273-1B83A13A709A	CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS SA DE CV	63,900.00	1500 PIEZA PREPARACION DE ALIMENTOS, 700 PIEZA VASOS DE CAFÉ, 8 PIEZA VITROLEROS DE AGUA, 700 PIEZA PAN DULCE, 200 PIEZA PANQUES	63,900.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL ACTO REALIZADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS NÚMEROS RHM/211/2023, RHM/212/2023 Y RHM/213/2023 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOLICITUD DE COTIZACIONES. *COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN ANA BEATRIZ FILIO MARTÍNEZ DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2023. *OFICIO NÚMERO: C.H/367/2023 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. SOLICITUD DEL SERVICIO *OFICIO NÚMERO: RHM/431/2023 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE ELABORACIÓN DE DESAYUNO. EVIDENCIA SUFICIENTE DEL ACTO REALIZADO *REPORTE FOTOGRÁFICOS DEL EVENTO REALIZADO ADICIONALMENTE PRESENTÓ *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	63,900.00	X	
008126	31/12/2023	45,550.00	002342	31/12/2023	45,550.00	31/12/2023	BANCO AZTECA, S.A. NÚMERO DE CUENTA: 01720124644348	45,550.00	30/12/2023	BFE09753-7FC8-4FFC-B0EA-F13DF66EEF54	CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS SA DE CV	45,550.00	600 PIEZA 1ER EVENTO SILLAS METÁLICAS, 35 PIEZA MESAS RECTANGULARES, 1 SERVICIO ENLONADO AREA DE 35X40, 2 SERVICIO INSTALACION ELECTRICA	45,550.00	1.NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A: *EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN *LA SOLICITUD DEL SERVICIO *LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *EVIDENCIA DEL ACTO REALIZADO	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE *TRES OFICIOS S/N DE SOLICITUD DE COTIZACIONES DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023. *COTIZACIÓN OPELUR SA DE C.V DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN CRISBEL PUBLICIDAD Y ORGANIZADORA DE EVENTOS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023; COTIZACIÓN MANE IDEAS INNOVADORAS EN DISEÑO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023. *OFICIO S/N DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, DE AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE RENTA DE MOBILIARIO, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES. *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO MEC/706/R-28/2023, CON VIGENCIA DEL 23 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 SOLICITUD DEL SERVICIO *OFICIO S/N DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, DE REQUERIMIENTO DE RENTA DE MOBILIARIO. EVIDENCIA SUFICIENTE DEL ACTO REALIZADO *REPORTE FOTOGRÁFICOS DEL EVENTO REALIZADO ADICIONALMENTE PRESENTÓ: *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CLC, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, OFICIO SIN NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	45,550.00	X	
TOTAL		\$2,269,437.61			\$2,293,687.61			\$2,293,687.61				\$2,293,687.61		\$ 2,269,437.61		\$ 690,337.61	\$ 1,579,100.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES  
SUBCUENTA: 51391 OTROS SERVICIOS GENERALES  
SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124844348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004991	11/08/2023	65,000.00	001454	11/08/2023	65,000.00	11/08/2023	65,000.00	21/08/2023	0F7CD8D5-E85A-44DD-977D-FD82AA87DC9B	GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL, SA. CV.	65,000.00	REALIZACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PORFIRIO DIAZ	65,000.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO REFERENTE A LOS ENTREGABLES</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO NÚMERO; RHM/179/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LA EMPRESA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.</li> <li>*OFICIO NÚMERO: RHM/180/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LA EMPRESA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.</li> <li>*OFICIO NÚMERO: RHM/181/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DE 2023, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LA EMPRESA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.</li> <li>*COTIZACIÓN OPESUR S.A. DE C.V. DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023.</li> <li>*COTIZACIÓN GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023.</li> <li>*COTIZACIÓN RENTA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN CLAW, S.A. DE C.V. DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023</li> <li>*OFICIO NÚMERO C.H/ 212/2023 AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN DE FECHA 21 DE JULIO DE 2023.</li> <li>*CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO: MEC/382/R-28/2023 DE FECHA VEINTICINCO DE JULIO DEL AÑO 2023 Y CON VIGENCIA DEL 26 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO DE 2023.</li> <li>*CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MHCEC/028/R28/IODU/CPS/002/2023, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023.</li> </ul> <p><b>SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*OFICIO NÚMERO: RI/50/2023 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, REQUERIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN.</li> </ul> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023 POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</li> </ul> <p><b>EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO REFERENTE A LOS ENTREGABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*REPORTE FOTOGRÁFICO INSUFICIENTE, DEBIDO A QUE NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES.</li> </ul> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL SERVICIO PROPORCIONADO AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO.</li> </ul>	0.00	65,000.00	* LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO REFERENTE A LOS ENTREGABLES

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

CUENTA: 5139 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBCUENTA: 51391 OTROS SERVICIOS GENERALES

SUB-SUBCUENTA: 51391-3993 OTROS SERVICIOS GENERALES

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA					
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A. NUMERO DE CUENTA 01720124844348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO						
004997	11/08/2023	65,000.00	001456	11/08/2023	65,000.00	11/08/2023	65,000.00	21/08/2023	FOC304B4-4DF2-4C99-BA26-21F9D601DBEE	GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL, SA. CV.	65,000.00	REALIZACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE MANUEL S. CRESPO	65,000.00	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LA EMPRESA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.</p> <p>*OFICIO NÚMERO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 06 DE JULIO DE 2023, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LA EMPRESA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.</p> <p>*OFICIO NÚMERO S/N SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023, DONDE SE HACE LA INVITACIÓN A LA EMPRESA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR.</p> <p><b>I. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO REFERENTE A LOS ENTREGABLES</li> </ul>	<p>*COTIZACIÓN OPESUR S.A. DE C.V. DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN GRUPO CONSTRUCTOR YEDZELL DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023.</p> <p>*COTIZACIÓN OPERADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BENFUEN S.A. DE C.V. DE FECHA 31 DE JULIO DE 2023.</p> <p>*CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MHCEC/028/R28/ODU/CPS/001/2023, DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2023, NO COINCIDE CON EL NOMBRE DE LA OBRA REALIZADA.</p> <p>*SOLICITUD DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>*OFICIO S/N REQUERIMIENTO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE MANUEL S. CRESPO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b></p> <p>*OFICIO NÚMERO S/N AUTORIZACIÓN DE COMPRA INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023</p> <p>*ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 10 DE JULIO DEL 2023.</p> <p><b>EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO REFERENTE A LOS ENTREGABLES</b></p> <p>*REPORTE FOTOGRÁFICO INSUFICIENTE, DEBIDO A QUE NO CORRESPONDE A LOS ENTREGABLES.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b></p> <p>* PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA- RECEPCIÓN DEL SERVICIO REALIZADOS DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA.</p>	0.00	65,000.00	* LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO REFERENTE A LOS ENTREGABLES
<b>TOTAL</b>		<b>\$130,000.00</b>			<b>\$130,000.00</b>		<b>\$130,000.00</b>						<b>\$130,000.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$130,000.00</b>		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**  
**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**

ANEXO DAM-FC-30-SOL-30  
 RESULTADO: AF-36

ENTE FISCALIZADO: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO  
 DISTRITO: EJUTLA, OAXACA  
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 ORDEN DE AUDITORÍA: OAJ/CPM/007/2024  
 CUENTA: 5243 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
 SUBCUENTA: 52431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES  
 SUB-SUBCUENTA: 52431-4431 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA													ATENCIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA				
PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			BANCO AZTECA, S.A NUMERO DE CUENTA 01720124644348		COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO	OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	FECHA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	BENEFICIARIO	IMPORTE	CONCEPTO					
004837	02/08/2023	29,700.00	001409	02/08/2023	29,700.00	02/08/2023	29,700.00	07/08/2023	5DB5C5FB-2FBF-4A26-B7C2-7C92AC2D1478	ANA BEATRIZ FILO MARTINEZ	29,700.00	PAGO DE PLATILLOS PARA EVENTO DE CLAUSURAS DE ESCUELAS EN LA AGENCIA DE ESCALERA	29,700.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* LA SOLICITUD DE LA AYUDA</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> </ul>	<p><b>SOLICITUD DE LA AYUDA</b>            *OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, SOLICITUD DE APOYO.            *OFICIO NÚMERO REDYDH/S/N/2023 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2023, REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS PARA CLAUSURAS DE LA AGENCIA LA ESCALERA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b>            *OFICIO NÚMERO: C.H/SN/2024, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b>            *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD DE COTIZACIONES, COTIZACIONES, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR AL MUNICIPIO QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO, REPORTE FOTOGRÁFICO.</p>	29,700.00	0.00
005070	15/08/2023	69,455.00	001476	15/08/2023	69,455.00	15/08/2023	69,455.00	11/08/2023	AAAIEFB2-18D3-406B-B9C6-E6B1A251890F	CESAR RENE CRUZ CARBALLIDO	69,455.00	1 PIEZA NVR 8 MEGAPIXEL 4K / 16 CANALES IP / 16 PUERTOS POE 4973.44 4973.44 / SOPORTA CAMARAS CON ACUSENSE/ 2 BAHIAS 1 DISCO DURO/ SWITCH POE 300 MTS/ HDMI EN 4K, 4 PIEZAS MM/ LUZ BLANCA 40 MTS/ EXTERIOR UP67/ WDR 1 30 DB/ CAPTURA FACIAL/ VIDEOANALITICOS (FILTRO DE FALSAS ALARMAS), (...).	69,455.00	<p><b>1. NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</li> <li>* LA SOLICITUD DE LA AYUDA</li> <li>* LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</li> <li>* LA EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LA AYUDA OTORGADA</li> </ul>	<p><b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>            *OFICIO NÚMERO RHM/SN/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023.            *OFICIO NÚMERO RHM/SN/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 09 DE ENERO DE 2023.            *COTIZACIÓN BRIDGE TU PUENTE A LA SEGURIDAD DE FECHA 19 DE ENERO DE 2023.            *COTIZACIÓN CÉSAR RENE CRUZ CABARDILLO.            *COTIZACIÓN DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD OAXACA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023.</p> <p><b>SOLICITUD DE LA AYUDA</b>            *OFICIO NO. PL11-DIR-0152/2022-B DE FECHA ENERO 05 DEL 2023, APOYO CON CÁMARAS DE VIGILANCIA.</p> <p><b>AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE</b>            *OFICIO NÚMERO: C.H/SN/2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2023, AUTORIZACIÓN DE COMPRA, INCLUYE CUADRO COMPARATIVO Y ANÁLISIS DE COTIZACIONES.</p> <p><b>EVIDENCIA QUE DEMUESTRE LA AYUDA OTORGADA</b>            *EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</p> <p><b>ADICIONALMENTE PRESENTÓ:</b>            *PÓLIZAS DE DIARIO, EGRESOS, CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA, COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONSTANCIA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO AL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE DEMUESTRA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL SERVICIO.</p>	69,455.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$99,155.00</b>			<b>\$99,155.00</b>		<b>\$99,155.00</b>						<b>\$99,155.00</b>			<b>\$99,155.00</b>	<b>\$0.00</b>

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. AZUCENA PÉREZ GARCÍA  
 AUDITOR

C. PRISMA AREMÍ VEGA GUTIÉRREZ  
 AUDITOR

C. LUCERO NANCY MIRANDA GUTIÉRREZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA  
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-43

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO MONTE DEL TORO MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ LOS GENERADORES DE OBRA.</li> <li>• NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO.</li> <li>• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA.</li> <li>• NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ LA CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA.</li> <li>• PRESENTÓ EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ LOS GENERADORES DE OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA.</li> <li>• PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTO LA MEMORIA DE CÁLCULO SIN FIRMA Y SELLO DEL ESTRUCTURISTA, POR LO QUE NO TIENE VALIDEZ	NO ATENDIÓ
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN COATECAS BAJAS MHCEC/028/FISDMDF/IOU/COP/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ LOS GENERADORES DE OBRA.</li> <li>• NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO.</li> <li>• NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ LA CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA Y GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ LOS GENERADORES DE OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO.</li> <li>• PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ LA NORIA DE ORTIZ MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-43

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA SAN MATÍAS CHILAZOA MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/007/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS. EL CERRO DE LAS HUERTAS MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO
OC-7	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL ARROGANTE JUSTO BENÍTEZ, BARRANCA LARGA, HACIENDA VIEJA, LA NORIA, NUEVO VENUSTIANO CARRANZA, RINCONADA DE SAN DIEGO, EL CERRO DE LAS HUERTAS, SAN JUAN COATECAS BAJAS, LA LOBERA, LA CIENEGUILLA, LA ESCALERA, PAREDÓN AMARILLO. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO.</li> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-01

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-43

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-8	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA ERMITA, MONTES DEL TORO, LA NORIA DE ORTIZ, LOS OCOTES, SAN JOAQUÍN, SAN JUAN LOGOLAVA, SAN MATÍAS CHILAZOA, SANTA CRUZ NEXILA, SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC, EL SAUZ, YEGOSEVÉ, EL VERGEL, LA PITONA. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/028/FAISMUN/ODU/COP/011/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA SAN JUAN LOGOLAVA MHCEC/028/FAISMUN/ODU/COP/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA.</li> <li>• NO PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO.</li> <li>• PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA.</li> <li>• PRESENTÓ ESTUDIOS DE INGENIERÍA.</li> <li>• PRESENTÓ ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIO

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO MONTE DEL TORO MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS BASES DE LICITACIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS INVITACIONES A LOS CONTRATISTAS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE FALLO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.</li> <li>• PRESENTÓ LAS BASES DE LICITACIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ LAS INVITACIONES A LOS CONTRATISTAS.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.</li> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE FALLO.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN COATECAS BAJAS MHCEC/028/FISMDF/IOU/COP/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS BASES DE LICITACIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS INVITACIONES A LOS CONTRATISTAS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE FALLO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.</li> <li>• PRESENTÓ LAS BASES DE LICITACIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ LAS INVITACIONES A LOS CONTRATISTAS.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.</li> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• PRESENTÓ EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE FALLO.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ LA NORIA DE ORTIZ MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA SAN MATÍAS CHILAZOA MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/007/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS. EL CERRO DE LAS HUERTAS MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES AL PROCESO DE LICITACIÓN.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES AL PROCESO DE LICITACIÓN.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-02

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-44

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-7	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL ARROGANTE JUSTO BENÍTEZ, BARRANCA LARGA, HACIENDA VIEJA, LA NORIA, NUEVO VENUSTIANO CARRANZA, RINCONADA DE SAN DIEGO, EL CERRO DE LAS HUERTAS, SAN JUAN COATECAS BAJAS, LA LOBERA, LA CIENEGUILLA, LA ESCALERA, PAREDÓN AMARILLO. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/02B/FAISMUN/IODU/COP/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-8	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA ERMITA, MONTES DEL TORO, LA NORIA DE ORTIZ, LOS OCOTES, SAN JOAQUÍN, SAN JUAN LOGOLAVA, SAN MATÍAS CHILAZOA, SANTA CRUZ NEXILA, SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC, EL SAUZ, YEGOSEVÉ, EL VERGEL, LA PITIONA. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/02B/FAISMUN/IODU/COP/011/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA SAN JUAN LOGOLAVA MHCEC/02B/FAISMUN/IODU/COP/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL ACTA DE ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.</li> <li>• PRESENTÓ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES.</li> <li>• PRESENTÓ LA INVITACIÓN AL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-45

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO MONTE DEL TORO MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE ANTICIPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.</li> <li>• PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA.</li> <li>• PRESENTÓ LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</li> <li>• PRESENTÓ ESCRITO DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN COATECAS BAJAS MHCEC/028/FISMDF/IOU/COP/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA.</li> <li>• NO PRESENTÓ LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE ANTICIPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.</li> <li>• PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA.</li> <li>• PRESENTÓ LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.</li> <li>• PRESENTÓ ESCRITO DE LA GARANTÍA DE ANTICIPO.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ LA NORIA DE ORTIZ MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO CONTIENE ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ OFICIO DE ACLARACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO CONTIENE ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ OFICIO DE ACLARACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-03

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-45

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-5	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA SAN MATÍAS CHILAZOA MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/007/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA.</li> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL PRESUPUESTO DE OBRA DEL CONTRATISTA.</li> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS. EL CERRO DE LAS HUERTAS MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-7	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN EL ARROGANTE JUSTO BENÍTEZ, BARRANCA LARGA, HACIENDA VIEJA, LA NORIA, NUEVO VENUSTIANO CARRANZA, RINCONADA DE SAN DIEGO, EL CERRO DE LAS HUERTAS, SAN JUAN COATECAS BAJAS, LA LOBERA, LA CIENEGUILLA, LA ESCALERA, PAREDÓN AMARILLO. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO CONTIENE ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ OFICIO DE ACLARACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-8	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA ERMITA, MONTES DEL TORO, LA NORIA DE ORTIZ, LOS OCOTES, SAN JOAQUÍN, SAN JUAN LOGOLAVA, SAN MATÍAS CHILAZOA, SANTA CRUZ NEXILA, SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC, EL SAUZ, YEGOSEVÉ, EL VERGEL, LA PITIONA. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/028/FAISMUN/IOU/COP/011/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SIN EMBARGO CONTIENE ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ OFICIO DE ACLARACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL ESTATUS DE CANCELADA.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**ANEXO DAM-VIF-SOL-03**

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**RESULTADO:** AF-45

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA SAN JUAN LAGOLAVA MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

**ELABORÓ**

**AUTORIZÓ**

\_\_\_\_\_  
C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
**AUDITOR**

\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
**DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"**



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

ANEXO DAM-VIF-SOL-04

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS. EL CERRO DE LAS HUERTAS MHCEC/028/FAISMUN/1ODU/COF/008/2023	• NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA ESTIMACIÓN UNO Y DOS (FINIQUITO).	• PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA ESTIMACIÓN UNO Y DOS (FINIQUITO).	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-9	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA SAN JUAN LOGOLAVA MHCEC/028/FAISMUN/1ODU/COF/016/2023	• NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA ESTIMACIÓN UNO (FINIQUITO). • NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O DE CALIDAD.	• PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE LA ESTIMACIÓN UNO (FINIQUITO). • PRESENTÓ UN INFORME DE ENSAYOS DE LAAACTOLAB.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, PRESENTÓ UN INFORME DE ENSAYOS Y NO PRESENTÓ LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O DE CALIDAD, QUE SE LE SOLICITARON YA QUE COBRAN UN ESTUDIO GEOFÍSICO POR EL MÉTODO DE AUDIOMAGNETOTELURICO Y UN MOVIMIENTO DE EQUIPO DE PERFORACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	NO ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-SOL-05

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO

RESULTADO: AF-48

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

LOCALIDAD: MONTE DEL TORO

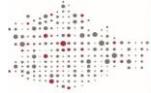
ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	NOMBRE DE LA OBRA Y NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	CANTIDAD (SIN IVA)			HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
			PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)		ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
NO PRESENTA	---	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO MONTE DEL TORO MHCEC/028/FORTAMUNDF/OOU/COF/017/2023	\$2,943,273.47	\$0.00	\$2,943,273.47	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTARON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CONSISTENTE EN CUERPO DE ESTIMACIÓN, NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS DE UBICACIÓN, REPORTE FOTOGRÁFICO, NOTAS DE BITÁCORA Y PLANOS DEL PROYECTO, POR LO ANTERIOR SE OBSERVA EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA YA QUE NO SE PUEDE REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DETERMINAR SI SE REALIZARON LOS TRABAJOS CONTRATADOS O SI EXISTEN VOLÚMENES PAGADOS NO EJECUTADOS.	ESTIMACIÓN UNO Y DOS FINIQUITO. • PRESENTÓ FACTURA DE LA ESTIMACIÓN. • PRESENTÓ CARATULA DE LA ESTIMACIÓN. • PRESENTÓ CUERPO DE LA ESTIMACIÓN. • PRESENTÓ ESTADO DE CUENTA. • PRESENTÓ NÚMEROS GENERADORES. • PRESENTÓ CROQUIS DE UBICACIÓN. • PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO. • PRESENTÓ NOTAS DE BITÁCORA. • PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO. • PRESENTÓ SABANA DE FINIQUITO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA INSPECCIÓN FÍSICA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y OPERANDO DE ACUERDO A LO CONTRATADO Y PAGADO DETERMINANDO QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$2,943,273.47	\$0.00
<b>FUENTE:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.					\$2,943,273.47			<b>SUB-TOTAL</b>	\$2,943,273.47	\$0.00
					\$470,923.76			<b>16% I.V.A.</b>	\$470,923.76	\$0.00
					<b>\$3,414,197.23</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$3,414,197.23</b>	<b>\$0.00</b>

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**MODALIDAD:** CONTRATO

**ANEXO DAM-VIF-SOL-06**

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL

**RESULTADO:** AF-48

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**LOCALIDAD:** SAN JUAN COATECAS BAJAS

**OBSERVACIÓN:** FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

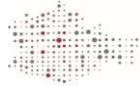
ESTIMACIÓN Y CFDI	NOMBRE DE LA OBRA Y NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	CANTIDAD (SIN IVA)			HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
		PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DIFERENCIA OBSERVADA	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)		ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
NO PRESENTA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN COATECAS BAJAS MHCEC/028/FISMDF/ODU/COP/001/2023	\$1,351,839.16	\$0.00	\$1,351,839.16	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA, SE OBSERVÓ QUE NO PRESENTARON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CONSISTENTE EN CUERPO DE ESTIMACIÓN, NÚMEROS GENERADORES, CROQUIS DE UBICACIÓN, REPORTE FOTOGRÁFICO, NOTAS DE BITÁCORA Y PLANOS DEL PROYECTO, POR LO ANTERIOR SE OBSERVA EL IMPORTE TOTAL DE LA OBRA YA QUE NO SE PUEDE REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DETERMINAR SI SE REALIZARON LOS TRABAJOS CONTRATADOS O SI EXISTEN VOLÚMENES PAGADOS NO EJECUTADOS.	ESTIMACIÓN UNO FINIQUITO. - PRESENTÓ FACTURA DE LA ESTIMACIÓN. - PRESENTÓ CUERPO DE LA ESTIMACIÓN. - PRESENTÓ NÚMEROS GENERADORES. - PRESENTÓ CROQUIS DE UBICACIÓN. - PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO. - PRESENTÓ NOTAS DE BITÁCORA. - PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA INSPECCIÓN FÍSICA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE CONSTATÓ QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y OPERANDO DE ACUERDO A LO CONTRATADO Y PAGADO DETERMINANDO QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$1,351,839.16	\$0.00
<b>FUENTE:</b> EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL				\$1,351,839.16			<b>SUB-TOTAL</b>	\$1,351,839.16	\$0.00
				\$216,294.27			<b>16% I.V.A.</b>	\$216,294.27	\$0.00
				<b>\$1,568,133.43</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$1,568,133.43</b>	<b>\$0.00</b>

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA

**LOCALIDAD:** SAN JUAN LAGOLAVA

**ANEXO DAM-VIF-SOL-07**

**RESULTADO: AF-49**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACION UNO FINIQUITO CFDI: A5B205CE-F3F6-44E0-BD9B-062B8A0981A4	EQ-001	<b>EQUIPAMIENTO</b>  SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE ACERO INOX. 5 HP DE POTENCIA, INCLUYE MOTOR SUMERGIBLE DE LA MISMA CAPACIDAD QUE LA BOMBA INCLUYE: INSUMOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA	1.00	1.00	\$72,545.81	\$ 72,545.81	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS CONCEPTOS OBSERVADOS	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$72,545.81	\$0.00	
	EQ-002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA SERIE 250 DE 2 PULG PARA COLUMNNA DE BOMBA, INCLUYE. MATERIAL MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ML	51.00	51.00	\$1,664.58	\$ 84,893.58				\$84,893.58	\$0.00	
<b>SUB-TOTAL</b>							\$157,439.39	<b>SUB-TOTAL</b>				\$157,439.39	\$0.00
<b>16% I.V.A.</b>							\$25,190.30	<b>16% I.V.A.</b>				\$25,190.30	\$0.00
<b>TOTAL</b>							<b>\$182,629.69</b>	<b>TOTAL</b>				<b>\$182,629.69</b>	<b>\$0.00</b>

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRULICO EN LA LOCALIDAD EL CERRO DE LAS HUERTAS

**LOCALIDAD:** EL CERRO DE LAS HUERTAS

**ANEXO DAM-VIF-SOL-08**

**RESULTADO: AF-49**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION NUMERO UNO CFDI: 3D108D5C-58D2-4637-B1BF-0A32593D0368	PREL0220	<b>EQUIPAMIENTO</b> ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION KM SUBSECUENTES	M3-KM	2658.84	2658.84	\$21.71	\$ 57,723.42	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$57,723.42	\$0.00
	NTC.CAR01	CONSTRUCCION DE TERRAPLENES UTILIZANDO MATERIALES COMPACTABLES PROCEDENTES DE BANCO, EN EL CUERPO DEL TERRAPLEN COMPACTADO AL 90% CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	M3	2.60	2.60	\$576.44	\$ 1,498.74				\$1,498.74	\$0.00
	NTC.CAR01	CAPA ESTABILIZADA PARA SUB BASE CON MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS DE PROYECTO, COMPACTADA AL 100% CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	ML	736.85	736.85	\$528.97	\$ 389,771.54				\$389,771.54	\$0.00
<b>SUB-TOTAL</b>							\$448,993.70	<b>SUB-TOTAL</b>	\$448,993.70	\$0.00		
<b>16% I.V.A.</b>							\$71,838.99	<b>16% I.V.A.</b>	\$71,838.99	\$0.00		
<b>TOTAL</b>							<b>\$520,832.69</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$520,832.69</b>	<b>\$0.00</b>		

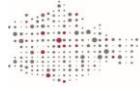
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC

**LOCALIDAD:** SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC

**ANEXO DAM-VIF-SOL-09**

**RESULTADO: AF-49**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION NUMERO UNO CFDI: CB2C9BD8-7A87-ACD9-AE13-9BC0A14C37F8	PREL0120	TERRACERIAS CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES PARA EL PRIMER KILOMETRO	M3	694.28	694.28	\$49.16	\$ 34,130.80	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.  REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$34,130.80	\$0.00	
	PREL0220	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION KM SUBSECUENTES	M3-KM	1388.56	1388.56	\$19.62	\$ 27,243.55			\$27,243.55	\$0.00	
	NTC.CAR02	PAVIMENTOS CAPA ESTABILIZADA PARA SUB BASE CON MATERIALES PROCEDENTES DE BANCOS DE PROYECTO, COMPACTADA AL 100% CONFORME LO INDICADO EN EL PROYECTO, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	M3	598.43	598.43	\$553.29	\$ 331,105.33			UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINO QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$331,105.33	\$0.00
<b>SUB-TOTAL</b>							\$392,479.69	<b>SUB-TOTAL</b>	\$392,479.69	\$0.00		
<b>16% I.V.A.</b>							\$62,796.75	<b>16% I.V.A.</b>	\$62,796.75	\$0.00		
<b>TOTAL</b>							<b>\$455,276.44</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$455,276.44</b>	<b>\$0.00</b>		

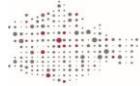
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ

**LOCALIDAD:** NORIA DE ORTIZ

**ANEXO DAM-VIF-SOL-10**

**RESULTADO: AF-49**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACION NUMERO UNO CFDI: 15D09082-98B0-4475-8CE8-C03604388568	PRELO120	<b>TERRACERIAS</b>	M3	585.17	585.17	\$5319	\$ 31,125.19	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA EJECUCIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$31,125.19	\$0.00		
		CARGA Y ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES PARA EL PRIMER KILOMETRO												
	PRELO220	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION KM SUBSECUENTES	M3-KM	1755.51	1755.51	\$16.58	\$ 29,106.36				\$29,106.36	\$0.00		
	EXC-CEP 01	<b>OBRAS DE DRENAJE</b>	M3	283.63	283.63	\$129.69	\$ 36,783.97							
<b>CIMENTACIÓN</b>														
		EXCAVACION DE CEPAS 3.66X10.98X0.60 MTS POR MEDIOS MECANICOS (RETROEXCAVADORA Y ROTOMARTILLO), EN SUELO DURO, INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION								\$36,783.97	\$0.00			
	AFINE-COMP	AFINE DE EXCAVACION Y COMPACTACION DEL FONDO DE CEPA CON VIBRO APISONADOR (BAILARINA), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	94.59	94.59	\$45.76	\$ 4,328.44			UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$4,328.44	\$0.00		
ESTIMACION NUMERO DOS FINIQUITO CFDI: 9C43174C-EA91-4C04-B908-6E205D0ABAB4	GUARN03	AFINE DE EXCAVACION Y COMPACTACION DEL FONDO DE CEPA CON VIBRO APISONADOR (BAILARINA), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M3	5.67	5.67	\$630.04	\$ 630.04				\$630.04	\$0.00		
							<b>SUB-TOTAL</b>	\$101,974.00			<b>SUB-TOTAL</b>	\$101,974.00	\$0.00	
							<b>16% I.V.A.</b>	\$16,315.84				<b>16% I.V.A.</b>	\$16,315.84	\$0.00
							<b>TOTAL</b>	<b>\$118,289.84</b>				<b>TOTAL</b>	<b>\$118,289.84</b>	<b>\$0.00</b>

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-11

RESULTADO: AF-50

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	CONSTRUCCION DE AUDITORIO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MONTE DEL TORO MONTE DEL TORO MHCEC/028/FORTAMUNDF/IOOU/COP/017/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.</li> <li>• NO PRESENTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</li> <li>• PRESENTA EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA COMPLETO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</li> <li>• PRESENTÓ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL SAN JUAN COATECAS BAJAS MHCEC/028/FISMDF/IODU/COP/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.</li> <li>• NO PRESENTA ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.</li> <li>• NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</li> <li>• PRESENTA EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, EL DOCUMENTO NO SE ENCUENTRA COMPLETO.</li> <li>• NO PRESENTÓ LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA.</li> <li>• PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.</li> <li>• PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.</li> <li>• PRESENTÓ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.</li> <li>• PRESENTÓ LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC MHCEC/028/FAISMUN/IODU/COP/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• NO PRESENTÓ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

DISTRITO: EJUTLA, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/007/2024

ANEXO DAM-VIF-SOL-11

RESULTADO: AF-50

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-8	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE TERRACERÍA EN LA CABECERA MUNICIPAL, LA ERMITA, MONTES DEL TORO, LA NORIA DE ORTIZ, LOS OCOTES, SAN JOAQUÍN, SAN JUAN LOGOLAVA, SAN MATÍAS CHILAZOA, SANTA CRUZ NEXILA, SANTA MARTA CHICHIHUALTEPEC, EL SAUZ, YEGOSEVÉ, EL VERGEL, LA PITIONA. (RASTREO) HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO MHCEC/02B/FAISMUN/IDU/COP/011/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS, PRESENTA ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS, SIN EMBARGO CARECE DE LA FIRMA DE LOS CC. IRENE GOPAR MATA Y ANDRÉS HERNÁNDEZ MENDOZA, EN EL CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRA, RESPECTIVAMENTE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS.</li> </ul>	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

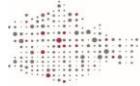
FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN LOGOLAVA

**LOCALIDAD:** SAN JUAN LAGOLAVA

**ANEXO DAM-VIF-SOL-12**

**RESULTADO:** AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION UNO FINIQUITO CFDI: A5B205CE-F3F6-44E0-BD9B-062B8A0961A4	PP-001	<b>CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO A 55 MTS PRELIMINARES</b>	ESTUDIO	1.00	1.00	\$47,385.10	\$ 47,385.10	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, DISTRITO DE EJUTLA, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EL ESTUDIO GEOFÍSICO, POR EL METODO AUDIOMAGNETICOTELURICO CON INSTRUMENTO DE PROSPECCION GEOFÍSICA ADMT-200AX.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO SOLVENTA EL IMPORTE OBSERVADO TODA VEZ QUE PRESENTA EL ESTUDIO GEOFÍSICO, POR EL METODO AUDIOMAGNETICOTELURICO CON INSTRUMENTO DE PROSPECCION GEOFÍSICA ADMT-200AX, SIN EMBARGO, NO ESTÁ REQUISITADO CON LA FIRMA DE JOSÉ BENJAMIN VERGARA RODRIGUEZ POR LO QUE NO ES VÁLIDO EL DOCUMENTO.	\$0.00	\$47,385.10	
		ESTUDIO GEOFÍSICO, POR EL METODO AUDIOMAGNETICOTELURICO CON INSTRUMENTO DE PROSPECCION GEOFÍSICA ADMT-200AX.										
	PP-008	<b>PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO</b>	ESTUDIO	1.00	1.00	\$15,009.45	\$ 15,009.45					<ul style="list-style-type: none"> <li>• PRESENTÓ ESTUDIO GEOFÍSICO.</li> <li>• PRESENTÓ REGISTRO ELECTRICO CON GRAFICAS.</li> <li>• PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO.</li> </ul>
CC-011	<b>CASETA DE CONTROLES</b>	M2	1.54	1.54	\$1,195.55	\$ 1,841.15	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE NO SE REALIZÓ ESTE CONCEPTO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO SE PUEDE CORROBORAR LOS VOLUMENES COBRADOS O EXISTENTES, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$1,841.15		
<b>SUB-TOTAL</b>							\$64,235.70		<b>SUB-TOTAL</b>	\$0.00	\$64,235.70	
<b>16% I.V.A.</b>							\$10,277.71		<b>16% I.V.A.</b>	\$0.00	\$10,277.71	
<b>TOTAL</b>							<b>\$74,513.41</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$74,513.41</b>	

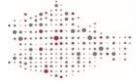
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATÍAS CHILAZOA

**LOCALIDAD:** SAN MATÍAS CHILAZOA

**ANEXO DAM-VIF-SOL-13**

**RESULTADO:** AF-51

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	VOLUMEN OBSERVADO				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION NUMERO UNO CFDI: FB0131B0-F17B-4EE3-A796-8C00CCC83F49	PIN-GUAR	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>  SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA A DOS MANOS EN GUARNICIONES, INCLUYE: PINTURA, ESMALTE AMARILLO TRAFICO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	910.00	380.00	530.00	\$71.26	\$ 37,767.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ LA EJECUCIÓN DE 380 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA A DOS MANOS EN GUARNICIONES.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO SE PUEDE CORROBORAR LOS VOLÚMENES FALTANTES, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$37,767.80
<b>SUB-TOTAL</b>								\$37,767.80			<b>SUB-TOTAL</b>	\$0.00	\$37,767.80
<b>16% I.V.A.</b>								\$6,042.85			<b>16% I.V.A.</b>	\$0.00	\$6,042.85
<b>TOTAL</b>								<b>\$43,810.65</b>			<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$43,810.65</b>

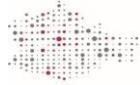
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MATIAS CHILAZOA

**LOCALIDAD:** SAN MATIAS CHILAZOA

**ANEXO DAM-VIF-SOL-14**

**RESULTADO: AF-52**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION NUMERO UNO Y DOS FINIQUITO CFDI: F80131BD-F17B-4EE3-A796-8C00CCB3F49-8E2FC21D-83D8-4526-9A83-B47F77F0625	CONC.HID.REV O HID-001	<b>OBRAS COMPLEMENTARIAS</b>	M2	2730.00	90.00	\$646.66	\$ 58,199.40	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO SE CONSTATÓ QUE EXISTEN FISURAS EN DIFERENTES TRAMOS DEL CAMINO.	• REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS LOSAS DE CONCRETO, SIN EMBARGO, NO SE PUEDE CORROBORAR LOS VOLUMENES FALTANTES, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$58,199.40
		CONCRETO HIDRAULICO PARA LOSAS DE PAVIMENTO CON ESPESOR DE 15 CMS, CON UN F'C=250 KG/CM2, ACABDO RAYA CON PEINE METALICO, CON CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CCP30R), EN LOSAS DE 3.00X3.00 MTS HECHO CON REVOLVEDORA, INCLUYE: VOLTEADOR, CORTES EN SECCION TRANSVERSAL CON DISCO DE 14", CIMBRA METALICA, SUMINISTRO DE MATERIALES, CURADO A BASE DE AGUA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.										
<b>SUB-TOTAL</b>							\$58,199.40	<b>SUB-TOTAL</b>		\$0.00	\$58,199.40	
<b>16% I.V.A.</b>							\$9,311.90	<b>16% I.V.A.</b>		\$0.00	\$9,311.90	
<b>TOTAL</b>							<b>\$67,511.30</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$67,511.30</b>	

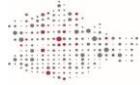
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN  
MUNICIPAL

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC

**LOCALIDAD:** SANTA MARIA CHICHIHUALTEPEC

**ANEXO DAM-VIF-SOL-15**

**RESULTADO: AF-52**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION NUMERO DOS FINIQUITO CFDI: 4158CEBD-0E68-488E-9968-2E4F77DFE1A3	PIN-GUAR HID-001	TERRACERIAS	ML	990.00	990.00	\$72.82	\$ 72,091.80	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA APLICADA EN LA GUARNICIÓN SE ENCUENTRA DETERIORADA, OBSERVANDO TRABAJOS CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (MALA CALIDAD).	• REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO SIN EMBARGO NO SE OBSERVA QUE SE HAYAN SUBSANADO LOS TRABAJOS DE MALA CALIDAD	\$0.00	\$72,091.80
		OBRAS COMPLEMENTARIAS										
<b>SUB-TOTAL</b>							\$72,091.80	<b>SUB-TOTAL</b>		\$0.00	\$72,091.80	
<b>16% I.V.A.</b>							\$11,534.69	<b>16% I.V.A.</b>		\$0.00	\$11,534.69	
<b>TOTAL</b>							<b>\$83,626.49</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$83,626.49</b>	

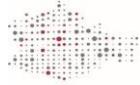
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORIA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"

**ENTIDAD FISCALIZABLE:** MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

**DISTRITO:** EJUTLA, OAXACA

**CUENTA PÚBLICA AUDITADA:** 2023

**ORDEN DE AUDITORÍA:** OA/CPM/007/2024

**OBSERVACIÓN:** CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

**MODALIDAD:** CONTRATO

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE LA NORIA DE ORTIZ

**LOCALIDAD:** NORIA DE ORTIZ

**ANEXO DAM-VIF-SOL-16**

**RESULTADO: AF-52**

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACION NUMERO DOS FINIQUITO CFDI: 4158CEBD-0E68-468E-9968-2E4F77DFE1A3	CONC-HIDRA- PREM-250 HID-001	<b>TERRACERIAS</b>	M2	2910.72	63.00	\$469.43	\$ 29,574.09	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y EL LEVANTAMIENTO REALIZADO SE CONSTATÓ QUE EXISTEN FISURAS EN DIFERENTES TRAMOS DEL CAMINO.	• REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO SIN EMBARGO NO PRESENTAN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA REPARACIÓN O DEMOLICIÓN DE LAS LOSAS DE CONCRETO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$29,574.09
		CONCRETO HIDRAULICO PARA LOSA DE PAVIMENTO DE 15 CM. DE ESPESOR F'c=250 KG/CM2, ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO, CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CCP-30R), EN LOSAS DE 3.00 DE ANCHO. CONCRETO PREMEZCLADO										
<b>SUB-TOTAL</b>							\$29,574.09	<b>SUB-TOTAL</b>		\$0.00	\$29,574.09	
<b>16% I.V.A.</b>							\$4,731.85	<b>16% I.V.A.</b>		\$0.00	\$4,731.85	
<b>TOTAL</b>							<b>\$34,305.94</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$34,305.94</b>	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. GERMÁN ADRIÁN GONZALEZ SALGADO  
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. JOSÉ MIGUEL MÁRQUEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "A"



**ASFE**  
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN  
DEL ESTADO DE OAXACA

[www.asfeoaxaca.gob.mx](http://www.asfeoaxaca.gob.mx)

Boulevard Eduardo Vasconcelos  
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,  
Centro. C.P. 68080

**CUENTA PÚBLICA 2023**